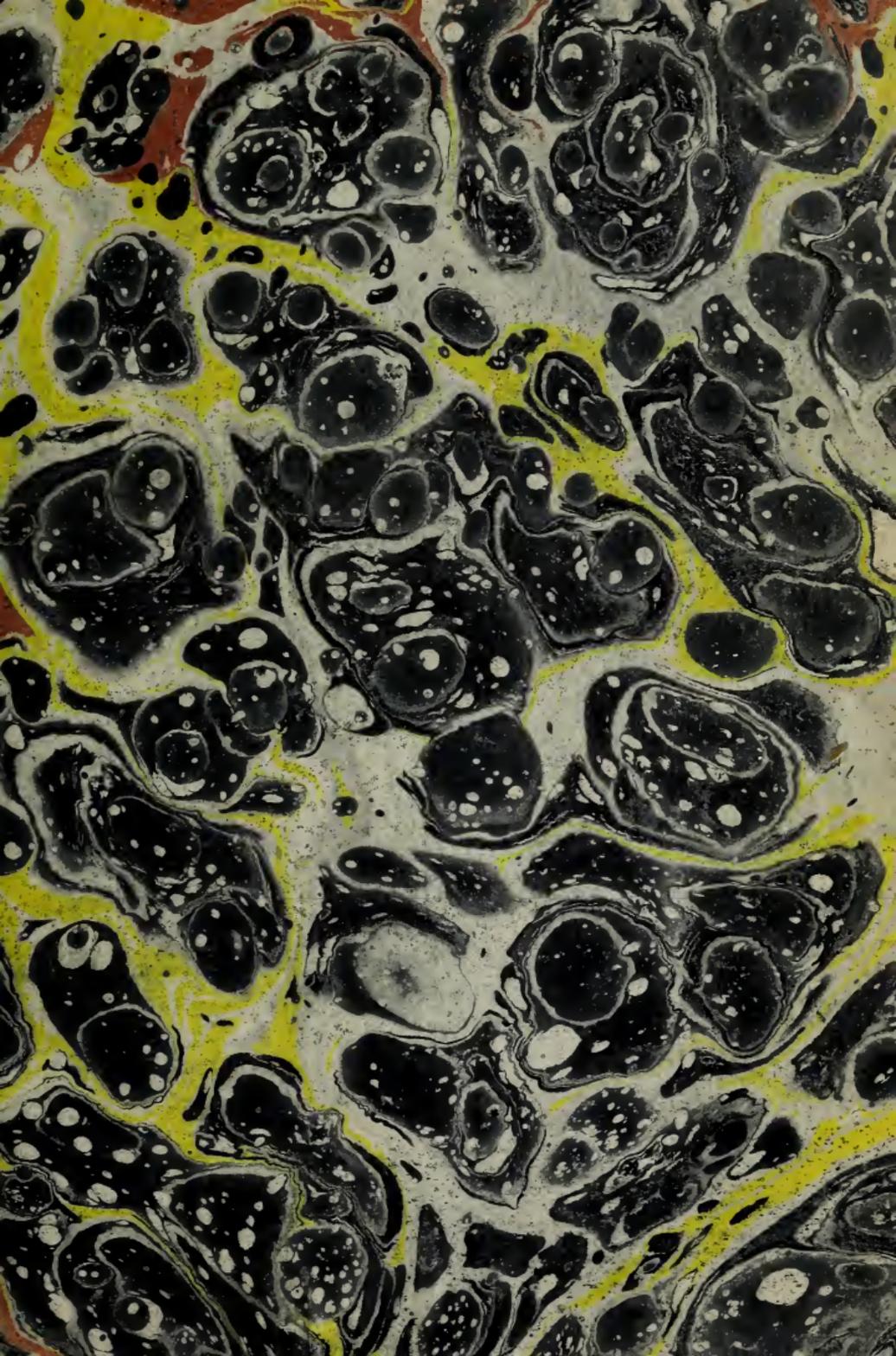






Class DP 302

Book B 27B 58





NOTICIAS

histórico-topográficas

de la isla de

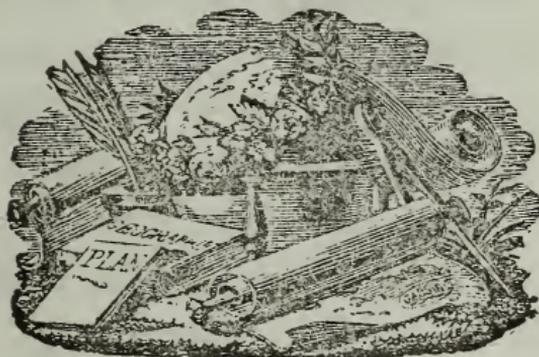
MALLORCA,

ESTADÍSTICA GENERAL DE ELLA Y PERÍODOS MEMORABLES DE SU

HISTORIA.

✓
POR D. JOAQUIN MARIA BOVER DE ROSSELLÓ

W
socio correspondiente de varios cuerpos literarios.



PALMA.

IMPRESA REAL REGENTADA POR D. JUAN GUASP.

1856.

J. Camps

DP302

B27B58

Quod possumus laboramus.

S. Hyeron. præfat. ad Pentateuch.

586852
F20 H0

CUANDO la literatura española corre con paso tan acelerado á un punto de esplendor, cual nunca recibiera; tantas reflexiones se me presentan para retraerme de mostrar á la luz ese humilde parto de mi pluma. Conozco que es indiscrecion mia entrometerme en el número de escritores públicos; pero los encargos de varios estrangeros, repetidos una y otra vez, pudieron recabar de mí que, entresacados estos apuntes de la voluminosa compilacion de monumentos relativos á la historia de Mallorca (que desde mi niñez trabajosamente he recogido), los ordenase en esta forma, para darles una idea sucinta de la topografía y nociones mas

interesantes de nuestra isla. Algunos de mis amigos los han leído con gusto; y compelido yo del agradecimiento de los primeros, de las instancias de los segundos, y juntamente persuadido de que no pueden ménos de ser útiles algunas noticias hasta el presente inéditas y sepultadas en recónditos archivos, las publico acompañadas de otras, que se apoyan en la asercion de autores baleares, para que á ninguno le cueste los afanes que á mí el recogerlas. Esta mi confesion me atraiga la indulgencia de mis compatricios, y me será agradable el sudor de mis tareas.

J. M. Bover.

NOTICIAS

HISTÓRICO-TOPOGRÁFICAS

DE LA ISLA DE MALLORCA,

estadística general de ella y épocas memorables de su historia.



Situacion de la isla de Mallorca:

su figura, estension, y distancia que hay de su capital á cada una de sus villas.

LA isla de Mallorca, tendida en el mar mediterráneo, tiene 15 leguas de largo con 7 de ancho, medida su longitud de Cap de Pera á Grozér y su latitud de Palma á Alcudia. Está situada en el 5° clima entre los paralelos de 39° 15' 45'' y 39° 57' 15'' N., y entre los meridianos 8° 32' 35'' y 9° 40' 40'' al E. del Real Observatorio gaditano. Su figura, aunque muy parecida á un *polígono irregular*, es la de un *cuadrilátero-trapezoide*, y no el *paralelógramo-oblicuángulo-romboide*, como quieren otros que sea. Presenta los vértices de sus ángulos á los puntos cardinales: así el promontorio de Pera mira al levante é isla de Cerdeña; el de Grozér al ocaso y playa de Valencia; el de Formentor al norte y principado de Cataluña, y el de Salinas al mediodía y costa de Africa. Su medida terrestre es la de 1234 millas cuadradas

(1), que ocupan 2 ciudades, 35 villas, 39 lugarejos y 1898 alquerías ó posesiones. La ciudad de Palma es capital de la isla, y la distancia que hay de ella á cada una de sus villas es la siguiente:

	<u>Leguas castellanas.</u>		<u>Leguas castellanas.</u>
	(2)		
Alaró.....	3 1	Marratxí	1 1
Alcudia	9	Montolri	4
Algaida.....	3 2	Muro.....	6 3
Andraix.....	5 1	Petra.....	6 2 $\frac{1}{2}$
Artá.....	11 1	Pollensa	8 2
Bañalbufar.....	3 1	Porreras	5 2
Binisalem.....	3 3 $\frac{1}{2}$	La-Puebla.....	6 3 $\frac{1}{2}$
Buñola.....	2 2	Puigpuñent.....	2 2
Calviá	3 3	San Juan.....	5 2
Campanet.....	6 2	Santa Margarita...	7 1 $\frac{1}{2}$
Campos.....	6	Santa María.....	2 1 $\frac{1}{2}$
Deyá.....	4 1 $\frac{1}{2}$	Santany	8 1
Escorca.....	7	Selva	5 1
Felanitx.....	7 2 $\frac{1}{2}$	Sansellas.....	4 1
Inca	4 3	Sineu.....	5 2
Lloseta	4 1 $\frac{1}{2}$	Soller.....	3 3 $\frac{1}{2}$
Lluchmayor.....	3 3	Valldemosa.....	2 3
Manacor.....	8	Villafranca.....	5 3 $\frac{1}{2}$

(1) La milla se compone de 6.431.296 varas cuadradas que equivalen á 1005 fanegas, ó bien á 1000 pasos geométricos.

(2) La legua castellana se compone de 3 millas y $\frac{3}{7}$ que son 15.000 pies geométricos.

Poblacion de la isla de Mallorca.

	CENSO DE 1829.		IDEM DE 1834.	
	Número de		Número de	
	vecinos.	almas.	vecinos.	almas.
Palma.. { término . . .	1.502	5.803	1.525	6.551
Palma.. { casco . . .	6.689	30.205	7.747	34.167
Aleudia	267	1.054	260	1.050
Algayda	555	2.320	580	2.400
Alaró	850	3.809	905	3.854
Artà	1.261	5.325	1.380	6.566
Andraix	943	3.773	996	3.889
Bañalbufar y Esporlas	842	3.557	884	3.675
Binisalem	542	2.769	547	2.745
Buñola	440	1.752	463	1.795
Calvià	39	1.583	401	1.701
Campanet	696	2.764	696	2.764
Campos	628	2.639	691	2.899
Deyà	189	782	183	786
Escorca	42	239	43	238
Felanitx	1.808	8.731	1.840	8.709
Inca	828	3.707	886	4.260
Lloseta	213	971	216	987
Lluchmayor	1.563	7.330	1.549	7.123
Manacor	1.931	8.938	1.977	10.000
Marratxí	307	1.379	334	1.453
Montuiri	448	1.879	401	2.080
Muro	1.018	4.092	1.054	4.215
Petra	558	2.283	580	2.250
Pollenza	1.282	5.486	1.304	5.676
Porreras	846	3.730	853	3.912
La-Puebla	674	2.895	649	2.972

CENSO DE 1829.

IDEM DE 1834.

	Número de		Número de	
	vecinos.	almas.	vecinos.	almas.
Poigpuñent y Esta-				
lleñs	375	1.463	394	1.479
Santa María	414	1.566	615	2.440
Santa Margarita.	692	2.850	782	3.016
Santañy	602	2.426	868	3.929
Sansellas	890	2.878	838	3.752
Selva	768	3.349	795	3.000
Sineu	740	3.772	933	3.322
Soller	884	3.364	1.618	6.810
San Juan	1.516	6.583	413	1.600
Valldemosa.	322	1.368	314	1.377
Villafranca	190	684	150	714
Totales	34.688	151.103	36.663	160.359

Para que pueda saberse el número cierto de las almas que tenía Mallorca en los años 1829 y 1834 y el movimiento de población en el espresado quinquenio, hemos formado la demostración que sigue:

1829.**1834.**

Número de almas en enero	151.103.	Número de almas en enero	160.359.
Eclesiásticos. 1.799. } Nacidos en } todo el año. . 5.631. }	7.430.	Eclesiásticos. 1.850. } Nacidos en } todo el año. . 5.522. }	7.372.
Muertos.	158.533. 4.135	Muertos.	167.731. 3.992.
	<u>154.398.</u>		<u>163.739.</u>

Poblacion en fin de 1829 154.398.

Idem idem de 1834 163.739.

Aumento en un quinquenio 9.341.

ESTADO

de los matrimonios, nacidos y muertos
en todo el año 1834,

segun aparece de los libros sacramentales y mortuorios de las
iglesias de esta isla.

IGLESIAS

<u>parroquiales.</u>	<u>sufragáneas.</u>	<u>Matri- monios.</u>	<u>Nacidos</u>	<u>Muertos</u>
PALMA.				
Catedral		21	197	25
Sta. Eulalia		161	417	477
Sta. Cruz		79	148	157
	La Vileta . . .	26	36	29
	San Magin . . .		77	
San Jaime		33	69	70
	Son Sardina . .	14	36	17
	Hospital gener.		25	114
San Miguel		39	148	141
	Real inclusa . .		55	36
	Hospital milit.			28
San Nicolas		20	94	96
PARTE FORENSE.				
Alaró		37	119	64
	Consell	8	27	28
Alcudia		18	51	33
Algaida		20	68	60
	Randa	3	9	8
	Pina	1	14	9
Andraix		47	146	77
Artá		50	139	76
	Cap de pera . .	24	55	27
	Son Servera . .	22	89	37

IGLESIAS

IGLESIAS		Matri-	Nacidos	Muertos
parroquiales.	sufragáneas.	monios.		
Bañalbufar		5	16	9
	Esporlas	26	73	44
	Establiments.	23	51	39
Binisalem		34	92	59
	Biniagual	1		
Buñola		22	43	39
	Orient	5	14	12
Calviá		12	45	27
	Capdellá	11	28	17
Campanet y Ullaró		32	63	42
	Buja	18	42	36
Campos		29	86	61
Deyá		17	23	26
Escorca		2	8	4
Felanitx		90	305	155
Inca		54	162	94
Lloseta		10	43	19
Lluchmayor.		82	259	149
Manacor		92	307	194
	San Lorenzo	16	52	46
Marratxí.		12	53	49
Montuiri.		25	57	56
Muro		28	83	80
	Castell-Llubí.	18	49	40
Petra y Ariany		36	83	43
Pollensa		93	283	140
Porreras		39	113	51
La Puebla		53	130	111
Puigpuñent		11	24	10
	Estalleñs	6	19	11
	Galilea	4	11	10
San Juan		16	46	43

IGLESIAS

IGLESIAS		Matri- monios.	Nacidos	Muertos
parroquiales.	sufragáneas.			
Sta. María		26	48	22
	Sta. Eugenia. . .	16	27	31
Santany		48	157	76
	Salinas	7	15	15
Selva		13	41	39
	Mancor		30	22
	Biniamar.	10	10	10
	Caymari	9	21	15
Sansellas		30	64	50
	Costitx	11	35	26
	Biniali	3	13	18
Sineu		37	109	65
	Llorito	5	26	30
Soller		68	246	173
	Fornalutx	11	34	31
Valldemosa		14	41	28
Villafranca		6	23	16
<i>Totales</i>		<u>1859</u>	<u>5522</u>	<u>3992</u>

Riqueza territorial de Mallorca

segun la última aforacion ejecutada en cumplimiento de la real órden de 18 de febrero de 1818.

	<u>Edificios</u>	<u>Fanegas de terreno.</u>	<u>CAPITAL. Rs. de vn.</u>
Palma... { término . . .	418	20231	56569511
Palma... { casco	5019		44032598
Alaró	745	12042 $\frac{1}{3}$	14409643
Alcudia	291	10020	4243036
Algaida	697	13838 $\frac{2}{3}$	7871864
Andraix	715	8212 $\frac{1}{3}$	11205784
Artá	1323	25588	16026125
Bañalbufar	108	1196	4987852
Binisalem	516	5762 $\frac{1}{3}$	11461507
Buñola	381	12688 $\frac{1}{3}$	25258655
Cálviá	356	15628 $\frac{1}{3}$	13373909
Cámpanet	697	4093 $\frac{1}{3}$	7294005
Campos	657	18976 $\frac{2}{3}$	16686391
Dayá	94	2116	6870342
Escorca	54	27998 $\frac{1}{3}$	2759776
Esporlas	682	8435 $\frac{1}{3}$	19504393
Estalleñs	84	2002 $\frac{2}{3}$	4030378
Felanix	2111	25577 $\frac{1}{3}$	21191721
Inca	726	8472 $\frac{2}{3}$	15038181
Lloseta	181	842	1896014
Lluchmayor	1586	14129 $\frac{1}{3}$	16357813
Manacor	1616	42774 $\frac{2}{3}$	27478728
Marratxí	330	8003 $\frac{1}{3}$	10546751
Montuiri	486	7400	7896326
Muro	956	12365 $\frac{2}{3}$	12543922
Petra	547	13825 $\frac{1}{3}$	6387552
Pollensa	942	13944	17426158
Porreras	879	15073 $\frac{1}{3}$	15340305

	<u>Edificios</u>	<u>Fanegas de terreno.</u>	<u>CAPITAL Rs. de vn.</u>
La-Puebla	665	8451	10395596
Puigpuñent.	156	8986 $\frac{1}{3}$	10294774
San Juan	335	7178 $\frac{1}{3}$	3771448
Sta. Margarita.	678	15116	11076031
Sta. María	636	9311	10597428
Santañy.	834	25118 $\frac{2}{3}$	8782091
Selva	798	11951 $\frac{2}{3}$	15423815
Sansellas	870	10223 $\frac{1}{3}$	13785571
Sineu	905	9483 $\frac{1}{3}$	12992537
Soller	1487	9210 $\frac{2}{3}$	35621249
Valldemosa.	346	9398 $\frac{1}{3}$	14376369
Villafranca	168	2968	279030
Total . . .	31075	511233$\frac{2}{3}$	566085130

Notas.

Las 511233 $\frac{2}{3}$ fanegas de terreno, que forman el total de la isla, son: 228455 en campo secano, 5456 $\frac{1}{3}$ en regadío y huerta, 64521 en olivar, 27855 $\frac{1}{3}$ en viñedo y 184946 en pedregal y selva.

El capital en bruto de 566085130 rs. reditúa anualmente al fuero ordinario 46872151 rs., y hechas las bajas que corresponden para conservacion, censos y contribuciones, resultan líquidos 22343590 rs., á cuya partida añadidas las de 282012 rs. 12 mrs. y 417311 rs. 11 mrs., que forman los capitales de riqueza industrial y comercial, resulta la de 23042913 rs. 24 mrs. vn., que es la riqueza total de la isla.

La fanega de tierra compuesta de 400 estadales de 4 varas cada uno, tiene 6400 varas cuadradas, que son 158 cuarteradas.

Cosechas de la isla en un año comun

segun el resultado del quinquenio de 1825 á 1830.

GRANOS.-Cuarteras.				LÍQUIDOS.	
Trigo.	Cebada.	Avena.	Legnm. bres.	Aceite. Cuartan.	Vino. Cuartin.
406132	164042	72964	82135	532216	393548

CABEZAS DE GANADO.					
de cerda.	Lanar.	Vacuno.	Cabrío.	Caballos	Yeguas.
42893	149864	8164	80532	969	1843

Nota.

Tambien hay en la isla cosecha de azafran, seda, alpiste, maiz, cáñamo y lino; pero se ignora su producto anual, escepto de los dos últimos artículos, que en 1784 segun el estado que publicó la Sociedad mallorquina dieron 5938 quintales el primero y 2350 $\frac{3}{4}$ el segundo.

Division territorial de Mallorca

por partidos judiciales

con arreglo al real decreto de 21 de abril de 1834.

PARTIDO DE PALMA.

VILLAS.	Aldeas y lugarejos.
<i>Algayda</i>	{ Pina.
	{ Randa.
<i>Andraig.</i>	Sarracó.
<i>Bañalbufar.</i>	{ Esporlas.
	{ Esglayeta.
	{ Establiments.
<i>Buñola</i>	Orient.
<i>Calviá</i>	{ Escapdellá.
	{ Vallverd.
	{ Son Pieras.
	{ Vallnegra.
<i>Deyá.</i>	{ El racó.
	{ Lluch alcari.
<i>Lluchmayor.</i>	
<i>Marratxí.</i>	
<i>Palma</i>	{ Vileta.
	{ Son Sardina.
<i>Puigpuñent</i>	{ Estelleñs.
	{ Galilea.
<i>Sta. María</i>	Sta. Eugenia.
<i>Soller.</i>	{ Fornaluix.
	{ Biniarraix.
<i>Valldemosa.</i>	

PARTIDO DE INCA.

<i>Alaró</i>	Consell.
<i>Alcudia.</i>	

VILLAS.	Aldeas y lugarejos.
<i>Binisalem</i>	Beniagual.
<i>Campanet</i>	{ Bujer. Ullaró.
<i>Escorca.</i>	
<i>Inca.</i>	
<i>Lloseta.</i>	
<i>Muro</i>	Castell-Llubí.
<i>Pollensa.</i>	
<i>Sansellas</i>	{ Costix. Beniali.
<i>Santa Margarita</i> . .	María.
	{ Mancor. Biniamàr. Biniabòna. Moscari. Caymari.
<i>Selva</i>	
<i>Sineu</i>	Llorito.
<i>La Puebla.</i>	

PARTIDO DE MANACOR.

<i>Artá</i>	{ Cap de Pera. Son Servera.
<i>Campos.</i>	
<i>Felanits.</i>	
<i>Manacor</i>	S. Lorenzo.
<i>Montuiri.</i>	
<i>Petra</i>	Ariañy.
<i>Porreras.</i>	
<i>San Juan.</i>	
<i>Santany</i>	{ Alquería blanca. Salinas. Llombarts. Calonge.
<i>Villafranca.</i>	

Notas.

La division de la isla por partidos de hipotecas hecha en 1768 es igual á la que precede.

La poblacion de cada uno de los tres partidos, segun el censo de 1834, es la siguiente:

	NÚMERO DE	
	<u>Vecinos</u>	<u>Almas.</u>
Palma	16713	81442
Manacor	8835	42563
Inca	9537	43826
	<u> </u>	<u> </u>
<i>Mallorca</i>	35085	167831
	<u> </u>	<u> </u>

Puntos culminantes de Mallorca

y su elevacion sobre el nivel de la mar.

	<u>Metros. (*)</u>
<i>Puig major d'en Torrella</i>	1463 9
<i>Puig major de Lluch</i>	1163 3
<i>Puig de Galatzó</i> , en Puigpuñent..	989 3
<i>Coll de Soller</i>	562 3
<i>Bec de Ferrutx</i> , en Artá	538 8
Colegio de Lluch, en Escorca.	459 4
<i>Mòla del Esclop</i> , en Calviá. Tiene en su cumbre las ruinas de un observatorio telegráfico edificado en 1808.	794 2
Entrada de la cueva de Artá	43 4
<i>El Teix</i> , en Valldemosa	426 2
<i>Montesion</i> , en Porreras	95 3

(*) El metro es la unidad de medida lineal ó itineraria en

Puertos mas conocidos de esta Isla.

EL DE PALMA. Lo forma el cabo de Cala Figuera y el Cabo blanco, que distan uno del otro $4\frac{1}{2}$ leguas al E. S. E. 1° S. y al contrario: su abrigo seria mejor sino recibiese tanta mar del S. O. En el siglo xiv se construyó en él un muelle de 460 varas de largo, y el Consulado de Palma en 2 de noviembre de 1809 consiguió permiso de S. M. para alargarlo hasta 520, como así se ejecutó. El arroyo de la Riera (*) ha inutilizado su fondeadero, de modo que el único punto en que pueden anclarse los navíos es en frente del lazareto que mide 108 y $6\frac{1}{2}$ varas de profundidad.

PORTO-PI. A dos millas de Palma: está defendido de los vientos y en él jamas penetra la mar, siendo muy sensible que en el dia se halle totalmente abandonado.

PORRASSA. Es una ancha ensenada, buena para todos los vientos ménos los del S. E. al S., con los que es muy peligrosa.

PUERTO DE PAGUERA. Está al N. $15^{\circ} 30'$ O. dos millas de las islas de Malgrat y al N. 57° E. una milla del Cabo andrixiol. Es limpio, capaz de contener 30 embarcaciones de porte regular, y los vientos

el sistema *métrico* frances, que se substituyó al ana: es la diez milésima parte de un meridiano terrestre, que corresponde á 3 pies y poco mas de 11 líneas de Paris, equivalentes á 7 pulgadas ó $4\frac{56}{100}$ palmos de Castilla. = 157 $\frac{1}{2}$ metros equivalenten á 185 varas castellanas ó 555 pies.

(*) Es un pequeño riachuelo que nace en las breñas del predio son Forteza de Puigpuñent, y besando los muros de Palma viene á desaguar al mar.

que mas le dañan son los del 2.º cuadrante, aunque no es mucha la mar que meten. Este puerto está en el distrito de Calviá.

PUERTO DE ANDRAIX. Dista una legua de la villa de su nombre: está descubierta por el occidente, y aunque su boca, de tres cables de ancho tenga siete brazas, es poco cómodo para embarcaciones grandes, pues disminuye el fondo á 5 $3\frac{1}{2}$ y $2\frac{1}{2}$. Los vientos del O. y S. O. le meten mucha mar.

PUERTO DE SOLLER. En todo él no hay punto seguro, pues es muy crecida la mar que entra con los vientos al N. O. y N.—A cuatro leguas del puerto, hay un placer muy peligroso tendido del E. N. E. al O. S. O., pues solo tiene de 12 á 13 pies de profundidad, por mas que los pescadores de Soller digan que pescan sobre él con 40 á 80 brazas de cordel sin haber notado jamas rompiente alguna.

PUERTO DE CALOBRA. Dista cuatro millas de la villa de Escorca: ofrece alguna seguridad á los buques menores.

PUERTO DE ALCUDIA. Está á la distancia de $\frac{3}{4}$ de milla de la ciudad de su nombre: y los vientos del N. E. y E. le meten alguna marejada.

PUERTO DE CAÑAMIÉL. Se halla entre los Cabos vermell y raix en la costa de la villa de Ariá. Un riachuelo ha rellenado su fondo en términos que solo pueden anclarse barcos chicos con abrigo de los vientos del 4.º cuadrante.

PUERTO COLOM. Su boca tiene 70 brazas de ancho y su fondeadero es excelente. Dista $\frac{3}{4}$ de milla de Felanitx.

PORTO-PETRO. Tiene su boca al S. con menos de un cable de ancho y sus puntas limpias. Para fondear en él con embarcacion grande se debe atender á la *cova figuera* que está en la costa del E. y anclar antes de llegar á ella por 5 ó 6 brazas, porque falta

de pronto el fondo y de tres brazas se da en una. El S. E. y el S. son los vientos que mas daño hacen á este puerto, que se halla en la costa de Santañy.

PUERTO DE CAMPOS. Su entrada es peligrosa porque hace algunos escollos: mira al S. y tendrá como una milla de saco. Solo admite faluchos. Dista media legua de la villa de su nombre.

Islotes y escollos

que se hallan en los contornos de Mallorca.

ISLA DE LA CALETA. En las riberas de Santa Ponsa.

ISLA D'EN SALAS. A cuatro millas de la anterior y á igual distancia del cabo de Cala figuera.

ILLETAS. Son tres y la mayor tiene una torre: están en la punta del N. E. de la Porrassa.

ILLA D'EN SECH. Está dos millas al N. 27° E. del cabo de Cala figuera con paso entre ellas y la costa de mas de 10 brazas de fondo.

ILLA DEL TORO. A media legua de Portals.

MALGRAT. Son dos islas al N. 30° O. dos millas de la anterior, en cuyo freo mayor hay paso para embarcaciones que calen menos de 12 palmos.

ILLA DELS CONIS. Frente la Punta negra.

ILLA DEL AGUILET. Antes de llegar al puerto de Andraix.

DRAGONERA. Al N. 48° $30'$ O. y á tres millas de la mola de Andraix. Está tendida de N. E. S. O.: su estension son dos millas y tiene una torre para los fuegos. Es propiedad dominical con jurisdiccion civil y criminal del Ilmo. obispo de Barcelona, por haberla donado el Sr. Rey D. Jaime en julio de 1232 á D. Berenguer Palou, que lo era en aquel entonces, en premio de sus servicios prestados en la conquista de Mallorca. Esta Real donacion la confirmaron D. Jaime

el II en su Real privilegio de 6 de junio de 1279, D. Pedro IV de Aragon con instrumento dado en Perpiñan á 17 febrero de 1371, D. Sancho I con Real privilegio de 15 de las calendas de febrero de 1320, D. Fernando de Aragon con el suyo dado en Barcelona á 7 marzo de 1413 y D. Felipe el II con Real título de 30 junio de 1567.

SAN TELMO. Está en las costas de Andraix.

MITJANA. Frente la Punta blanca.

ELS CALAFATS. Son tres escollos junto á la Dragonera, y sus cercanías son peligrosas.

EL ALGAR. Está al N. 50° E. de la Cañada de Estalleñchs y á la distancia de $1\frac{1}{2}$ millas.

CAVALL BERNAT. A $2\frac{1}{2}$ millas del Algar al N. E. $\frac{1}{4}$ E. y costas de Bañalbufar.

NA FOREDADA. Frente la costa de Deyá.

EL MURTERET. Al O. del *Single del pí.*

EL COLOMER. En las costas de Pollensa.

CASTELLOT. En la punta de *Cala murta.*

ILLA DE FORMENTÓ: está próxima al cabo de este nombre.

ALCANÁ. A media milla de la punta d'en Torrens en la marina de Alcudia.

LA PLANA. En las mismas costas.

ILLA DELS PORCHS. En la ribera de Santa Margarita.

LOS ILLOTS. Son varios escollos que hacen muy dificultosa la entrada al puerto de Campos.

LAS ROQUETAS. Frente los estanques de sal.

NA PELADA, MOLTONA, CORBARANA Y GAVINA, son islotes que están repartidos por aquella inmediacion.

ILLOT D'EN ESPAÑOL. Junto á la Punta negra en las costas de Lluchmayor.

ILLOTA. En las riberas de Palma frente la cueva de la Gata.

Cabos y puntas principales de Mallorca.

- CAP ENDERROCAT. Término de Lluchmayor,
 CAP BLANCH. Idem.
 CAP DE REGANA. Idem.
 CAP DE SALINAS. Frente Santañy,
 CAP DE PERA. En Artá.
 FERRUTX. En idem.
 PUNTA D'EN AMER. En Manacor,
 PUNTA DEL PINAR. En Alcudia.
 CAP DE FORMENTÓ. En Pollensa.
 CAP DEL FALCÓ. En la Dragonera.
 CAP DE CALA FIGUERA. En Calviá.
 CAP GROZER. En idem.

Isla de Cabrera.

Está al S. de Mallorca, de quien la separa un canal de 4 leguas de peligrosa navegacion: su puerto admite navíos de 100 cañones; sin mas poblacion que la de un castillo mandado edificar por el grande y general Consejo de Mallorca en 25 de noviembre de 1585. = Su situacion es á los $6^{\circ} 43' 46''$ long. E, y los $39^{\circ} 7' 30''$ de latitud; pareja con tres millas de largo del S. O. al N. E. y $2\frac{3}{4}$ de ancho de E. O. = Al N. de Cabrera está la isla Conejera, que suponen patria de Aníbal, y al S. otra isla separada por un estrecho de pocas varas. En el reparto general de Mallorca verificado despues de la última conquista, tocó la isla de Cabrera á D. Ferrer de Sant Martí. Arnaldo paborde de Tarragona su sucesor, en los idus de mayo de 1248 la dió en establecimiento á Bernardo de Claramonte y Guillermo Huguet por 7 mora-

batinos de oro (*) y 10 cabritos anuales. Es hoy el propietario de Cabrera el Sr. D. Salvador Morell de Pastoritx.

Peces y mariscos

que se pescan en nuestros mares.

Aladroch.	Caragol.	Ferrassa
Alatxa.	Casó.	Fleuma.
Albocora.	Cipia.	Gall.
Anfos.	Congra.	Gallineta.
Anguila.	Copiña.	Gamba.
Araña.	Corn.	Gambarrot.
Besuch.	Clavell.	Gasó.
Biso.	Cranch.	Gatvayre.
Boga.	Cranca.	Getlarer.
Boitx.	Dátil.	Grimalt.
Bonjesus.	Deurat.	Guya.
Bonitol.	Delfí.	Jarret.
Bou.	Dentol.	Jonquillo.
Cabasuda.	Donzella.	Llagosta.
Cabot.	Emperador.	Llampuga.
Cabra.	Escat.	Llissa.
Calamar.	Escorbay.	Llop.
Camaró.	Escorpara.	Lluda.
Cantera.	Espasa.	Llumada.
Capellá.	Esperray.	Llus.
Capdolla.	Espet.	Mabre.
Capplá.	Estel.	Mallusa.
Caproig.	Esturió.	Melva.

(*) Era moneda mallorquina y aragonesa: en 1276 valia en Barcelona 10 9 6 y en Mallorca 6 9 6. Posteriormente tuvo el valor de 9 9 en Barcelona equivalentes á 8 en Mallorca. Los hay acuñados en esta isla de D. Jaime II, de D. Pedro IV y de D. Alonso III.

Milá.	Pajellida.	Saupá.
Moll.	Pex de Moises.	Serrá.
Mollera.	Pex de S. Fran-	Sesclet.
Morena.	cesch.	Sigala.
Morruda.	Pollagueral.	Sirviola.
Moxó.	Pop.	Sorell,
Mula.	Porch.	Soulluset.
Mussola.	Quisona.	Toñina.
Múxol.	Raboa.	Tort,
Oblada.	Rafel,	Tortuga.
Orada.	Rafet,	Tintorera.
Orenol.	Rahó.	Tulá,
Oriola.	Rap.	Turmassot.
Ortiga.	Raça.	Tremoló.
Ostra.	Remol.	Ullada.
Págara.	Reix.	Vaca,
Palomida.	Retjada.	Variada.
Pampol.	Romaguera.	Vestid d'arnés.
Pampol rescás.	Roquer.	Vey-mari.
Pajell.	Ruda.	Voga-mari.
Pedás.	Saboga.	Xucla.
Pelaya.	Salroig.	Xurigué.
Pastenaga.	Sard.	
Pestil.	Sardina,	

NOTA.

Tambien crian los mares de Mallorca rémoras, ovas, plumas de mar y estrellas de varios colores. El nautilio, el hipopótamo, conocido por cavall marí; la yegua, la sierpe y el tigre marino. Coral finísimo naturalmente abrillantado, nácaras y perlas. De estas se llevó doce pescados en Cabrera el mariscal de campo D. Pedro Cermeño para el gabinete de historia natural de Madrid. Los confites de mar de que abunda el levante de Palma son mejores que los de Tribolí en Italia tan celebrados por Salmon.

Aves que se conocen en Mallorca.

<i>De rapinya.</i>	Butxaca.	<i>De paso que crian en la Isla.</i>
Aguila pexera.	Cadarnera.	Bayarol,
Arpella.	Capxerigañy.	Coa rotje.
Corp.	Colom de mar.	Cucui.
Esparver.	Cucuyada.	Gual-lara.
Engana pastors.	Ferrerico.	Oronella.
Falcó.	Gafarró.	Puput,
Milana.	Gorrió.	Rossiñol.
Moxeta.	—berberisco.	Tortora.
Mussol.	Grivia.	Velsia.
Oliba.	Metlera bec ne- gra.	
Voltó.	— — bec blanch.	<i>De paso que no crian.</i>
Xorigué.	— — bec groch.	
<i>Caseras,</i>	Passarell.	
	Pardalet de gar- riga.	Arnes.
Anada.	Passa foradí.	Becafigo.
Canari.	Perdiu.	Cabot.
Colom.	Pinsá.	Cap negra.
Gallina.	Piula.	Cega,
Gall.	Rata piñada.	Cegai.
Indiot.	Ratolí.	Cul blanch.
Oca.	Real.	Cul negra.
Pago.	Sotlera.	Cul groch.
Polla d' India.	Terrola.	Durbéch.
	Tudó.	Estornell.
<i>No domésticas.</i>	Verderol.	Fuell.
	Verdico.	Galina d' aigua.
Aloeta.	Vitrach.	Gavina.
Bisbet.	Vitracó.	Gorlí.
Buscaret.	Xixere.	Guallara maresa

Juya.	Ull de bou.	Galina d' aigua.
Llengarut.		Gall favé.
Lluó.	<i>Acuáticas.</i>	Gavina.
Martinet.		Gorlí.
Pássara.	Anada.	Guarlera maresa
Rupit.	Cabusó.	Oca.
Satjeta.	Cap favé.	Orval.
Saix.	Cap vermell.	Rossera.
Tort.	Cisne.	Sabatlí.
Tort pintad.	Coli blau.	Setla rossa.
Tort seyá.	Corp marí.	Uró.
Trenca piñons.	Flamench.	
Titina.	Fotxe.	

En Mallorca se conocen tambien *estils d' or*, *garzas blancas y reales*; las *grullas*, que describe Salerne verb. *grue balear.*; el *porfirio*, que dice Plinio se llevaba de esta Isla á Roma por plato regalado en las mesas espléndidas: el *orval*, cuyo vello es muy bueno para las heridas, y el *onocrótalo* ó *pelicano*, de que se habló en una gaceta de Francia *lundi 5 juillet 1773 art. Majorque*, y se remitió disecado al Real gabinete de la Corte. Tambien conoce esta Isla el *pajaro real*, que es una especie de *grulla* rara y hermosa con un moño de un pelo que parece grama. El *faisan* de indias tambien ha llegado á naturalizarse en este suelo.

Minerales que produce esta Isla, y puntos donde se hallan con mas frecuencia.

Agatas (piedra). En Soller cerca del huerto d'en Prom; en Inca, Binisalem, Planicia, Pastoritx y Buñola.

Alabastro (piedra calcaria). En Bañalbufar y Estalleñchs.

Alcohol. En Buñola.

Almagre. En Sansellas lo hay escelente.

Amianto (fossil incombustible). El marques del Palacio tenia en su gabinete una porcion que se explotó en 1796 en el *Barranch* de Soller.

Amoladeras y afiladeras. En Estalleñchs.

Arcilla y greda (tierra). Es comun en la isla.

Belemnites (piedra). En Sta. Margarita y en otros pueblos.

Bolo. En Manacor finísimo.

Búcaro, ó bolo armenio que se pega á los labios.

En una cueva de Felanitx y en otra á la bajada del puerto de Estalleñchs.

Canteras. Las hay llenas de conchas, caracoles, estrellas y otras producciones marinas, en la villa de Sineu, que por ser el seno de la isla y confirmar el movimiento peristático de la tierra son dignas de observacion. No son menos comunes en Muro, y particularmente en las huertas de D. Mariano Simó, quien en 1834 nos regaló varios de dichos petrificados: en la Puebla, y en el término de Palma lugar llamado *Coll d'en Rebasá*, las hay tambien y se han encontrado dentro de ellas varios efectos orgánicos, como hierros, tiestos, huesos calcinados, y maderas cristalizadas.

— *de grano gordo* (cos ó piedra arenisca y en vulgar *amarês*). Tosca curso de matemáticas y Mut agricultura militar, prefieren los sillares de Ma-

Ilorca para la construccion de muros porque la bala se embaraza y no los taladra. Coll d'en Rebasa, Campos, la Font santa y otros puntos de la isla.

Canteras de grano pequeño, vulgarmente llamado de Santañy por hallarse una de ellas en esta villa, de la que se fabricaron los magnífcos edificios de la Lonja, S. Francisco, Sto. Domingo y el castillo del Ovo de Nápoles (para esta obra, que se hizo en 1450, prefirió el Sr. Rey D. Alonso el sabio la piedra y el arquitecto de Mallorca, aquella por su mérito y este por su habilidad).—Para los trabajos de escultura esta piedra es preferible al mármol, porque como no es tan fuerte. puede mejor el artista trabajar á su capricho y por lo mismo dejar bien concluidas sus obras. Las esfinges que se ven en los ángulos del salon de la Princesa en Palma (que son obra de D. Jacinto Mateu discípulo del célebre Adrian Ferran) son tambien de la cantera de Santañy,

—*granito de Menorca*. Del que se hacen soberbias mesas en Lóndres, tambien lo hay en varios puntos de Mallorca, como en Alaró y Buñola.

Carbon de piedra. En Escorca, Lloseta y Binisalem.

Cobre (aram). Lo hay en Albarca, y en 1779 se descubrió en Selva una mina abundantísima.

Cristal de roca (*sal de bruja*). En varios puntos, especialmente en la Coma del moro de Estalleñchs.

Cuernos de hammon (*sitoglíficos*) de que habla Harduino *in notis ad Plinium*, que quebrados en lo interior relucen como el oro: en Lofre hay todo un campo.

Granatas. En Soller y Buñola.

Hierro. En Valldemosa y otras partes.

Jaspe de muchos colores igual al de Sicilia. En Sollerich, Binisalem, Inca, Planicia, Pastoritx y Buñola. Hay en la isla escelentes obras de estas piedras, como las columnas del zaguan del marques de Solle-

rich, la capilla del Bto. Alfonso Rodriguez en el colegio de Montesion y el sepulcro del caballero don Juan Despuig en las monjas dominicas de santa Catalina de Sena.

Livell (quartzo ó piedra de vidrio). En Bañalbufar y Planicia.

Litargirio para hervir el aceite de linaza. En Superna, Canet y otras partes.

Marga. Es comun en muchas villas.

Margaritas. Las tenia en su museo el cronista D. Ventura Serra en el año de 1778 halladas en Soller.

Mármol blanco. En son Puigdorfila, Cabrera, Andraix, Puigpuñent, Bañalbufar y Buñola.

— *pardo*. En los mismos pueblos.

— *rojo*. En Santañy.

Minio. Don Vicente Tofiño dice que lo hay en Mallorca, lo propio afirma D. Ventura Serra en una carta sobre mineralogía de esta isla que escribió á don Gregorio Mayans, pero nos es desconocido el punto que lo produce.

Ocre. En Planicia, y en Estallenchs en un predio de casa lo hay escelente.

Oro y plata. Serra en sus Recreaciones eruditas M. S. dice que lo hay en Soller y en son Creus de los caballeros Olezas; el Sr. Tofiño espresa que lo hay en Mallorca, pero que su estraccion y elaboramiento seria mas costoso que la utilidad. Cerca 1800 se encontró en el mercado de Palma un fócil, de que conservamos porcion; y segun opinion de varios naturalistas tiene mezcla de oro ó le esta muy cerca este precioso metal; pero otros son de contrario parecer opinando mas bien ser mineral desconocido: su color es azafranado como la *gutagamba* y se rompe en tabla. D. Antonio de Furió tambien tiene un pedazo en su gabinete. D. Fernando II el católico con Real privilegio de 23 de febrero de 1481 concedió permiso á

D. Francisco Zanglada, caballero mallorquin para explotar una mina de oro descubierta en esta isla.

Piedra metálica sin nombre particular. Es un pendiente á la parte del mar en Manacor dentro el lugar del Hospitalet, que herido con un palo suena con mas armonía que cualquier metal.

Piedras de águila, y otras que llaman rellenas por estarlo de granos de varios colores. Las hay en Soller y Galatzó.

Piedra azul. En Pollensa.

— *azul con vena de hierro*. En Puigpuñent.

— *cúbicas, sexquiláteras y ochavadas* de diversos colores. Las hay en Soller que el arte no las trabajará con mas perfeccion ni las dará el lustre abrigantado que naturalmente tienen.

— *especulares y arborizadas*, mucho mas finas que las de Galicia. En Manacor figuradas de muchas especies, unas que se llevan la imprenta de una concha ó estrella de mar, y otras las ojas y ramas de varios vegetales y arbuscos.

— *purpúreas*. En la mola d'en Brondo de Vall-demososa. De allí tomó D. José Antonio Folch el trozo con que en 1810 trabajó el manto real del sepulcro del Sr. marques de la Romana, que es una de las mejores piezas de aquella magnífica obra.

— *sanguínea*, que usan los caldereros. En Galatzó.

— *negra filamentosa*. Tofiño dice que la hay en Mallorca.

— *stellata*. D. Ventura Serra dice que el doctor Salvador de Barcelona tenia un buen trozo que se habia llevado de Mallorca, pero no hemos dado con el lugar donde se encuentra.

— *de filtrar el agua*. En Manacor.

— *jabonosas*. En son Gual.

— *solitarias*. En Soller y Buñola.

Pizarra. En muchas partes segun Tosiño.

Porcelana. Igual á la que en Roma se hace la excelente loza de este nombre la hay en Puigpuñent y Estalleñchs.

Pórfido. Lo vimos en 1830 enviado desde Mallorca en el gabinete de historia natural de Madrid, y se halla con frecuencia en Binisalem, Inca, Planicia, Pastoritx y Buñola.

Plomo. En Planicia.

Sal de moro (mica). En varias partes de la montaña.

Stalactites. Son las congelaciones producidas por las gotas de agua que caen desde el techo en las grutas. En Artá, Manacor y otras villas.

Spathos de naturaleza metálica. En Soller, Vall-demosá y Alfabia.

Talco ó piedra de espejuelo. En varios puntos.

Tierra verde. En S. Juan y Petra.

— *sigillata.* Serra dice que la hay en Mallorca.

— *para la obra de loza,* superior á la de Alcora (de que hay una fábrica en Palma desde 1829); en Felanitx, Inca, Manacor y en son Sureda detras de Bellver.

Tufos (piedra calcaria). Artá y Manacor.

Bermellon ó cinabrio. Plinio y Vitubrio celebran el de Mallorca por el de mayor estimacion y excelente calidad, despues del primero, y mejor que se conoce en Europa. Lo hay en Buñola y Planicia.

Pesos y medidas de Mallorca.

La introduccion de pesos y medidas en la Isla es tan antigua como su última conquista, pues el señor Rey D. Jaime I de Aragon con Real privilegio de 1.º de marzo de 1230 concedió su uso, á los nuevos pobladores, en las ventas de todo género de mercaderías.

El destre (derivado de la diction latina *dexter*) (1) es la medida que mandó usar aquel monarca en 6 de los idus de octubre del referido año cuando sus agrimensores (2) ejecutaron la division territorial de la Isla para procederse despues al reparto general de ella.

La *cana* (3) la usaron los primeros pobladores como procedente de Cataluña; pero por la comodidad que ofrece la media cana ó vara castellana, mandó el Rey D. Jaime II en su privilegio de 18 de diciembre de 1292 que se usase de ella para la medicion de la ropa sobre tableros.

(1) El *destre* se compone de $428 \frac{1}{3}$ palmos cuadrados. = 20 destres hacen la cuarterada. Esta equivale á 183.469 $\frac{4}{9}$ palmos cuadrados, que son 40 varas castellanas, ó 20 canas mallorquinas. La cuarterada hace 16 huecos y 4 de estos componen el corton. = Diez y seis cuarteradas hacen la jovada (que es la estension de tierra que puede arar en un dia un par de bueyes, y esta se compone de 2.9 5.511 $\frac{1}{9}$ palmos cuadrados.

(2) Duran Coch y Guillermo Descamp de Barcelona, Pedro Montroy y Guillermo Pons de Tarragona, Ramon Cunilles y Bernardo Culull de Tortosa, Bernardo de Umbert y Hugo Rullan de Marsella, en Prohet y Pedro Escrivá de Lérida, Pedro Bar y Pedro Serra de Montpeller, Berenguer Metje fratre del Narnu de Girona.

(3) Se compone de dos varas castellanas, cada una de estas de cuatro palmos, el palmo con $\frac{3}{5}$ de un pie geométrico y cinco de estos hacen el paso geométrico que equivale á la cana mallorquina.

El palmo de *Mompeller* (1) que se introdujo en Mallorca por ser el Rey D. Jaime señor de aquella ciudad, solo sirve para medir en las fábricas de edificios la distancia que se deja de 7 palmos, con el objeto de no perjudicar al confrontante.

Con Real privilegio de 2 de abril de 1247 se concedió á los mallorquines que pudiesen tener plaza pública, ahndiga y alfolí; lo que ratificó posteriormente D. Jaime II en su Real órden dada en Perpiñán á 21 de mayo de 1284. Con la de 7 de julio de 1302 se mandó que para la venta de leña, paja, cáñas, algodón y lencería se hiciese uso de la plaza de S. Andrés (2), y de la del mercado para la de toda especie de efectos y artículos de consumo que se llevasen á ella todos los sábados del año.

Antiguamente los vendedores particulares habian de medir y pesar sus mercaderías con los mismos pesos y medidas de los pesadores universales (3); pero esta condicion que no conocia mas principio que la práctica comun, fue revocada por el Sr. Rey D. Alonso en su Real privilegio de 28 de diciembre de 1285, en que concedió á los vendedores el uso de pesos y medidas propias. Esta gracia abrió las puertas de la simulacion á los vendedores de mala fé: el Sr. Rey D. Sancho pensando contener tales abusos en 10 de noviembre de 1322 concedió inmunidad de pesos y medidas, con varios pactos y restricciones; pero las

(1) Escude en una tercera parte al comun: siete palmos de Mompeller que son diez de los nuestros, hacen una vara de aquella ciudad.

(2) Hoy de Cort, tenia aquel nombre por haber en ella el hospital de S. Andres, que en el dia es Casa consistorial.

(3) El Sr. Rey D. Sancho confirmó la antiquísima ereccion de este oficio con Real privilegio dado en Perpiñán á 3 de los idus de junio de 1316 y fueron reformados sus capítulos en 12 de mayo de 1377.

continuas quejas de muchos compradores engañados, dieron motivo para que se suspendiese aquella libertad.

El grande y general Consejo de la Isla y los ilustres Jurados de la misma teniendo presente los abusos y falsedades que cometian varios vendedores por no tener los pesos y medidas sellados del marchamador universal, como estaba prevenido; con resolucion de 8 de junio de 1669 comisionaron al sargento mayor D. Vicente Mut y al P. José de Zaragoza jesuita para que hiciesen sus observaciones y presentasen un plan proponiendo los medios mas convenientes para la nueva fábrica de los mismos. Asi lo ejecutaron, y conformándose el Senado balear y Municipalidad de la Isla con lo propuesto por dichos comisionados, en 25 de agosto de 1670 se publicó el nuevo arreglo de pesos y medidas, que ninguna alteracion ha tenido desde entonces, y su conexion es la siguiente:

Medidas para granos.

La cuartera se compone de 6 barcillas.

La barcilla. 6 almudes.

Cien cuarteras mallorquinas son 124 fanegas de Castilla, 41 $\frac{1}{5}$ cahices de Aragon, 496 alqueras de Portugal, 42 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante, 496 barcillas de Denia y Vinaroz, 103 cuarteras de Barcelona y 58 $\frac{1}{2}$ minas de Génova.

Para aceite.

La carga se compone de 2 odres ó pellejos.

El pellejo. 3 medidas.

La medida. 4 cuartanes.

El cuartan 9 libras.

Tres medidas de aceite ó un odre equivalen á 26 azumbres de Castilla.

Cien cuartanes hacen 36 $\frac{11}{100}$ arrobas de 6 azumbres de Castilla, 29 arrobas de Aragon, 68 $\frac{3}{10}$ pos-

tas de Portugal, $43\frac{1}{4}\frac{5}{10}$ arrobas de Sevilla, Gibraltar y Málaga, $41\frac{1}{4}\frac{3}{2}$ arrobas de Cartagena, $37\frac{3}{4}\frac{3}{8}$ arrobas de Denia y Vinaroz, $115\frac{2}{3}$ cuartales de Barcelona y $29\frac{2}{2}\frac{7}{9}$ escandallos, que cuatro hacen una mesurola de Marsella y costa de Francia.

Para vino.

La carga se compone de 4 cuartines.

El cuartin. $6\frac{1}{2}$ *cuarteres* ó 4 *cuartinellos*, que son 13 cuartones cada uno.

El cuarter. 5 cuartas.

La cuarta. 2 cortons.

Diez cuartines de vino son 17 arrobas castellanas.—Cien cuarteres son $26\frac{3}{10}\frac{2}{10}$ arrobas de 8 azumbres de Castilla, que montan 842 cuartillos, lo mismo que $210\frac{1}{2}$ azumbres, $40\frac{1}{2}$ cántaros de Aragon, $66\frac{9}{10}$ postas de Portugal, $30\frac{2}{2}\frac{2}{8}$ arrobas de Gibraltar y Málaga, $35\frac{5}{13}$ arrobas de Cartagena, $39\frac{1}{2}$ cántaras de Valencia, 58 mesurolas de Barcelona, $5\frac{7}{10}$ barriles de Génova.

Pesos (*).

El quintal se compone de 4 arrobas.

La arroba. 25 libras.

La libra. 12 onzas.

Cien libras de Mallorca son $87\frac{1}{2}$ de Castilla, 120 de Valencia, $116\frac{2}{3}$ de Aragon, $75\frac{2}{3}$ de Alicante, $98\frac{6}{10}$ de Rosas, Colibre y Perpiñan, 80 rotulos de Portugal y $133\frac{1}{3}$ de Génova, Nisa, Villafranca y Nápoles.

(*) La romana que se usa para pesar al por mayor da 99 libras, y en llegar á quintal toma 4 libras mas.

Valor que tienen en esta Isla las monedas castellanas

con arreglo á la Real pragmática de 17 de julio de 1779.

Moneda mallorquina.

Lib. Suel. Din.

<i>Oro.....</i>	{	La onza de oro de cuño			
		antiguo	24	3	5
		La media onza id.	12	1	9
		Doblon de oro.	6	”	10
		Medio doblon	3	”	5
		Durillo de oro.	1	12	”
		Onza de oro de cuño mo-			
		derno	24	1	8
		Media onza id.	12	”	10
		Doblon de oro.	6	”	5
Medio doblon	3	”	2		

<i>Plata..</i>	{	Duro de plata	1	10	”
		Peseta	”	6	”
		Real de plata	”	3	”
		Real castellano	”	1	6

Cobre.. { La moneda castellana de vellon ó calderilla no circula en Mallorca á pesar de estar prevenido por una Real orden de Felipe V su fecha 17 de mayo de 1746, publicada en esta ciudad á 7 de noviembre del propio año.

Tabla de la conexion que tienen las monedas mallorquinas.

Dineros.

2	Doblero.				
6	3	Treseta.			
12	6	2	Sueldo.		
24	12	4	2	Real mallorquin.	
224	120	40	20	10	Libra mallorquina (moneda imaginaria).

Correspondencia de la moneda mallorquina á la castellana.

Moneda mallorquina.	Moneda castellana.		
	<u>Rs.</u>	<u>ms.</u>	<u>avos.</u>
El dinero	2	1	15
El doblero.	2	9	13
Treseta	2	11	6
Sueldo	2	22	10
Real mallorquin.	1	11	9
Libra mallorquina.	13	9	13

Idea de la ciudad de Palma y su fortificacion.

Palma es capital de Mallorca, está edificada á la orilla del mar; su figura es un segmento mayor que un semicírculo y encierran sus muros 7.747 vecinos (1). Residen en ella el Capitan general, el Obispo, la Audiencia territorial (2), el Gobernador civil, el Intendente, la Diputacion de la provincia y demas autoridades de la Isla. Su nombre lo tomó de la antigua ciudad de Palma, que en el año 121 antes de J. C. fundó Q. Cecilio Metelo el Baleárico cónsul romano, y á pesar de que los moros la llamaron *Almudena*, es constante y se confirma por documentos auténticos que despues de la conquista los Soberanos de la Isla ya la nombraron Palma. Comprueba esta verdad el Real privilegio de D. Jaime I dado en 23 de julio de

(1) En 1631 el vecindario de Palma ascendia á 102 vecinos, segun afirma D. Vicente Tofiño de S. Migucl en sus descripciones de las islas Pithiusas y Baleares pág. 35.—El desarrollo de la epidemia que padeció esta ciudad en 1652 acabó con 8.310 almas, asi es que á últimos de aquel siglo solo tenia esta capital 5.965 vecinos, y en 1784 ya habia aumentado el número de ellos hasta 7.211 segun las memorias publicadas por la Real Sociedad mallorquina.

(2) Este superior tribunal desde que fue erigido por Real pragmática de 25 de abril de 1572, confirmada en 11 de mayo de 1576 y 3 de setiembre de 1606, está situado en la ciudad de Palma, y no en la de Iviza, capital de la Pithiusa de su nombre, como lo supone D. Francisco Verdejo Puez, en la página 214 tom. 2 de su *Descripcion general de España é Islas dependientes de ella*. Esta es la exactitud con que describen los forasteros los países que les son desconocidos.

1269 (1) concediendo á esta ciudad su escudo de armería figurado en cuatro cuarteles, 1.º y 4.º Barras de Aragon (2), 2.º y 3.º un castillo sobre el mar, con una palma en su homenaje, atributo parlante que simboliza el nombre que en aquella época ya tenía esta capital.

Hay en ella edificios suntuosos como la Catedral (3),

(1) Lo confirmó el Rey D. Sancho en 18 de las calendas de enero de 1312 á instancia de Guillermo de Montsó, Br. Domingo, Bernardo Umbert y Raimundo Palou, síndicos de la universidad de Mallorca.

(2) Son cinco viones de gules en campo de oro. Esta es la tercera nobiliaria que en el año 873 dió el Emperador Cárlos Calvo á D. Wifredo el Velloso tercer conde de Barcelona, y fue asumida á los Reyes de Aragon príncipes de Sobrarbe en las capitulaciones matrimoniales celebradas en 11 de agosto de 1137 entre Doña Petronila hija y única heredera de D. Ramiro el Monge Rey de Aragon, y D. Ramon Berenguer IV, último conde de Barcelona.

(3) Se empezó en 1230 en el local que ocupaban siete casas que dió el Rey D. Jaime de las veinte y una que le cupieron en la Almudayna cerca la puerta de las Cadenas = El Sr. Rey D. Pedro con Real Orden de 6 de las calendas de julio de 1343 mandó á su tesorero Bernardo de Ulsina letrado que pagase 1000 sueldos barceloneses cada año para adelantar la fábrica de la Seo, ordenando asimismo que en la parte que se edificase con aquella suma se pusiese el escudo de sus Reales Barras. El Sr. Jovellanos en su *Carta histórico-artística* sobre este edificio, que comentó el estudioso D. Antonio Furió, sugeto ventajosamente conocido en la escena literaria, á mas de callar esta noticia, afirma que las piedras que componen la Catedral son parto de las canteras de Santañy, *Coll d'en Rebasa, Portals* y de otras de menor nombradía. Téngase presente sobre esto el Real privilegio de D. Jaime III de Mallorca dado en los idus de marzo de 1343, en que concedió permiso á los arquitectos de la iglesia de Sta. Cruz para estraer los sillares necesarios para aquella fábrica, de las cercanías del castillo de *Pulchro vissus* (Bellver), *prope vinea Jacobi Senail*, por ser aquella cantera de superior calidad, y haberse escavado de ella muchas de las piedras empleadas en la fábrica de la Seo.

la Lonja (1), el Consistorio (2), la Real armería, la cárcel (3); las casas del Escmo. Sr. Conde de Montenegro, Marques del Reguer, de Ariañy, de Solleric, de Villafranca y de Vivot; las de los caballeros Vi-

(1) Véase la *Carta histórico-artística* sobre este edificio, escrita por el Sr. Jovellanos y publicada por el Real Consulado de Palma en 1812.

(2) El antiguo, llamado *Casa de los Jurados*, estaba en la calle de S. Francisco en un edificio que despues adquirió don Andres Rossiñol de Defia y hoy posee el Sr. D. Francisco Villalonga-Escalada. D. Pedro IV de Aragon en 1343 señaló á los Jurados para local de sus sesiones el antiguo hospital de S. Andres y la casa que fue de los caballeros de la religion de S. Jorge de Alfama, en donde á últimos del siglo XVI se levantó el suntuoso consistorio que hoy tiene el Ayuntamiento de esta ciudad. Su sala principal está adornada con 102 retratos de los mallorquines que han sobresalido en virtud, letras y armas.

(3) La poca capacidad de la cárcel antigua fue motivo para que la ciudad en 26 de abril de 1738 representase á S. M. proponiendo la fábrica de la nueva, que segun el presupuesto presentado por los arquitectos, carpinteros y herreros habia de costar 23.306 libras 8 sueldos y 10 dineros, arreglándose á los planos levantados por D. Andres Suarez Esquivel. Concedió el Rey la gracia solicitada por la ciudad, y en Reales órdenes de 30 de enero de 1753, 1 de mayo de 1755 y 11 de febrero de 1756 mandó que se satisficiesen dos terceras partes de su coste de los fondos de Caudales comunes y la remanente de la Renta de aguardiente y licores, imponiéndose un real de vellon sobre los 16 rs. que se pagaban por cada cuartin de aquel líquido. En 9 de setiembre de 1756 por quedar muy adelantada la obra de este edificio ya se pasaron á él todos los presos del castillo de Bellver, que en 1749 se habian estraído de la cárcel vieja con motivo de haberse de fabricar la nueva. En otra Real órden de 13 de enero de 1760 se previno que continuase el citado impuesto sobre el aguardiente hasta extinguir la suma que faltaba para terminar la obra, espresando que el todo de aquel arbitrio se aplicase al objeto indicado sin gravar en lo sucesivo los fondos de la ciudad. Quedó concluida la nueva cárcel á últimos de 1760, incluso los juzgados de Censos, del Corregimiento y casa del Ban, cuyas oficinas están unidas al mismo edificio.

Malonga, O-Ryan y Ripoll; el Seminario conciliar, el hospital de S. Antonio, el de S. Pedro y S. Bernardo y el hospicio de Misericordia.

Tiene Palma un paseo delicioso que se ha construído desde 1833 siguiendo el antiguo de la Rambla hasta el salon de la Princesa; cuyos adornos, fuentes y simétrica distribucion de los árboles que lo hermosean, se debe al buen gusto del Sr. D. Manuel Santander y Andreu caballero mallorquin, cuya pericia en las bellas artes, ciencias y otros ramos de comun utilidad es bastante conocida.

Tampoco falta á esta ciudad una Inclusa de espósitos establecida en 1798, una casa para arrepentidas fundada en 1592, un hospicio para niñas huérfanas que lo fué en 1629; un colegio de educandas llamado *la Crianza*, fundado en 1520, el de la *Pureza* en 1810, un hospicio de Misericordia establecido en 1677, cuatro hospitales, dos seminarios, seis parroquias, once conventos de monjas y muchos oratorios públicos; como igualmente varios telares de sedas, percales y alfombras; fábricas de sombreros, de naipes, de loza, de jabon, alfarerías y batanes, con todo lo demas que se pueda desear.

La circunvalacion de la contra-escarpa de esta plaza mide 22.359 palmos italianos que son 25.700 pies geométricos ó 7.939 varas castellanas: la muralla solo tiene 14 palmos de espesor y su fábrica es de excelente mampostería. En 1562 el ingeniero italiano Jorge Fretin de órden de Felipe II tiró los planes de esta fortificacion, y ya en aquel año se dió principio á la obra de los 13 baluartes que defienden su recinto, cuyos ángulos son obtusos, algunos con orejones y su terraplen pasa de 50 palmos geométricos. En 1575 de órden de S. M. se tomó un cementerio que la parroquia de S. Miguel tenia fuera de la ciudad para construir el baluarte de S. Antonio, y en este mismo año

se satisficieron de la Tabla numularia 73.928 tt 69 8, importe de lo gastado en la fortificacion desde 1574. Con Real órden de 15 de julio de aquel año se mandó que el gasto se pagase por indiviso entre la Ciudad y el Real patrimonio, y con Real pragmática dada en S. Lorenzo á 7 de setiembre de 1600 se previno que de los fondos de la Universidad se empleasen anualmente 24.000 libras para atender al referido gasto, supliéndose lo que faltase para cubrirlo por medio de un repartimiento vecinal. A esto se opusieron los nobles y personas privilegiadas que gozaban franqueza; pero tuvieron que desistir en fuerza del Real privilegio de D. Jaime I fechado en Mallorca á 21 de julio de 1269, en que previno que no se escluyera persona alguna (qualquiera que fuese su condicion) del pago de tallas y derramas para la fábrica de muros. Siguióse la obra de ellos con algunas interrupciones á causa de la guerra con la Francia, en cuya ocasion gastó la Ciudad 15.000 libras de los fondos de fortificación para aprestar un tercio de infantería. A esto se agregó el contagio de 1652; la fábrica del lazareto, para la cual mandó S. M. con Real órden de 16 de agosto de 1657 que se tomasen 6.000 libras de los espresados fondos, y la de un segundo cuadrado que en 1663 se añadió á la fortaleza de S. Carlos.—Tales estipendios motivaron, como se ha dicho, que las obras de nuestros muros siguiesen con mucha lentitud; asi es, que desde 1620 en que se remató la puerta del Muelle bajo la direccion del arquitecto Antonio Saura (*), hasta 1644 no se hizo mas

(*) Seguramente seria menorquin pues tal apellido jamas se ha conocido en Mallorca. En aquella isla hay varias ramas de él, una de las cuales produjo á Sebastian Saura maestro mayor de la obra del inespugnable castillo de S. Felipe, que principió en 1558, y en 1572 trazó los planes de la fortificacion de la villa de Alayor.

que el trozo de lienzo que corre hasta la puerta de Sta. Catalina y la puerta Pintada, que se concluyó en 1628 á pesar de los muchos hombres que trabajaban (*). En 1646 se acabó el baluarte de S. Pedro, en 1670 el Revellin del Hornabeque, cuya obra dirigia el arquitecto Jaime Saura, y hasta 20 años despues, es decir, en el de 1690 no quedó terminado el de la puerta del Camp. Únicamente faltaba á concluir la cortina que corre desde la puerta del Muelle hácia el levante, hasta la de la Portella, cuya obra por haberse adelantado muy poco en el siglo XVIII no se remató hasta 1801. En este año se hizo el horno de la bala roja que hay en la batería de S. Gerónimo, y en el de 1835 se empezó la nueva puerta del Muelle, cuyo diseño y ejecucion es obra de D. Lorenzo Abrines: quedó concluida á mediados de 1836, para cuyo coste donó el Consulado de Palma la cantidad de 900 reales.

(*) El sinnúmero de marcas ó contraseñas que se ven en los sillares de los muros de Palma, inducen á creer que eran muchísimos los hombres que trabajaban en amoldarlos. Cada uno de ellos ponía su marca en los sillares que elaboraba, y este era el medio para sacarse la cuenta de los que habia compuesto, y abonarle el tanto que se tenía ajustado por cada uno.

Ciudad de Alcudia.

Se halla 9 leguas distante de Palma, entre los puertos Mayor y el de Pollensa y á 24 millas de la isla de Menorca. D. Jaime II en el año 1300 la fundó dándole el título de villa, pues antes era un lugarejo muy reducido, que Bernardo Umbert tomó en enfitéusis de Guillermo Buadella sucesor de Ruí Perez, á quien le cupo en el reparto general. El Rey D. Pedro IV de Aragon en 1375 mandó cercar de muros á Alcudia, y estos muros en el año 1521 sirvieron de refugio á la nobleza mallorquina hasta que vino la armada de Carlos I y derrotó á los comuneros. En 1535 arribó á su puerto el espresado Monarca, y tanto esta regia visita, como el timbre que adquirió con ser el único rincón de la Isla que no se declaró en favor de la Germania, fueron méritos que alegaron los de Alcudia para alcanzar una multitud de privilegios (*) y el título de fidelísima ciudad.

☞ (*) Con el de 17 de julio de 1523 se concedió á los Jurados de Alcudia el uso de gramallas consulares; que el Baile Real pueda usar por todo el Reino la vara de la justicia, y que sobre las puertas de aquellos muros se coloquen las Reales armas, concediéndolas igualmente á su Ayuntamiento. — Con el de 18 del mismo mes y año fueron confirmados todos los privilegios y franquezas de antes concedidos á los habitantes de Alcudia, tales son: el de 3 de setiembre de 1322 para que no se estraigan granos de aquella ciudad, el de 3 de febrero de 1367 para que sus vecinos puedan usar espada, y los de 18 de noviembre de 1395, 10 de julio de 1397, 15 de diciembre de 1416 y 31 de agosto de 1483 sobre la franqueza de vinos y veda de su introduccion de otras partes. — Con otro de la misma fecha (18 de julio de 1523) se dió facultad al Baile de Alcudia para conceder licencias para el uso de armas á los que no fuesen vecinos de aquella ciudad. — Con otro de la pro-

A 500 pasos de ella y á la parte del O. está la ermita de Sta. Ana fundada en el siglo XIII por el venerable Diego Español, de cuyo santuario el Sr. Rey D. Alonso en 9 de julio de 1445 hizo donacion á favor de Felipe de Moreto y los suyos. La cueva de S. Martin es otro oratorio estramuros de Alcudia: se edifico en el siglo XIV, pues es constante que la noble Saura Rosselló, muger de Sancho Infante de Mallorca, en su testamento otorgado en 10 de las calendas de agosto de 1342 ante Guillermo Vaddell notario hizo un legado particular en favor de sus obras. = La Victoria es otro eremitorio que está cerca del mar, y á 2000 pasos de la ciudad, de cuya ereccion

pia fecha, Alcudia fue creada fidelísima ciudad y sus vecinos declarados ciudadanos militares con el goce de los mismos privilegios y franquezas que gozaban los de la ciudad de Palma. = Con otro de 25 de octubre del espresado año 1523 se concedió á los naturales de Alcudia el dictado de fidelísimos = Con otro de 14 de octubre de 1525 se les concedió la franqueza de todos los derechos y gabelas asi Reales como municipales. = Con otro de 28 de marzo de 1560 se les concedió que la eleccion y estraccion de Síndicos clavarios se haga en aquella ciudad. = Con el de 9 de agosto de 1590 se les concedió el tener sus morberos para admitir embarcaciones en su puerto como la ciudad de Palma. = Con el de 8 de diciembre de 1594 se mandó que ningun juez ordinario pueda entender en las causas sobre observancia de los Reales privilegios de la ciudad de Alcudia. = Con el de 10 de mayo de 1597 se relevó á los vecinos de ella del jornal personal que por turno estaban obligados á prestar en la fábrica de los muros de Palma = Con el de 9 de octubre de 1598 se previno que el puerto y costas marítimas de Alcudia sean guardadas por una ronda de seis caballos forzados. = Con los de 16 de junio de 1610 y 25 de julio de 1620 se previno al Virey de Mallorca que por ningun pretesto ni para servicio alguno saque gente de Alcudia que sea útil para su defensa. = Y con el de 1 de junio de 1688 no tan solo quedaron confirmados los antecedentes titulos y gracias concedidas á favor de los vecinos de Alcudia, sino que de nuevo se concedieron á todos los que en adelante se domiciliaren en aquella ciudad.

refieren aquellos naturales varias historietas y tradiciones, que son más dignas de abandonar al olvido que de transmitir á la posteridad.

La circunvalacion de Alcudia tiene 8 baluartes, 3 puertas y una torre de pólvora. Se encierran en ella 260 vecinos: su parroquia está dedicada á san Jaime, y de ella se hace mencion en una bula de Inocencio IV dada en Leon de Francia á 14 de abril de 1248. Tiene ademas un hospital fundado en 1345, un convento de observantes y un lazareto bastante capaz á la orilla del mar.

Muy cerca de Alcudia estuvo la antigua Pollentia, colonia romana, fundada por Bostar general de las Baleares despues de la guerra de Sicilia. En aquel punto existen los vestigios de un anfiteatro, donde se escavaron en 1800 varios efectos orgánicos, y dos inscripciones sepulcrales levantadas la una á la memoria de Flavia Paulina Mamnea y la otra á la de Flavio Póntico, de las que tenemos una disertacion impresa, escrita por nuestro amigo el erudito D. Antonio Ramis y Ramis, individuo de la Academia Real de la historia y de la Sociedad mallorquina de amigos del pais.

La albufera de Alcudia, que se adelanta hasta las villas de Muro y La-Puebla, es una laguna navegable, de dos leguas de estension, fecunda en toda clase de peces y aves acuáticas de muchas especies. D Jaime el II la donó á Hugo Castell su consejero, y confirmó esta donacion el Sr. Rey D. Juan en sus Reales privilegios de 24 de julio de 1462 y 16 marzo de 1481 á favor de Jorge Castell. Sobre esta albufera en 30 de julio de 1516 se fundó un vínculo perpetuo, que en el dia lo posee por línea transversal el Sr. Marques de La-Romana.

Los extranjeros conocen el nombre de Alcudia, tanto por el escelente coral que se pesca en sus ma-

res, que es tan celebrado en todas las naciones europeas por su dureza, color y brillantez; cuanto por el aumento que han dado á sus medallarios con la multitud de monedas descubiertas en sus cercanías, entre las cuales se cuenta la rarísima de Canope (*).

Ya que hemos dado una difusa noticia de la ciudad de Alcudia, insertarémos el catálogo de las plantas medicinales indígenas que se han naturalizado en sus contornos, por el gusto que puedan tener en saberlas los que cultivan la ciencia que abraza estas familias del reino vegetal.

Abrótano.	Aro.	Bupleuron.
Agrimonia.	Articolano.	Camepitis.
Alcamiel.	Aspergula.	Cardillo.
Aloe.	Atracthilis.	Cardo cetero.
Amargon.	Averja.	Calaminta mon-
Anagálide.	Belis.	tana.
Andiacay.	Berro.	Centaura.
Andrino.	Bolsa de pastor.	Clematide.
Angélica.	Brimonia.	Compañon de
Anthémis.	Brusco.	perro.
Armuracia.	Buglosa.	Condrilla.

(*) Muchos numismáticos suponen fenicia ó de pueblo desconocido la moneda que verdaderamente es egipcia. Ella tiene en su anverso la figura de un enano con vara en la D., segur en la S. y una boca de hidria con una flor en la cabeza, y en su reverso un toro y caractéres desconocidos. Moreri asegura que los egipcios veneraban á Canope, y Mr. de Pluche en su historia del cielo, tom. 1, pág. 58, afirma que lo representaron en figura de un enano con la flor del Loto en la cabeza, puesta en la boca de una hidria, segur en la S. (símbolo de las operaciones de la agricultura) y una vara en la D. (medida de las crecientes del Nilo).

Corallina.	Hepática.	Rubia tintorum.
Cornu cervi.	Heruiaria.	Sabina.
Corregüela.	Hipérico.	Sanguinaria.
Cresta de gallo.	Imperatoria.	Saragatona.
Crispinela.	Marrubio.	Thimelea.
Crusiata.	Mastuerso.	Titimalo.
Diente de leon.	Mechoacan.	Tricománes.
Enebro.	Omblogo de Vó-	Trifolio.
Escabiosa.	nus.	Uña de gato.
Escolopendra.	Periclimeno.	Veleño.
Escorpioides.	Philítide.	Verbasco.
Escrofularia.	Pinpinela.	Verbena.
Eufracia.	Poleo.	Vinca per vinca.
Fumaria.	Polipodio.	Yedra.
Geranio.	Politrica.	Yervo.
Gladiolo.	Quinquefolio.	Zarzaparrilla.
Guardalobo.	Rehas.	
Heliotropio.	Ramasa.	

Castillos y palacios de Mallorca.

El Real de Palma, antiguo alcázar de los Jeques de Mallorca, lo mandó reedificar D. Jaime II en 1309 bajo los planes levantados por el P. Pedro Des-Coll monge cisterciense y procurador Real de esta isla. Los trabajos de escultura que se ven en este edificio y el ángel de bronce que hay en lo superior de su homenaje, son obra de Francisco Campredoni de Perpiñan. En la actualidad sirve este castillo de habitación al Capitan general de la Isla, Intendente de ejército y Regente de esta Real Audiencia, como se previno en la Real pragmática de 25 de octubre de 1582. Dentro de su recinto se halla igualmente la Real Audiencia, el archivo Real y patrimonial (establecido en virtud de Real orden de 20 de diciembre de 1597) y las capillas Reales de Sta. Ana y S. Jaime, fundadas por D. Jaime el II en 5 de noviembre de 1310.

Bellver (Pulcro vissus) se halla á una legua de Palma sobre un monte elevado 404 pies del nivel de la mar y distante 2640 de su orilla. Se reedificó en el reinado de D. Jaime II.—Su antigüedad es inmemorial, pues consta que ya existia en el año 812 cuando conquistaron esta Isla las armas de D. Bernardo nieto de Carlo magno, y encargaron su custodia al castellano Roguero Bellver de quien se opina tomara su denominacion.—Este castillo fue sitiado en 1343 por las armas de D. Pedro IV de Aragon y se rindió en 3 de junio del mismo año, á causa de la conducta que en aquella época observaron los mallorquines contra D. Jaime III su legítimo Rey.—La castellanía de Bellver la obtuvo por mucho tiempo la ilustre familia de los Pachs como por juro de heredad; pero con Real privilegio de 20 de abril de 1408 el Sr. Rey

D. Alonso V de Aragon hizo merced de ella al prior de la Cartuja de Valldemosa. A propuesta de este prelado se nombraron los alcaides de Bellver, hasta que por Real órden de 10 de octubre de 1717 se declaró corresponder aquel derecho á S. M., por cuya razon quedó aquel monasterio con solo el goce de 50 libras anuales sobre el Real patrimonio de esta Isla, que era el sueldo que disfrutaban los castellanos de Bellver. He aquí un catálogo de ellos aunque no completo.

Argot de Bellvesí lo era en 1319.

Nicolas Marí en 1340 nombrado por Jaime III.

Bernardo de Sort, en 1343.

Luguino Brondo nombrado por el Rey D. Pedro en dicho año.

Berenguer D' Ortau en 1369.

Raimundo D' Ager murió en 1384.

Nuño Nuñiz nombrado por Real cédula dada en Corro á 24 de octubre del mismo año, murió en el de 1401.

Galcerán de Maratona, Pedro Zacoma y Francisco Doms, lo fueron desde 1401 hasta 1407.

Juan Pardo en 1408.

Beltran Roig ciudadano nombrado por el prior de la Cartuja en 23 de mayo de dicho año.

Perote de Puigdorfila en 1440.

Hugo de Pachs en 1476.

Nicolas Quint 1515.

D. Pedro de Pachs hijo de D. Hugo, muerto por los comuneros en 1522.

D. Pedro de Pachs procurador Real y castellano de Bellver murió en 28 de setiembre de 1600

D. Alonso de la Cavallería 1602.

El capitan Jaime Canals en 1621.

D. Alonso N. capitan de caballería 1651.

El capitan Joaquin Canals en dicho año.

D. Francisco Villalonga conde de la Cueva, nombrado en 13 de agosto de 1638.

D. Pedro Juan Juliá en 1681.

D. Pedro Montellano teniente coronel, nombrado por S. M. en 1715.

Santuéri (San-Luéri y Montuéri). A la cumbre de un elevado monte situado al S. de la villa de Fellanitx tiene asiento el castillo de Santuéri. que se cree erigido para defensa de los puertos Colom, Petro y Calalonga que en los antiguos tiempos fueron los mas famosos y frecuentados de estos mares. Sobre este alcázar tuvo jurisdiccion alta y baja con mero y misto imperio el Sr. D. Nuño Sanz conde de Rossellon y Cerdaña. Este dominio lo poseia ya en tiempo que los arábes ocupaban la Isla, pues en el auto de concordia estipulado en Tarragona á 5 de las calendas de setiembre de 1229 sobre la última general conquista, se reservó Don Nuño el derecho que tenia á este castillo, adquirido tal vez por alguno de sus autores que se hallaron en la conquista del conde D. Ramon Berenguer, ejecutada 115 años antes de la del Rey D. Jaime.

De las memorias que hemos copilado para comentar la disertacion histórica de este castillo escrita por nuestro amigo D. Miguel Juan de Padrinas historiador de su patria la villa de Fellanitx, resulta un catálogo de sus castellanos cuya noticia no hemos querido omitir por lo que pueda interesar á los curiosos.

Ponce Lobet.

Guillermo de Buyre escudero del Rey D. Alonso II de Aragon, cuyo monarca le nombró por vacante de Lobet.

El caballero Tornamira lo fue en el año 1285.

D. Umberto Mediona en dicho año.

Aleman de Sadáva señor jurisdiccional de la Caballería de la Galera, año 1301.

Guillermo de Insula 1315.

Guillermo de Borda exonerado en las nonas de setiembre de 1338.

D. Felipe de Boil y García de Loris 1341.

Guillermo Durfort y Berenguer de Tornamira exonerados por el Rey D. Pedro de Aragon en 1343.

Bernardo Sebastiá y Pelegrin Feiqueroa nombrados en dicho año por el espresado Monarca.

Bernardo Valls adorillo de la Real casa, nombrado por el Rey D. Pedro en 5 de los idus de octubre de 1344.

Juan de Bonastre 1400.

El infante D. Carlos de Navarra mandaba este castillo en 1459.

Gregorio Berenguer 1476.

Pablo Burguet Donzel 1511.

D. Pedro Net copero del Rey 1550.

D. Felipe de la Caballería 1580.

D. Pedro de la Caballería nombrado con Real título de 10 de octubre de 1628.

D. Felipe de la Caballería nombrado con Real título de 16 de mayo de 1656.

Alcázar de Manacor (el Palau). Las datas de muchos Reales privilegios y particularmente de D. Jaime II y D. Sancho I hacen ver que estos Monarcas pasaban buena parte del año en este palacio. Se halla edificado frente la iglesia parroquial de la espresada villa, y su vista es muy despejada y deliciosa. El señor Rey D. Fernando el católico con Real despacho dado en Toledo á 2 de agosto de 1480 hizo donacion de este alcázar á D. Juan Ballester su secretario, por quien lo posee en el dia el Sr. D. Mariano Orlandis y Descallar, su décimo nieto.

Castillo de Pollensa. El nombre de esta villa tan interesante en nuestra historia por haberlo tomado de la famosa colonia romana fundada en ella en el año 121 antes de J. C., es el mismo que tiene su castillo

cuyas ruinas se ven á la parte septentrional de Pollensa. Lo interesante que fue esta fortaleza en los primeros años de la conquista, se comprueba por hársela reservado el Sr. Rey D. Jaime I de Aragon en el concambio de la isla de Mallorca con el condado de Urgel que hizo en 28 de setiembre de 1231. En ella se hicieron fuertes muchos moros montañeses que quedaron en la Isla, los cuales capitaneados por Xuarp dieron bastante incomodidad á los aragoneses. En este castillo tambien se guarecieron muchos caballeros partidarios de D. Jaime II cuando en 1285 vino á quitarle el Reino su sobrino D. Alonso de Aragon, en cuya época lo gobernaba su castellano D. Berenguer Arnaldo de Illa. En 1343 habiendo sufrido el castillo de Pollensa un dilatado sitio, se entregó como toda la Isla al soberano que la usurpó.

Alcázar de Sineu. Fue uno de los sitios Reales que tenian en la Isla los soberanos de ella. El Sr. Rey D. Sancho con Real carta dada en Perpiñan 8 dias antes de los idus de noviembre de 1319 mandó que el magistrado de nueva creacion, llamado veguer forense, tuviese en él su residencia, por su posicion central de la Isla; y en 2 de julio de 1579 lo donó Felipe II á las monjas de Sineu para fundacion de su monasterio.

Torre d'en Carroz (torre Per-ayres). Debe su nombre á D. Carrozio uno de los condes Albaneses de Alemania que fue dueño de ella por haberle cabido en la parte que tuvo de la isla despues de conquistada. Ignórase la causa impulsiva de la ereccion de esta antiquísima torre; pero es constante que sirvió de habitacion al vigía y empleados que cuidaban de cerrar con cadena la boca de Puertopí, segun estaba prevenido por Real privilegio de 8 de octubre de 1380. La atencion al puerto de Palma hizo descuidar de la conservacion y limpieza del de Pí, que en los pasa-

dos siglos era fondeadero de 300 galeras; por consiguiente, quedó la torre d'en Carroz sin hacerse de ella servicio alguno; pero en 1475 al adoptarse el método de cuarentenas para evitar la propagacion del contagio, el grande y general consejo de la isla en su resolucion de 25 de diciembre mandó habilitarla para la ventilacion de los géneros de contumaz, tomando por esta razon el nombre de *torre Per-ayres*, que el vulgo ha cambiado con el de *torre d'els Perayres* creyéndola propiedad de este gremio. Se halla á la parte de poniente y á dos millas distante de la ciudad de Palma.

Castillo de Alaró. A la distancia de 4 leguas de la ciudad de Palma y en el distrito de la villa de Alaró se halla este inespugnable castillo edificado sobre una peña de estraordinaria elevacion. Tiene 1200 pasos de longitud con 500 de latitud, y su figura es la de una nave. Es uno de los fuertes que se retuvo el Sr. Rey D. Jaime I de Aragon cuando en 28 de setiembre de 1231 cambió esta Isla al infante de Portugal con el condado de Urgel. En el año 1285 á tiempo que la mayor parte del reino habia jurado obediencia á don Alonso de Aragon que vino á conquistarlo, este castillo gobernado por D. Palandono se resistió á reconocer por Rey al que verdaderamente no era mas que un ususpador de la corona de D. Jaime II su tio; pero esta justa resistencia, prueba nada equívoca de la fidelidad al legítimo monarca, hizo cometer al Rey D. Alonso la crueldad de mandar quemar vivos á Cabrit y Baza soldados de aquel castillo. En 1343 estando gobernado por Asalito Galiana se rindió con los demas de la isla á la obediencia de D. Pedro IV de Aragon. El Rey D. Alonso V con Real privilegio de 30 de diciembre de 1439 hizo merced de la castellanía de Alaró al Sr. D. Jorge Descallar marques de Lluchmayor, Sr. de la Bolsa de oro y veguer de

este reino, cuya descendencia la ha servido por juro de heredad por espacio de muchos años.

Alcázar de Valldemosa. Lo mandó edificar el señor Rey D. Sancho con Real privilegio de 3 de julio de 1321 y fue su primer alcaide el caballero Martin Montaner. En este castillo tenían su alconar los señores Reyes de Mallorca, y cuidaban muy particularmente de su reparo y conservacion, como se previno en uno de los capítulos de la pragmática del Rey don Pedro de 15 de diciembre de 1373. El Sr. Rey don Martin con Real privilegio dado en Zaragoza á 15 de junio de 1399 donó este alcázar al P. D. Pedro de Solanes Pro. para fundar en él un monasterio, que es el que hoy se denomina *Cartuja de Jesus Nazareno de la villa de Validemosa.*

Castillo de S. Carlos. El Rey D. Felipe IV, á solicitud del marques del Espinar Capitan general de esta Isla, mandó que para defensa del puerto de Palma se edificase un castillo á la parte del poniente de su entrada. Esta soberana disposicion en 1621 quedó de algun modo obedecida con la fábrica de un pequeño cuadrado: pero siendo este de poca resistencia, y por consiguiente no capaz á la defensa contra cualquier embarcacion hostil; fue preciso aumentarle otro cuadrado mayor, cuyo coste se pagó de los fondos de fortificacion, como así se previno con Real orden de 26 de junio de 1662; quedando concluida la obra á mediados del año siguiente. Nada hemos podido averiguar con respecto de la etimología de su nombre, pero es presumible lo tomase del Virey que promovió su construccion, llamado D. Carlos de Colona marques del Espinar.

Torre d'en Pau, antiguamente *Castell del coll del romaní.* Las muchas incursiones de los piratas argelinos que avaraban en las riberas de esta Isla cometiendo asesinatos y saqueos de consideracion, fueron

motivo para que en el año 1666 se edificase esta fortaleza al levante de Palma y como á distancia de dos leguas de esta ciudad. El día 24 de abril del espresado año se principió dicho fuerte, cuya obra y su coste corrió por cuenta de Miguel Roig cantero, con la condicion de que todos los vecinos de la huerta y término de Palma habian de prestar diariamente el servicio de dos guardias, ó redimir aquella obligacion al dueño del castillo con el pago de 12 suellos al dia como así se estipuló. Esta fortaleza esta bien fortificada con su foso, puente levadizo y dos piezas de artillería, y los sucesores del que la edificó son en el dia dueños de ella.

Casa fuerte del Temple. Los muros y torreones de ella que en el dia se conservan, son una prueba de la mucha antigüedad de este edificio, que en 1232 empezó á habitar D. Fr. Ramon de Serra comendador de los Templarios de Mallorca y sobrino de otro de su nombre que lo era de Monzon, con D. Perellós de Pachs, D. Bernaldo Champans, comendador que fue de Miralvete, y otros caballeros de su religion (*). En este alcázar tenian su archivo los Sres Reyes de Mallorca, como aparece por los traslados de varios privilegios é instrumentos antiguos y particularmente el del libro del general repartimiento sacado por G. Ferrer notario en las calendas de abril de 1269, en cuyo fin se lee: *asso es trelhad faelment fet de los cabreus sciits en paper, e comanats per lo señyer Rey Daragó en la casa del Temple de Mallorques ec.* Este alcázar, con los bienes confiscados á los Templarios cuan-

(*) La fundaron en Jerusalem en 1118 Hugo de Paganis y Godofre de Sant-Homer. Balduino II les dió una casa cerca del templo de Salomon, de donde tomaron el nombre de Templarios. En concilio secreto celebrado en 22 de marzo de 1312 se firmó la espulsion general de ellos.

do la espulsion general de su religion, lo donó el Rey D. Sancho con instrumento de las calendas de mayo de 1314 recibido por Lorenzo Placensa notario, á don Fr. Arnaldo Solerio comendador de la órden de san Juan de Jerusalem, reservándose en esta donacion la alquería Aranjasa, que en los idus de setiembre de 1315 cedió á favor de la mitra de Mallorca. En el año 1345 sirvió la casa del Temple de cárcel de estado, pues en ella estuvieron presos el gobernador Arnaldo de Eril, el infante D. Sancho de Mallorca y otros caballeros del partido de Jaime III; de donde se fugaron para ir al ejército que juntó aquel desgraciado monarca para recuperar su corona. En una Real órden dada en 9 de junio de 1344 se recomienda al comendador de la órden de S. Juan la conservacion de los muros y torres del castillo del Temple. Los bailíos D. Fr. Melchor Dureta, que lo fue en 1652, D. Fr. Lorenzo Despuig, D. Fr. Juan de Puigdorfila y Dameto (que murió en 4 de febrero de 1750 y está sepultado en su iglesia) y D. Fr. Manuel de Montoliu, que lo era en 1805, cuidaron muy particularmente de repararlo para evitar su ruina. En el año 1820 cuando el Gobierno se apoderó de las fincas de los Sanjuanistas, la casa del Temple fué vendida á favor del Sr. D. Pedro Suau depositario Real de este reino.

Torres ó atalayas que rodean la Isla.

Torre del Señal: está situada á la derecha de *Porto-pí* sobre una peña de bastante elevacion. Tiene á lo superior de ella el farol que vigía las embarcaciones, y con su linterna debe advertirlas de noche la proximidad de la costa. El Sr. Rey D. Pedro para alimentar sus luces con Real privilegio de 2 de diciembre de 1369 asignó las muestras del aceite que

entraba en la ciudad; pero actualmente es esto incumbencia del Real consulado de Palma. Este ilustre cuerpo, siempre dispuesto á procurar el mayor beneficio al comercio, trató de mejorar aquella luz, y al efecto encargó á D. Matías Edel la construcción de una máquina giratoria de curva parabólica, compuesta de tres reverberos, cuyo modelo, que habia trabajado el mismo, mereció la aprobación del almirantazgo. Quedó concluida aquella máquina en 1807.

Id. de las Illetas : está en la mayor de las tres.

Ne Nadala ó la Porrassa : en Calviá.

Torre de Cap-Lexada : en id.

Id. de Cala Figuera : en id.

Id. de Refeuheix : en id.

Id. de Malgrat : frente las islas de su nombre.

Id. de Sta. Ponsa : dentro el predio de su nombre.

Id. de Popia : en la Dragonera. Se edificó en 1581 para impedir el refugio que tenían en aquella isla los moros para hacer sus correrías por nuestras costas: el ingeniero D. Jorge Fretin y el sargento mayor don Baltasar Rossiñol fueron los directores de su fábrica.

Id. Guinavera : en la Dragonera.

Id. de Andrixol : en la marina de Andraix.

Id. de la Evangélica : en id.

Calambaset : en id.

Torre del Aliga : en Bañalbufar.

El Verger : en id.

Torre de Valldemosa : en la marina de la villa de su nombre.

Lluchalcari : en Deyá.

La Padrisa : en id.

Torre seca : en Soller.

Id. de Piedra picada : en id.

Single d'en Amet : en id.

Morro del forat : en Escorca.

La Corda : id.

Torre de Pareis: en Escorca.

Forat de Fuent: en id.

Mola de Fuent: en id. Esta torre se edificó en 1596 y con ella se cobraron los fuegos que antes se perdian por la mucha distancia que hay del *Forat de Fuent* á la torre de *S. Vicens* de Pollensa.

Torre de S. Vicens: en Poilensa.

Atalaya de Aubarcuix: en id. Se edificó en 1629.

L'Avanzada: en id.

Fort de Sant Pera: en Alcudia.

Atalaya de Alcudia: en id. Está hácia el istmo que divide las dos bahías de Alcudia y Pollensa, en lo mas alto de un escarpado y ruinoso cerro. De ella se descubre toda la parte oriental de Menorca y buena parte de Mallorca: se edificó en 1602.

Pedra rotxa: se halla cuasi á la orilla del mar, en el término de Alcudia. En su cima hay un cañon de á 18, y su colocacion en este parage manifiesta el mucho trabajo que habrá costado á los habitantes del pais el subir este enorme peso por sitio solo destinado á ser frecuentado de las aves.

Atalaya de Son Morey: Artá.

Cala Moltó: id.

Cala Retrada: id.

Torre de Son Servera: en el lugar de su nombre.

Id. Falconera: en Cap de Pera: se reedificó en 1562.

Telaya Deunell: id.

Torre cega: id.

Punta d' en Amer: Manacor.

Cala Manacor: id.

Puerto Colom: Felanitx.

Torre Fesa: Santañy.

Barca trencada: id.

Torre de la Gosta: id.

Cala Santañy: id.

Cala Figuera: id.

La Repita: Campos.

Torre de la Estallella: Lluchmayor.

Cala Pi: id.

Cap Blanch: id.

Cap Enderrocat: Palma.

La invencion de los fuegos que se comunican al anochecer de una á otra atalaya de la Isla, y aun con las de Iviza, Cabrera y la Dragonera, se debe al astrónomo mallorquin D. Juan Bautista Binimelis, á cuya instancia se plantearon en 1590. Por ellos se sabe cada noche el número de buques que se han descubier-to en todas nuestras costas, su direccion y procedencia.

Antes de la invencion de los fuegos ya estaba la Isla rodeada de torres, que servian para refugio de los *guaytas* ó vigías, destinados á observar las embarcaciones y dar parte á los pueblos de su distrito caso de notar la menor sospecha de hostilidad. El Rey D. Jaime III con privilegio de 6 de agosto de 1334 mandó que los jurados hiciesen el nombramiento de dichos vigías, pagándoles sus salarios de los fondos públicos. Lo propio previno Felipe II en su Real privilegio de 19 de mayo de 1595 confirmando el precitado de Jaime III. Actualmente se espiden los títulos ó nombramientos de guarda-torres por la Capitanía general, y por la propia dependencia se dictaron los distintos reglamentos que vigen para gobierno de dichos empleados, á saber: uno de 30 de marzo 1719, otro de 20 de setiembre de 1726, otro de 29 de julio de 1727, otro de 23 de agosto de 1751 y otros posteriores.

Conventos y Monasterios de Mallorca.

Regulares suprimidos en 12 de agosto de 1835.

Pueblos.	Conventos y Monasterios.	Orden religioso.	Años de su fundación.	Núm. de religiosos en 1835.
Palma.....	Santo Domingo.....	Predicadores.....	1230	26
	San Francisco de Asis. . .	Observantes.....	1239	140
	Ntra. Sra. del Carmen. . .	Carmelitas calzados . . .	1231	31
	El Socorro	Agustinos.....	1480	36
	El Santo Espíritu.....	Trinitarios calzados. . .	1232	34
	Ntra. Sra. de la Merced.	Mercedarios.....	1235	38
	S. Francisco de Paula . .	Mínimos	1582	50
	La Purísima Concepcion.	Capuchinos.....	1677	52
	Montesion (*)	Jesuitas	1561	17
	San Cayetano el Real. . .	Teatinos	1721	6
	Jesús, extra-muros	Observantes	1441	23

(*) El colegio de Jesuitas de Palma ya quedó estinguido en 16 de Julio del citado año 1835, con-secuente á lo prevenido en el Real decreto de 4 de los mismos.

Pueblos. Conventos y Monasterios. Orden religioso. Años de su fundación. Núm. de religiosos en 1835.

Alcudia.	Jesús.	Observantes.	1536	6
Artá.	San Antonio de Padua.	Idem.	1581	19
Campes.	San Francisco de Paula.	Mínimos.	1599	9
Felanitx.	San Agustín.	Agustinos.	1603	18
Inca.	{ Santo Domingo.	Predicadores.	1605	7
Lluchmayor.	{ San Francisco de Asís.	Observantes.	1325	17
Manacor.	San Buenaventura.	Idem.	1600	24
Muro.	San Vicente Ferrer.	Predicadores.	1576	17
Petra.	Santa Ana.	Mínimos.	1583	7
Pollensa.	San Bernardino.	Observantes.	1607	15
Sta. María.	{ Ntra. Sra. del Rosario.	Predicadores.	1578	17
Sineu.	{ Ntra. Sra. de la Soledad.	Mínimos.	1581	10
Soller.	{ Jesús María.	Idem.	1667	8
	{ Ntra. Sra. de Loreto.	Predicadores.	1597	7
	{ Jesús.	Observantes.	1441	21

MONACALES ESTINGUIDOS EL MISMO DIA.

Palma.	San Bernardo el Real	Cistercienses.	1239	17
Valldemosa	Jesús Nazareno.	Cartujos	1399	22

CLERIGOS SECULARES SUPRIMIDOS EN 17 DE ABRIL DE 1836, EN CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO DE 8 DE MARZO DEL PROPIO AÑO.

Palma	{ San Felipe Neri	Congregacion	1712	3
	{ San Vicente de Paul	Misionistas	1736	8
		Total	<u>765</u>	
	MONJAS.			
	{ Santa Margarita	Agustinas	1232	18
	{ Santa Clara	Franciscanas	1256	31
	{ San Gerónimo	Gerónimas	1485	26
	{ Santa Magdalena	Agustinas	1330	32
	{ La Concepcion	Idem	1564	25
	{ N. Sra. de la Misericordia	Idem	1578	20
Palma	{ La Concepcion del Olivar	Urbanistas	1549	34
	{ La Consolacion	Agustinas	1610	28
	{ Santa Teresa de Jesus	Carmelitas descalzas	1614	18
	{ Santa Catalina de Sena	Dominicas	1658	31
	{ La Purísima Concepcion	Capuchinas	1662	30
Inca	{ San Bartolomé	Gerónimas	1530	28
Sineu	{ La Concepcion	Franciscanas descalzas	1579	32

Bellezas de la naturaleza y del arte que existen en esta Isla.

GRUTA DE ARTÁ.

Está situada en el distrito de la villa de su nombre dentro el predio llamado la Torre, propio del señor D. Antonio Dameto y Sureda caballero mallorquin.

Se va á ella por un estrecho y peligroso sendero: á un lado parece que los peñascos escarpados se desploman sobre el viajero, y al otro le atemoriza un horroroso precipicio que da al mar. Su entrada es una espaciosa bóveda de 100 varas de largo con 27 de ancho y de altura desmedida, cerrada por sí misma con la mayor proporción. A su frente tiene una boca que da paso á una cuesta resbaladiza, en cuyo término se ve sobre un alto peñasco una especie de monstruo que atemoriza á los mas intrépidos; desvanecida pero la primera aprension y mirando de cerca, se reconoce ser una estatua blanca en actitud de centinela. En aquella pieza hay una muchedumbre de pilastras con varios bustos de animales muy imitados al arte: un leon con su cachorro, un gallo y una aguilá como obedientes al hombre que ocupa aquel puesto.

Síguese una espaciosa plaza, cuyo elevadísimo techo está sostenido por una columna de 30 pies de diámetro. Sobre una roca se levanta otra, cuya base imita con la mayor naturalidad la parte inferior del cuerpo humano, distinguiéndose claramente piernas, rodillas y muslos. En los ángulos de esta pieza están formadas unas torres muy elevadas; á un lado unos montecillos con su arboleda; al otro unas pequeñas grutas con sus pilares; á mano derecha dos escarpadas rocas que parecen fantasmas, y sirven de umbral

á otras piezas muy oscuras y melancólicas, que nada tienen de particular. A lo léjos se ven dos pilares con sus relieves, y sus bases están matizadas en su circunferencia de perfiles negros.

Por unos peñascuelos se sube á una gruta angosta y desadornada; desde ella se entra en un callejon en declivio, tan estrecho y bajo que es preciso pasar acogidos para no romperse la cabeza en el techo; su término es un plano de reducida superficie, desde donde se asoma á una profunda sima de 84 palmos de hondo. Es menester mucha resolucion para arrojarse á esta tenebrosa concavidad; aunque la escalera de mano se ate á una fuerte columna y se afiance de un robusto pilon, siempre es temeraria la osadía: romperse ó soltarse la cuerda, faltar el brio con el terror, mil lances imprevistos pueden sepultar para siempre á los curiosos en aquellas cavernas. Bajado abajo, se encuentra un gran salon, cuyo techo está sostenido por seis columnas simétricamente distribuidas. A 40 palmos hácia la izquierda está un ángulo muy elevado, en cuyo vértice tiene un hermoso dosel con su cortinaje franqueado: mas allá se ve una especie de tela de cincuenta pies de largo, lisa, brillante, transparente y especular. Hanse formado allí un sin número de cañones, cuyo sonido es armonioso como el órgano. En la parte opuesta se descubren varias torres; cuatro pilastras que sobresalen de la pared, de las cuales arrancan dos arcos de verde oscuro que forman una especie de capilla; una grada negra esférica que sostiene un globo cerúleo jaspeado de amarillo, y sobre el punto central se apoya un oválo de rojo manchado y encima de este descansa una pirámide blanca.

Bajando todavía unas 15 varas se ve una gruta de una longitud y profundidad interminable. Abandonándola y tomando á la derecha, se da con un salon cuadrilongo bien proporcionado; sus esquinas están flo-

readas de arriba abajo y del centro de la pared salen unos oválos que sirven de basa á varias estatuas blancas y verdinegras.

Despues de este se registran otros salones, cada uno de los cuales tiene sus curiosidades: el uno de figura esférica y de 300 pies de circunferencia está adornado de 7 nichos ó capillas desiguales, la mejor de las cuales es la fronteriza, que está cubierta de hermosas cristalizaciones que forman delicadísimas hebras: otro á manera de templo con dos órdenes de columnas que todavía no llegan al suelo. Los dos que siguen, el uno tiene cuatro pilares blancos y uno negro en medio con perfiles blancos, el pavimento negro y en la pared un friso tambien negro de seis pies de alto: el otro tiene en medio una grande piedra á manera de sepulcro y del techo cuelgan muchos flejos negros.

Un boqueron da entrada á un patio que es la antesala de varios gabinetes: el uno es octógono de 100 pasos de diámetro, sus paredes parecen de cristal entretegido de mimbres con una especie de yedra y en las esquinas hay unas asas: el otro tiene 36 pies de estension, sus paredes están cubiertas de una finísima rela. Hay tambien una fuente cristalina, cuya agua es sabrosísima. A 200 toesas (*) se ven dos grandes mamparas cubiertas de negras escamas.

Dos columnas blancas sirven de pórtico á otro salon lleno de pilares. A su frente baja de lo alto un curioso ropage: vese una mesa negra, en cuyo centro tiene una figura blanca realzada que parece de marfil, y á mano izquierda hay un estanque.

A 20 pasos de él se entra por un boqueron, desde

(*) Medida francesa de seis pies que equivale á 7 de los castellanos.

el cual se descubre una espantosa profundidad de agua. Retrocediendo se da con otros tres boquerones que distan dos pies uno del otro. Estos son las puertas de varias estancias: en una están vestidas las paredes de frisos blancos y negros que se sueltan de la bóveda: en otra hay un cornisamento, que el arte no trabajaria con mas primor. Mas adelante se encuentra otra, cuyo cimborio está adornado de una especie de bustos colosales, con un pendiente en el centro que parece una araña.

Atravesando despues por un portalejo se da con un pequeño plano, donde se asoma á una profundidad no ménos horrorosa que la anterior. Es un círculo oval de unos 400 pies con una grande roca enmedio que tiene la misma figura de un dragon: hay varias columnas rojas, sobre las cuales resaltan unos florones que bajan entrelazados en ellas: una hermosa galería con una especie de bustos corre al rededor de esta pieza, de cuya bóveda penden unas ruedas.

Pero todo el miedo que han causado tantas bajadas, tantos peligros y tantos aspectos horribos no es nada en comparacion del susto que produce la vista de un formidable culebron que se descubre en otra estancia. Los demas riesgos podrian precaverse con el cuidado, con los conductores instruidos y con el beneficio de la luz; pero ¿quién podria librar á los infelices desprevenidos de los colmillos de aquella fiera? Nada de extraño era el que se hubiese criado en un sitio tan húmedo y de tanta oscuridad: todos saben cuan golosas son de leche las serpientes; tras de ella podia haberse entrado desde pequeña en un sitio que era refugio de ovejas y cabras, deslizarse poco á poco hasta aquella caverna, donde hubiese tomado tanto incremento. Todas estas reflexiones podian acudir de pronto á los que se veian frente á frente con ella; pero disipado el terror se ve ser una de las mu-

chas maravillas que encierra aquel jardin de la naturaleza.

Una de las cosas que tambien nos parecen admirables, es que la humedad de aquellas estancias haya conservado muchos nombres, señalados con carbon, de algunos curiosos que las han registrado: entre ellos los hay escritos en 1517 y 1614 que presentan la imposibilidad de haberlos respetado la transmision de tres siglos. Son muchos los que han intentado visitar estas famosas cavernas, pero hay memoria que habiendo algunos de ellos equivocado el rumbo fueron víctimas de su curiosidad. El benemérito cura de San Nicolas D. Antonio Cabrer penetró hasta lo mas interior apuntando cuanto lo merecia, y de sus noticias, las de varios estrangeros y las que tomamos cuando estuvimos allí en 1825 hemos formado esta descripcion.

ALQUERIA DE RAXA Y SU MUSEO.

Esta vasta alquería, propia del Escmo. Sr. Conde de Montenegro y de Montoro, está situada entre unos montes distante $2\frac{1}{2}$ horas de Palma, y $\frac{3}{4}$ de la villa de Buñola á cuya parroquia pertenece (1). Hay en ella una magnífica casa de campo, y si se hubiese ejecutado la fábrica de la que tenia proyectada el eminentísimo Sr. Cardenal Despuig segun el plano que de su órden levantó el arquitecto D. Eusebio Ibarreche, tendríamos en Mallorca la segunda maravilla de España. Los huertos de frutales, y un monte compuesto con escalinatas, arrayanes, yedras y otros arbustos raros; como tambien la multitud de arroyos de una agua exquisita, varios estanques con infinidad de patos, bandadas de torcaces que volatean por aquellos contornos, y algunos faisanes de indias, que allí se han domesticado, hacen esta alquería mas amena y deliciosa de lo que es por su posicion topográfica.

En ella están custodiados los preciosos vestigios de la antigua Roma, fruto de las escavaciones que desde 1787 hasta 1796 hizo el cardenal D. Antonio Despuig y Dameto en el terreno de la *Arriccia* (2), que fué

(1) En el reparto general de las tierras, practicado despues de la conquista, cupo la alquería *Raxa* á D. Ponce Hugo, conde de Empurias. Guillermo procurador de este con instrumento de 11 de mayo de 1234, ante Bernardo de Arters notario, la dió en establecimiento al venerable Bernardo Guillen sacrista de Castellon Posteriormente la adquirieron los Sant Martins, de estos pasó á los Fortezas-Tagamanents, y en 1620 la compró el Sr. D. Juan Bantista Despuig tercer abuelo del actual conde.

(2) Está situada en una amena y elevada colina á los 41 grad. 43 min. 50 seg. de latitud boreal, y á los 30 grad. 10 min. 31 seg. de longitud. Dista de Albano poco menos de una milla

templo de Domiciano dedicado á Egeria. Parece que el hallazgo de estos antiguos mármoles, estaba reservado á nuestro mallorquin, pues fueron infructuosas las tareas del Sr. Gavino Hamilton, quien antes de nuestro paisano gastó muchos miles para desenterrar aquellos venerables restos sin lograr el objeto de sus deseos.

Al entrar por la puerta principal de Raxa, se encuentra un vestíbulo, en cuyas paredes están fijadas 54 inscripciones cinceladas en tablas de mármol y piedra berroqueña que dicen asi: (se omiten las que están escritas con caracteres que no los hay en la imprenta).

I.^a

NVMINI. DOMVS AVG
SACRVM
DECVRIONES IN HAC
CVRIA. QVI CONVENIVNT
ARAM. ET. ARIAM SILIC
S. P. S. TRAVERVNT
DEDICATVM. NONIS IANV
ARIS. IMPERAT
CAESARE AVGVSTO
GERMANICO IIII.
Q. MINICIO. RVEO. COS
CVRAM. AGENTIB. TI. CLAVDIO
IANVARIO. ET. TI. CLAVDIO EXCELLENTE
INMVNIBVS ET RELIQVIS A MAGISTERIO.

y está rodeada por la parte del N. y E. de los montes Aricino, Cabo, Frígola y Gentil y por la parte del N. O. del monte Pardo. Está abierta por el S. O. y N. E. hasta el mar tirreno ó pontificio del cual dista 12 millas. Estrabon lib. 5 sienta la Ariccia distante de Roma 160 estadios.

(71)
2.^a (1)

D. M.

C. BRVTTI TELESFORIONIS. C. BRVTTI. PRESEN
TIS. C. M. V. II. COS. LIB. NVMIDAE. IPSIVS LOCO. SI
BI. DONATO. A. L. BRVTIO. QVINTO. CRISPINIO. FILI
O. EIVS. COS. PATRONO VIVVS. SIBI. FECIT. ET. CARI
CO. LIB. SVO ET. CETERIS. LIBERTIS. LIBERTABVS
QVE. SVIS. POSTERISQVE. EORVM. OMNIVM
FVTVRORVM. HOC. MONVMENTVM. EX MEA
FRVGALITATE. FECI. ET. EIS. QVI. SVpra. SCRI
PTI. SVNT. CETERI. AMICI. I.... NOCENS. HOC. MONV
MENTVM. HOSPITEM. NON. RECI. PET. VENE. VALETIS.

3.^a

SPEI. AVG. SACR

C. N. GEMINIVS CNI. NYMPHIVS
OGRANIVS. O. I. ENTACTVS
A. CORNELIVS. A. A. LEPAGATHVS
A. CORNELIVS. A. L. CONI. TTVS.

SVA. PEC. D. D.

PERMISSV. T. CAT IICAT VLLINI
SESTL. SECVNDINI. P. R. VRB. REG. XII.

(1) En el original de esta inscripcion en vez de los puntos que se notan en la segunda línea se ven corazones. Estos, no deben mirarse como cosa de puro adorno, y añadidos por gusto del cincelador, pues los corazones (segun el erudito Dr. Don Antonio Ramis en sus *Ilustraciones á la inscripcion ebusitana de L. Oculacio*, pág 8) son indicio del amor á la persona difunta, ó que la prenda muy amada (simbolizada en el corazon) está entre los *Manes*.—Segun el sentido de esta inscripcion, parece que Q. *Crispino* hijo de C. *Bruto Thelesphorion*, y los amigos de este, la levanraron á su memoria; y por lo mismo nada tiene de estraño que el citado *Crispino* manifestase por medio de los corazones el cariño filial que profesaba al epitafiado. Véase sobre esto á *Finestres Sylloge inscriptionum* Cl. II. núm. 28 pág. 53.

A. FLAVIA. EVROPE. T
 T. MEMORIAM SEVIVA O
 Y FECIT. SIBI. ET. SVIS. PT
 Φ LIBERIS. LIBERTABVSQVE O
 I POSTERISQVE EORVM N
 COHAERENTIBVS. CVM AEDI I
 CVLIS ANTE. ET. A. RETRO.

5.^a

D. M.

STRABONIAE.

I. E.

VENVSTAE

T. STRABONIVS

PRIMICENIVS

ET. QVINTA. LAO

DAMIA. PARENTES

B. M.

QVAE VIX ANN. VIII

MENS VI.

6.^a

D. M.

PRIMO

QVI. VIX. ANN. II

M. III. BELAMBELVS

ACVARIVS. EX DO

MV. TIBERIANA

ET. PRIMA. PAREN

TES. FEC.

(1) Entre las palabras *Flavia* y *Europe*, tiene el original de esta inscripcion un corazon. Véase la nota de la pág. anterior.

7.^a

DIS. MA
C. IVLIO FAVI...
OCTAVIA. AMI... N
DA. CONIVGI. SVO
BENEMERENTI
FECIT.

8.^a

D. M.
COMINIA. GALLI
OPE. AEMILIO.
ZOSIMO. CONIV
GI. B. M. FECIT.

9.^a

D. M. AVRELIAE. SYNTYHE
FIL DVLCISSIMAE Q. V. A. XXXII
FEC. AVRELIA CRATIA. AVG. LIB.
SIBI. ET. SVIS. LIB. LIB. POS. EORVM
HERES. HEREDE SVE POTESTATEM.
VENDENDI NON HABEBIT. NEC. IN
HOC MONVMEN ... EXTER. INE....
CERIT. QVISQ. AVTEM. VEL. VENDE
NATIONIS CAUSA IN ALIENON....
FERRE VOLVER. INFER. FI,... COCCC....

10.

M.... AI YLAD
LIBERTA BLAV.

11.

CLODIA
C. L.

12.

M. IVLIO
CHILONI VALX
SVLPITIA. LAIS
FECIT.

13.

D. M.
PETRONIADO
NATA VIVA X
FECIT. L. CETE
N NIO. NICEPH
ORO. CONIVGI
BENEMERENTI
LIB. LIB. POSTE
RISQVE EORVM.

14.

D. M.
TYRIAE
QVINTILLAE
FILIAE. SANCTISSIMAE
PARENTES
FECERVNT
VIXIT. AN. XV.
MEN. VIII. D.III
OP. TA. TVS. ET. AC
ES. TI. A.

15.

DVLCISS
FECIT.

(75)

16. (1)

D. M.

L. SEMPRONI
L F. HOR. PROCV
LI. V. A. XXXI
AED. Q. VI SALI
CVRATORIS
PEC. OCRAN
LVRIA. SECVN
DA MATER.

17.

D. M.

L. NVMISI. ANICII
FECIT NVMISIA
FORTVNATA. CONIVGI
OPTIMO. PRETER
TITVLVM. RELIQVA
OMNIA. CVM. ADITO. AMBITO
C. O.
C. VETTIDIVS. LASTENTES
D. D.

18.

MARCIO
FR (2) OTI.

(1) Esta inscripcion esculpida en mármol se desenterró en octubre de 1791 cerca del anfiteatro aricino. Su sentido es este: *Dis Manibus. Lucii Semproni L. F. Hor Proculi vixit annis XXXI. Aedilis quinquenalis, severi saliorum, curatoris pecunie Ocrane Luria secunda Mater.*

(2) En el centro de esta línea tiene un dibujo, que imita la parte inferior de una lis.

19.

SAL. EX. PR
AV. VER.

20. (*)

D. M.

MARTIALIS
TRY PHAE
NA E. F
B. M. F.

21.

D. M.

M. VLPIVS SVCESSVS
SIBI. ET MODESTO
CAESAR. N. SERVERN
FILIO. ET VLPIAE. VENERIAE
CONIVGI POSTERISQ. EORVM.

22.

GELLIA. L.) L.		L. GELL.....
PRIMA SIBI		SP. F. HF.....
ET. CERESTO. CONV.		VIX. A.....

23.

M. OCTAVIO. M. L
CORINTHO FVIYCHIA
PATRONO BENEMERENTI.

(*) Esta inscripcion está cerrada con un círculo y tiene otro en el centro de ella. No es de creer que estos círculos se cincelasen por mero adorno, pues tenemos observado que los romanos los usaban como atributo denotativo de la calidad de varias familias. Mr. Margeard en su *introduction a la science des medailles* pag. 97 hablando de semejantes círculos dice que los egipcios los usaban para simbolizar con ellos la omnipotencia de Dios como Ser Supremo que no tiene principio ni fin.

24.

L. AEMILIVS PAV
L. METRAVSTA
TVCCIA.) LL. ELEVTER... S

25.

D. M. S.

ARLENAE. L. E. SVCESSAE.
KARISSIMAE

VIX. ANN. VII. MENS. VII. DIEB. IIII. FECER

L. ARNELVS. PHILON. PATER
ARLENA. PHILADIA. MATER
FILIAE. DVLCISSIMAE. ET
SIBI. ET. SVIS. LIB. LIBERTABVS
POSTERISQVE. EORVM
H. M. H. N. S.

26.

D. M.

L. IVLI. EPIGONI
VIXIT. ANNIS XXVI. M. V. D. XII
CORPVS INTEGRVM. CONDITVM
L. IVLIVS. GAMVS
PATER. FILIO. PISSIMO.

27.

D. M.

P. PIOTI
CELERIS. MIL
CL. P. R. MIS. IIII.
FORTVNA N.

DALMATA. VIX. AN.
XXXV. MIL. AN. XIV.

H. B. M. F.

28.

TITVRVS. ATR

GALER

SALVIVS TOP

PHILOT

ANTIGONVS TOP

PATERN

ALEXANDER ATR

AMYNT

DECVRION

PAVIMENTVM. INNOSSAR

ET NVMERATOS. XXXCI

D. S. P. D.

COSSO. CORNELIO. L. PISONE. COS.

29.

D. M.

CASSIAE. VALERIAE

L. CASSIVS. PHANIAS

MIL. CLASS. PR. MISEN

LIB. B. M. F.

30.

LIXVI. LVCIL. CVR. ITER

Q. SOLVS. SINE. SVFFRAGIS. EX

OMNIVM. SENTENTIA. EODEM.

ANNO. DECVR. ORDINE. ADSCITVS

ET. CVR. INK. IAN. DESING

MACERIEM. ALT. P. V. ADIECIT.

31.

L. ANTISTIO. C. F.
 VETERI. PONT. PR
 X. VIR. STL. IVD. Q
 TI. CAESARIS. AVGVSTI
 DECVRIONES ET. POPVLVS
 MVNICIPES. GABINI
 PRAEFFECTVRA

SEX. MARCI. TERIS. ET. C. VARINI. CANACIS.

32.

D. M.

M. VALERIO. SPORO.

CLODIA. GEMELLA. CGNIVG

BENEMERENTI. FECIT. ET. SIBI. ET

CLODIAE. DIDYSME. SORORI. PIENTISSIM

ET. LIBERTIS. LIBERTABVSQ. SVIS. POSTERIS

QVE. EORVM. IN F. P. XIII. INAG. P. XII.

33.

L. CONSIVS

L. L. STRATO

L. CONSIVS

L. L. L. AVCTVS

L. CONSIVS

L. L. PHILARGYRVS

CONSIA. L. L.

ANTHVSA.

34.

VIBIAE. C. F. PRIVATAE. V. A. XI. IX. M. VIII. DI

ET. C. VIBIO. MAXIMO. F. V. A. I. M. III. D. XI

ET C. VIBIO. PROBO. F. V. A. I. M. VIII. D. V.

C. VIBIVS. VRSIO. VET. ET

FLAVIA. PRIVATA. PARENTE. S. MISERI
FECERVNT. ET. SIBI. ET. SVIS. LIBERTIS
LIBERTABVS. POSTERISQ. FORVM.

35.

D. M.

M. VI. PIVS. AVGVST.... IB. GRAPHICVS
PRAEPOSITVS. BALVEAIORVM. DOMVS
AVG. ET. VLPIA. FORTVNATA. HOC. SEPVLCR
FECER. SIBI. ET. M. VLPIO. FELICI. F. PIENTISS.
QVI VIXIT ANNIS IIII. M. X. D. VIII. ET
LIB. LIB. POSTERISQ. EORVM.

36.

DIS. MANIB.
FORTVNATI. ATTICI
AVG. LIB. ARATIONIB
LIB. TABVLAR
FRVCTVS. IMP. CAESARIS
DOMITIANI. AVG
GERMANIC
ATTICIANVS. TABVLAR
ARATIONIB. AMICO
CARISSIMO.

37.

SEX. ATINI. SEX. L
SALVI. OLLA. OSSVAR.

38.

L. FLACCEIVS. L. L. PHILLADELPHVS.

39.
RVSTICELIA
FECIT. FILIO. SVO.

40.
P. LVSCI. RVFI.

41.
VIBIA
INGENVA
CORVMBI.

42.
D. M.
STEROPS. LINIAE. L
MEDICVS. DEC. DAT
POLYDEVCE. SVO
OLLAM. L.

43.
D. M.
ATILIO. MODESTO
MIL. CL. PR. MIS
NAD. SARD. VIX
AN. XXV. MIL. AN. V
H. B. M. F.

44.
DIS. MANIBVS
FLAVIAE. AVG. LIB
TYCHEONESIMVS

(82)

IMP. CAESARIS
NERVAE. TRAIANI
AVG. GERM.
SER. PHOEBIANVS
BENEMERENTI
FECIT.

45.

D. M.

AVR. DISO. EQVES. G.
N. THRAX. VI. AN. XXXV
MIL. AN. XIII. INTVR
SEXST L I HERE. HAB
FL..... ENS. ET. AVR. SVRVS.

46.

D. M.

ALIDIAE. C. L. MIRTALE
PHIRRVS. CAESARIS
N. SERVOS. DIETAR
CHA. FECIT. VIXIT
ANNIS. XXIIX. ME
NSIBVS. II. DIES. XV.

47.

D. M.

P. POPILIO
MAXIMO
III. FIDE
N. BESSVS

(83)

VIXIT. ANNIS

XXX

MIL. AN. XI

H. B. M. F.

48.

D. M.

M. COCCEI

CHRYSOGONI

COCCEIA. AVG. LIB

PLVTIN. FRATRI

B. M. F. E. C.

49.

ΕΑΠΙΕ

ΜΑΙΚ ΝΝΙΑΝΙ· Ι

50.

⊖

Α ΝΙΝΝΙΟΣ

Κ

ΑΓΡΙΠΠΑΣ

ΜΑΡΚΙΑΙ ΤΗΕΥ

ΣΕΒΕΣΥΑ ΤΗ· ΕΙ

ΙΔΙΩΝ· Δ ΑΠΑΝΝ

ΕΠΟ....

Tomando por la derecha de esta pieza y á pocos pasos de ella se halla un pórtico ó perístilo, y en él están colocadas seis estatuas colosales, que representan á *Hércules*, *Esculapio*, un soldado romano en accion de pelear con otro á caballo, *Julio César*, un emperador que hay quien lo quiere *Augusto* y otro incógnito: dos bustos de medio cuerpo, que re-

presentan á *Diógenes* y *Trajano*, y las dos inscripciones que siguen:

1.^a

M. VL. PIVS. GRANIANVS
 AVGVSTORVM. LIBERTVS
 FECIT. SIBI. ET. CASPERIAE
 RVFINAE. CONIVGI. SAN
 CTISSIMAE. ET. LIB.....
 TIS. LIBERTABVSQ.....
 POS. TERISQ.....
 EORVM.

2.^a

D. M.

M. VLPIVS. AV.... S GRANIA
 NVS. E.... ASPERIA. RVFINA. FECE
 RVNT. SIBI. LIBERTIS. LIBERTABVS
 QVE. QVI. VIXER. INTERSE. ANN
 XX. SINE. VLLA. VILE. HGC. AMPLIVS. NV
 MERAVERVNT. ARKAE. SEVIR. AVGVSTALIV
 § § ∞ ∞. MN. VT. DIEBVS. NATALIS. IDIB
 IVNIS. RVFINES. VIRI. V. ET. MVLIERES. EORVM
 ET. GRANIANI. KAL. IVL. EADEM. NATALI. AD
 EXEMPLVM. SEMNI.

Por este pórtico se va á la escalera que sube á las piezas superiores de la casa, y bajo de ella se halla una hacina de fragmentos, entre los cuales no son despreciables un trozo de mosaico con la cara de una muger, un chapitel corintio, un *termal*, un *Juno bifronte*, un geroglífico cuasi entero de una de las momias que los

egipcios ponian dentro de los ataúdes, un fusto pequeño recostado sobre la piel de un leon que parece *Hércules jóven*, la pierna de una *Bacante*, y algunos yesos de mucho mérito. Tambien hay en este lugar una inscripcion grabada en piedra azulada de figura curva que dice así:

L. NAEVIVS. L. I. VRBANVS

SCR. LIBR. QVA....STORIVS

E. TRIBVS. DE....CVRIIS

MINORIBVS... AB. AERARIO

VIXI. IVDICIO. SINE. IVDICE

NAEVIA. L. ET.VIOLA

I. NAEVIVS. L. L. RO...ANVS. VIXIT. A. VIII.

A la parte izquierda del vestíbulo del zaguan está la puerta principal del museo. Este es un rectángulo de 53 pies de largo con 26 de ancho. En él están colocadas las mejores estatuas, bustos y demas efectos que en 1797 envió desde Roma el Sr. Cardenal Despuig; cuyo arreglo y buena distribucion se debe al infatigable D. Gabriel Mercadal Pro. menorquin, quien no tan solo partió nuestras fatigas para describir este museo, sino que nos subministró cuantas noticias le pedimos sobre él, y por su respeto fué nuestra la granja de Raxa, haciéndonos en ella las observaciones convenientes, acerca de sus antigüedades, con el fin de evitarnos toda inexactitud en esta descripcion. En el pavimento ó primer órden de esta pieza, están distribuidas con la mejor cimetría 22 estatuas, 17 bustos, una cierva de bronce de un trabajo escelente, una columna de alabastro oriental de 14 palmos de alto y 5 de diámetro, cinco piras modernas y una urna cinericia, que fué depósito de las cenizas de Marcelo, como se deja ver por la inscripcion esculpida en ella, que dice así:

CL. MARCELO. PONT.
 QUI. REP...IS. CIVILIB.
 A. D. AUG. PATRVO
 EXTERNI. S. Q. ARMIS
 IN. SINV. PACIS. DECESSERIT
 SACRICOLAE
 B. M. F.

Todas estas piezas descansan sobre pedestales de jaspes y mármoles del país, trabajados con primor por los italianos venidos de Roma en 1802 (*).

El segundo orden del museo se compone de doce estatuas pequeñas, cuatro bustos que parecen termalles, veinte y ocho cabezas (cinco de ellas modernas), la mitad de un pie gigantesco, y un leopardo ó pantera, todo sostenido de ménsulas ó repisas de mármol, colocadas en la pared y elevadas diez y seis palmos del pavimento.

Catorce bajos relieves, dos de ellos modernos, forman un tercer orden del museo, que vamos á describir circunstanciadamente.

PRIMER ORDEN.

ESTATUAS.

1. *FLORA*, muger de Céfito, con guirnalda en la S. y ramo de flores en la D. Bella estatua, en parte calcinada y alta $10\frac{1}{2}$ palmos.
2. Un *HÉRCULES*, de $4\frac{1}{2}$ palmos.

(*) Los envió el Sr. cardenal Despuig para restaurar las estatuas que estaban mutiladas, ya por los incendios que sufrieron los templos de la anciana Roma, en que estuvieron colocadas, y ya por el poco respeto que los siglos tienen á semejantes monumentos. — Esta larga operacion tuvo el gusto de verla concluida S. Ema. cuando en 5 de setiembre de 1804 vino á esta isla; pero el museo no quedó del todo arreglado hasta el dia 29 de julio de 1826.

3. *PALAS*, diosa de la guerra. Tiene en el brazo izquierdo una egida, cubierta con la piel de la cabra *Amaltea*, y en el centro de ella la cabeza de *Medusa*, y lanza en la D. Es de una escultura excelente y el yelmo está muy bien concluido. (6 palmos de alto.)

4. Una estatua coronada de pámpanos, con tirso en la D. Representa á un jóven sin bozo, arrimado á un tronco, con un perro en su base. El hombro izquierdo lo tiene cubierto con la piel de una cabra, lo que nos hace sospechar si será *Baco*, á quien se inmolaban estos animales, porque talan los sarmientos de las viñas. Envueltos en la piel se ven algunos racimos. Esta figura está enteramente desnuda, ménos los pies, que los trae medio cubiertos de una especie de coturno, que le deja los dedos fuera. Tiene seis palmos de alto.

5. Otro *HÉRCULES*, de $5\frac{1}{2}$ palmos de alto.

6. Un hombre desnudo, de $6\frac{1}{2}$ palmos de alto, que pasa de la mano derecha á la izquierda una especie de globo ó granada,

7. Un *BACO* jóven, coronado de pámpanos y racimos, con jarro en la D., tirso en la S. y apoyado en un tronco de parra con sus pámpanos. ($6\frac{1}{2}$ palmos de alto.)

8. *CLIO*, musa de la historia, coronada de laurel, con clarín en la D. y un volúmen en la S. Tiene $5\frac{1}{2}$ palmos de alto y es de bella escultura.

9. Un hombre desnudo, cubierto el hombro izquierdo con un ropage, vara en la D. y globo en la S. ($6\frac{1}{2}$ palmos de alto.)

10. *CÉRES*, diosa de la agricultura. Va coronada de espigas y adormideras, con segur en la D. y cornucopia en la S. (Cinco palmos de alto.)

11. *TALÍA*, musa de la comedia, coronada de yedra y calzada con una especie de borceguies. Tiene una máscara en la S. (Cinco palmos de alto.)

12. *APOLO* con su lira, el trípode y la serpiente Piton. Bella estatua, de $7\frac{1}{2}$ palmos de alto. En el trípode hay esculpidos unos caracteres griegos, que dicen:

ΑΠΟΜΩΝΙΟ ΕΠΙΘΕΙ. (1)

Apomonio la hizo.

Es indubitable que este *Apolo* estaria en el templo dedicado á su madre *Latona*, que se hallaba no léjos de la *Arriccia*, donde en 7 de octubre de 1791 se descubrieron muchas estatuas y una inscripcion, que no existe en *Raxa* (2); pero nos la conserva el canónigo

(1) Semejantes inscripciones las hemos visto en otros monumentos de la antigüedad, que existen en varios museos. En el de escultura de Madrid vimos en 1 de octubre de 1830 tres bustos de estatuas colosales, que segun nos dijo D. Diego Clemencin, secretario de la academia real de la historia, se habian desenterrado muy cerca de la célebre *Clunia* de los romanos, situada en los *Arevacos*, en el punto donde terminaba la *Celtiberia*; los cuales tienen las tres inscripciones griegas que siguen:

ΙΠΠΟΚΡΑΤΗΣ — ΒΙΑΣ — ΠΛΑΤΩΝ.

La bella estatua del *gladiador Borghèse*, de que habla el *Magasin universel*, tomo 1, página 139, desenterrada á poca distancia de las ruinas de *Antio*, en el mismo lugar en que fue escavado el *Apolo de Belvedere*, lleva tambien una inscripcion griega, que dice asi:

ΑΓΑΣΙΑΣ ΔΩΣΙΘΕΟΥ ΕΦΕΣΙΟΣ ΕΠΟΙΕΙ

Agasias, hijo de Dositeo eficiano, la hizo.

(2) Seguramente se perderia cuando en 1797 los franceses apresaron una embarcacion, que conducia desde *Roma* á *Mallorca* muchas estatuas y otros mármoles antiguos del Sr. cardenal *Despuig*, escavados en la *Arriccia* y en los campos vecinos de la *via Appia*. S. Ema. rescató aquellos efectos; pero faltaron muchos de ellos, como lo hemos observado por los inventarios, firmados en *Roma* por D. Félix Lobo, encargado del museo de nuestro cardenal. Entre lo que desapareció cuando la presa de los franceses, se cuenta una lápida de mármol con esta inscripcion.

S. P. Q.
ARICINVS. TE
AVG. DEDIT.

Lucidi en su *Memorie storique del antichissimo Municipio, ora terra dell' Ariccia, e delle sue colonie Genzano e Nemi*, quien en la página 104 la trae en estos términos:

L. CVRIVS

VARGVNT

LATONA

SEX VIBRENT

13. *HIPÓLITO*, hijo de Teseo, acompañado de un perro y armado con una flecha. Tiene $7\frac{1}{2}$ palmos de alto y el vuelo de su ropage es de un trabajo excelente. El propio Lucidi en el capítulo 24, página 225 de su citada obra, apunta el descubrimiento de esta estatua en 1789, y dice que por faltarle la cabeza no se le puede dar una clasificacion cierta; pero que unos aseguran es de *Hipólito* y otros la quieren de *Diana* cazadora. Al restaurarla se le puso cabeza de hombre, haciéndola representar á *Hipólito*, siendo tal vez la *Dea* de los bosques.

14. *SILENO*, el mas famoso de los sátiros y maestro de equiracion de Baco, es el que en nuestro concepto representa la estatua de un viejo con mucha barba, apoyándose sobre el costado izquierdo con un cayado y teniendo la mano D. á las partes naturales. Esta estatuilla, de cuatro palmos de alto, es de bella escultura y está algo calcinada.

15. *ADAGOUS*. Esta divinidad de la Frigia es la que en nuestro concepto representa la estatua de un hermafrodita, de seis palmos de alto, con los pechos de muger y las partes naturales de hombre. Tiene á su derecha un tronco con una lagartija. Otros tal vez tendrán á esta estatua por *Adgistes* ó bien por *Agdestis*, que nació de la piedra *Agdo* y reunia los dos sexos; pero Hesichio *Mitol. sir.* nos pinta á *Adagous* muy semejante al mármol de que hablamos.

16. Una estatua con rayo en la derecha, cubierto

con manto el costado izquierdo, se asemeja á *Júpiter*. Tiene seis palmos de alto.

17. La figura de una muger, teniendo en las manos una paloma apretada al pecho. Es de un trabajo elegante. Se escavó en el mes de abril de 1791 y se le puso cabeza al restaurarla. Tiene cinco palmos de alto.

18. Una estatua de $5\frac{1}{2}$ palmos, que creemos representa á algun cónsul romano por vestir la jia consular ó *latistaya*.

19. Un jóven, coronado de pámpanos y racimos, con una águila en las manos. (Cinco palmos de alto.)

20. Una estatua alada y desnuda, con dardo en las manos y aljaba á sus pies: la maza de *Hércules* se ve arrimada á un tronco y sobre esta la piel del leon de la selva *Nemea*. Creemos que esta figura denota que el amor vence á la fuerza: es de buena escultura y tiene siete palmos de alto.

21. Una estatua de $6\frac{1}{2}$ palmos, muy semejante á la del número 16.

22. *VÉNUS* al salir de los baños. El mérito artístico de esta estatua colosal no corresponde á su buena conservacion.

BUSTOS DE MEDIO CUERPO.

1. El cardenal *D. Antonio Despuig y Dameto*, colector de estos preciosos monumentos. Obra esquisita del gusto moderno, siendo muy sensible que no esté concluida la parte mas esencial, que es la cara.

2. Un filósofo romano.

3. *CIBÉLES*, muger de Saturno, coronada de castillos.

4. *ANIA FAUSTINA* la mayor, muger de Antonino Pio, escavada en 1789.

5. *ALCIBÍADES*, hijo de Clínias, descendiente de *Ayax*: nació en la Olimpiada 82 por los años 450 ántes de J. C. La figura de este célebre ateniense está

en acto de perorar para mover con su seductora elocuencia las pasiones de sus paisanos. Su vestido se compone de una túnica y capa según el uso civil de los griegos. Este precioso mármol, escavado en 1789, es lo mejor que guarda el museo de Raxa, después de la cabeza de Augusto; y conociendo su mérito el señor cardenal Despuig, hizo sacar una litografía en bronce al célebre grabador Nicolas Besanzon. El autor del Museo clementino, en el tomo 6, página 55, trae también este mármol grabado en perfil, y habla difusamente de su mérito.

6. Un busto moderno, colocado sobre una columna de alabastro oriental de obra antigua.

7. *LUCIO VERO*. Este busto se escavó en la Arriccia en 1789, y hace mención de él el canónigo Lucidi en su obra precitada.

8. El busto de una muger con el pelo trenzado, que se cree de *PLOTINA*.

9. *NERON*. De este busto hemos visto un hermoso diseño, sacado por D. Julian Ballester (*).

(*) Este célebre geógrafo, aunque desconocido en su patria, ha merecido por sus méritos literarios y pericia en la pintura y grabado, los mas calificados encomios de muchos extranjeros, y en particular del conde de Manly en el tomo 11, página 431 de su *Viage por España*. Nació en la villa de Campos el día 24 de enero de 1750, de D. Joaquin Ballester y Da. Margarita Mas, ambos de familia solariega, arraigada en aquel pueblo desde el año 1300, en que sus autores pasaron á poblarlo. En 1774 acabó el curso de teología, y sus adelantos en la jurisprudencia fueron tales que su maestro en esta facultad, el erudito D. Antonio Pascual, no se desdeñó en decir que era jóven de grandes talentos, de vivo ingenio y de mucha aplicación. En 23 de mayo de 1777 se inició de prima tonsura en la ciudad de Barcelona: en 11 de junio de 1778 empezó en Madrid la práctica de leyes con el licenciado D. Miguel Ignacio Oñatiba, abogado del ilustre colegio de aquella corte; pero el deseo de volverse á unir con su amigo el cardenal Despuig, que á la sazón se hallaba en Roma de auditor de la Rota por la corona

10. *POPEA SABINA*, muger de Neron.

11. *AUGUSTO*. Esta preciosa cabeza, tenida por lo mejor de Raxa, tambien se escavó en 1789. Los italianos tuvieron el mayor sentimiento cuando el cardenal Despuig trató de enviarla á Mallorca, pero les dejó una memoria de ella con la lámina de bronce que hizo grabar al Sr. Rafael Morghen.

12. *ASPASIA*, natural de Mileto en la Jonia, cortesana y filósofa, tan célebre por su ingenio que el

de Aragon, le obligó á interrumpir su carrera para restituirse á la corte romana. Allí aprovechó su afición á la pintura y al grabado, y continuó su amistad íntima con Pio VI, de quien era familiar, como el mismo pontífice lo dice en un breve de 6 de enero de 1786, al concederle una indulgencia para él y sus parientes hasta el tercer grado. La Inquisicion de Mallorca con título de 6 de junio de 1792 le nombró ministro familiar del santo oficio y juró esta plaza en 10 de julio del propio año. En el de 1795 el espresado Sr. Despuig le nombró tesorero y administrador general de su arzobispado de Valencia, destinos que le confirió *en atencion á sus méritos, servicios y circunstancias*, como asi se espresa en el título que le espidió aquel prelado, dado en Madrid á 26 de julio del propio año. Por promocion de D. Lorenzo Monserrat Pro. y paborde de la catedral de Mallorca, á canónigo de la misma, S. M. le proveyó la pabordia que resultaba vacante, de cuya dignidad hizo dimision en 6 de febrero de 1800, con instrumento recibido por D. Antonio Rodriguez, notario de Sevilla. La muerte nos lo arrebató de la fiebre amarilla, que desoló aquella ciudad, el dia 17 de octubre del referido año 1800, á los cincuenta de su edad. El aprecio que hicieron de su mérito los señores conde de Campomanes, obispo Nadal, conónigo Colom y otros sabios, puede verse en la coleccion de las epistolas M. S. del erudito P. Pou. — Las obras literarias que tenia sin publicar, tenemos entendido que se estraviaron en el transporte de Sevilla á Mallorca, pues solo llegaron á esta varios fragmentos historiales, una voluminosa coleccion de piezas topográficas de esta isla, que recopiló para la formacion del mapa general de ella, y la *Noticia histórica de la casa de Despuig-Ram de Montoro*, cuyo manuscrito original tenemos el gusto de poseer. Por lo que respecta al grabado hay de él varias láminas del poema de la música de Iriarte, de un buril excelente; una Virgen del Cármen grabada en 1779;

mismo Sócrates iba á escuchar sus lecciones. Alcibíades la amó entrañablemente, y Pericles repudió á su esposa para casarse con ella. Despues de la muerte de este último, ocurrida en el año 428 antes de J. C., Lisicles, jóven de bajo nacimiento, fué el querido de la filósofa de Mileto. El busto que la representa, es de un escelente trabajo y su nombre se ve escrito en él con caractéres griegos. Trae un diseño del mismo, delineado por Evard y grabado por Porred, el *Musée des familles, deuxième volume, pag. 36.*

el arco triunfal levantado en el *Born* de Palma en los festejos de la proclamacion de Carlos IV; el plano de la misma plaza; el escudo de armas del cardenal Despuig; el de D. José Constant de Andino, obispo de Albarracin; un diseño de la medalla de plata con que la Sociedad mallorquina premió a un alumno de la clase de matemáticas en los exámenes celebrados en 1789; una estampa de la divina Pastora y una targeta de D. Juan Búrquez Zaforteza, que trabajó en 1781. Los cuadros que pintó, se quedaron en Roma y Sevilla, á escepcion de uno que representa la vision de Sta. Brigida, que se nos ha dicho es el que hay en la capilla de las almas de la parroquia de Campos. D. Antonio Mas y Vidal Pro. de la misma, posee tambien algunos borrones suyos, de un mérito esquisito. = Entre los papeles de nuestro D. Julian hemos encontrado un documento, que acredita que él no fué el autor de un precioso cuadro de Jesus de la paciencia, que se conserva en la iglesia de Campos, como muchos lo suponen, sino el célebre Murillo, y por lo mismo nos ha parecido conveniente copiarlo á la letra Dice así: *Como primo y apoderado que soy de la M. I. Sra. condesa de Cañete del Pinar viuda, he recibido del Sr. D. Julian Ballester y Mas, administrador general y tesorero del Escmo. Sr. D. Antonio Despuig, patriarca de Antioquia, 2,700 rs. vn., importe de una pintura original de Bartolomé Murillo, de unas dos varas de alto y vara y media de ancho, que representa á Jesucristo sentado, del tamaño natural, en accion de haber recibido los azotes, que perteneció á dicha M. I. señora: cuya pintura fué tasada en 6,000 rs. de vn. Y para resguardo de dicho Sr. Ballester lo firmo en Sevilla á 2 de marzo de 1800. = Ignacio de Medina y Torres.* Esta escelente pintura, aunque colocada en la iglesia de Campos, es propiedad del benemérito patriota D. Joaquin Ballester y Oliver, vecino de aquella villa.

13. Un busto de una muger desconocida, que se asemeja al del número 8.

14. Uno que representa al emperador *Adriano*.

15. Otro, que por vestir iguales insignias que la estatua del número 18, nos parece de algun cónsul romano.

16. Un emperador, que parece *M. Aurelio*.

17. *El Sr. D. Juan Despuig y Dameto*, conde de Montenegro y de Montoro, hermano del cardenal: obra moderna y bien concuída.

SEGUNDO ORDEN.

De las doce estatuas pequeñas que lo componen, una parece de *NEPTUNO*, recostado sobre un trozo de emprenta; otra es de *BACO* jóven; un *MERCURIO*; un hombre desnudo, con dardo y aljaba; una matrona, que si fuese moderna tendríamos por la *Fe*, pues es idéntica á ella en un todo; un *CICERON*, de excelente escultura, y las demas desconocidas.

Los bustos mejores de este órden son los que se asemejan á termales, el *JANO BIFRONTE*, la cabeza del viejo *SILENO*, que se escavó en 1789; la de *BACANTE*, coronada de pámpanos y racimos, y la de una muger con galea levantada.

TERCER ORDEN.

En uno de los catorce bajos relieves que lo componen, se ve un alcon de excelente escultura; en otro dos figuras, que no pueden ser de Juan Zimisce I por mas que le dén una semejanza; en otro hay un busto desconocido, en otro un leon, en otro de obra moderna, á modo de camafeo, un macho cabrío: dos, contienen los bustos de *Galba* y *Vespasiano*, y cuatro los de otros emperadores desconocidos.

La mejor de las piezas de este orden es el bajo relieve colocado sobre la puerta de la segunda estancia ó gabinete interior del museo. Se escavó en 1791 en el valle *Aricino*, junto al monte de *Genzano*, y sus figuras representan el cruel espectáculo del desafío que tenían los antiguos para conseguir el sacerdocio. Vese un flámen desnudo, con una faja colgada al cuello, muy semejante á la estola, y con un cuchillo en la mano, en acto de haber herido á otro flámen, el cual yaciendo en la área moribundo, sostiene con las manos los intestinos que le salen de la herida: vense también cuatro sacerdotizas y varios ministros del templo espectadores. Este bajo relieve lo delineó Carlos Spinosa y lo grabó en Roma Pedro de Fontana, de orden del Sr. Despuig, en cuya lámina se lee esta inscripción: *Rex Nemorensis. In antistitarum ministrarumque conspectu ab adversario confusus. Ex typo marmoreo vetustissimi artificii anno MDCCCLXXXI. eruto in agro Aricino, cura et sumptibus Antonii Despuigii, in cujus cimeliis adservatur.* Sobre este bajo relieve hay otro de obra moderna, que contiene las Gorgonas *Medusa*, *Uriales* y *Estenio*, y mas arriba hay un trozo de mosaico, de un trabajo muy fino, en el que se ve un *Jano bifronte*, que por lo grosero de su dibujo creemos si será obra del tiempo de Constantino el Magno, en que segun afirma Pablo Céspedes, se cultivaban tan poco las bellas artes, principalmente la pintura.

GABINETE INTERIOR DEL MUSEO.

En esta reducida estancia están colocados los efectos siguientes:

METAL. Ciento diez y nueve idolillos ó penates de bronce, de diferentes tamaños y figuras. Una lucerna de lo mismo, perfectamente conservada. Una cabeza

etrusca de idem. Un gallo, algunas cabezas de buey y de carnero; una esquila ó campanilla cuadrangular, de figura piramidal; un leon; doce amuletos ó talismanes; dos troqueles con varias figuras grotescas, grabadas en ellos; tres medallones, que representan á *Tiberio*, *Neron* y *Calígula*, y otro con un busto incógnito, todo de bronce. = Varios trozos de armas y armaduras antiguas, con un arnes de hierro plateado; dos bidentes grandes, tres hachas, tres cuñas, algunos topes, cívicas, aros y otros hierros de carruage; pedazos de cadena; quicios de bronce, goznes de lo mismo y algunas piezas de guarnicion de bridas.

MÁRMOL. Una águila; una momia entera, con su geroglífico bien conservado; diez y siete bustos pequeños, uno de ellos de alabastro rojo; la figura de un enano, que parece *Canope*; ocho manos, cuatro de ellas de estatuas colosales; un bajo relieve, que representa á *Vénus puesta en los baños*; un hermafrodita recostado, obra moderna y de elegante escultura; dos leones modernos, de piedra azul abillantada; una pira de basalto (*) hecha pedazos; otra de alabastro de Balter, sobre una columna estriada de basalto verde sin bruñir, que se escavó en la *Atriccia* en 1789; un termal de bajo relieve. = Una coleccion de noventa y ocho especies de frutas trabajadas con primor, obra moderna muy imitada al natural. = Otra coleccion de mármoles y jaspes, de muchas especies.

(*) Es una piedra ó masa muy dura y compacta, compuesta de los tres minerales llamados *augita*, *feldespato* y *hierro magnético*. Esta piedra se formó de las materias procedentes de lo interior de la tierra, que arrojó el cráter de una especie de volcanes, cuya erupcion sintieron cuasi todos los confines del mundo, en las épocas llamadas *geológicas*. El basalto á pesar de ser muy duro, es al propio tiempo quebradizo, por la especie de vitrificacion que ha recibido: suele comunmente agrietarse de un modo homogéneo y uniforme, cuyos trozos parecen columnas prismáticas, de cuatro, cinco y seis caras cada una.

BARRO. Cinco lucernas algo mutiladas, y tres cinericias de un búcaro escelente.

Un trozo de *amiante* (lienzo incombustible).

Esta es la descripción que presentamos á los amantes de las bellas artes y á los investigadores de la misteriosa antigüedad, para que tengan objeto en que satisfacer su curiosidad con los preciosos vestigios que por su mérito artístico están colocados en el museo de *Raxa*, como trofeos de la gloria que brilló en la anciana Roma doscientos años ántes de la venida de J. C. Si en el museo Borbónico existen los efectos que en 1713 se hallaron sepultados en las cenizas del Vesubio, como la silla de *Plinio*, la mesa de *Aspasia* y los vasos etruscos de los *Cicerones*, y en el punto en que se escavaron se descubren aun los restos de las ciudades de Pompeya y el Herculano, que tragó aquel volcan hace mas de mil y ochocientos años, conservándose entera la casa de *Salustio*, el templo de *Isis* con el *candelabro*, el ara ensangrentada y los adornos pontificales que vistieron los *flámenes*; en *Raxa* tenemos los sepulcros de *C. Bruto*, de *T. Strabon*, de la familia *Tiberiana*, de *Lucio Sempronio* y de otros personajes que brillaron entre la nacion que fué señora del mundo. Cada uno de estos venerables restos puede suministrar al hombre de gusto materia para una disertacion: no le haga vacilar en la empresa de escribirla el no poder hacer sus observaciones á presencia de los mismos originales, pues el dignísimo poseedor de ellos no se ha negado jamas en enseñarlos al hombre estudioso. Bajo de este supuesto es de esperar que alguna pluma sabia trabajará unas ilustraciones á cada inscripcion sepulcral y geográfica de *Raxa*, con el objeto de que el público tenga una completa descripción del selecto museo, que en sentir de mister Doumnes puede competir con el primero de la Europa.

Alfavia.

La deliciosa quinta que tiene este nombre, está situada en el término de la villa de Buñola, en un espacioso valle, sembrado de frutales y adornado con varios jardines, juegos de agua y otros objetos de pura diversion.

El noble y poderoso Benabet (*), señor de Pollenza, Inca y Alfavia, fijó su residencia en esta hermosa alquería cuando Alí, señor de Denia y jeque de Mallorca, le hizo gobernador de toda la parte forense de la isla con motivo de haber casado con su hija Albohía. La alta prez que gozaba Benabet con tan distinguido cargo, no fué motivo bastante para procurar la defensa de la isla contra las armas de D. Jaime I, pues en vez de invitar para ello á sus gobernados, se esmeró en favorecer al monarca aragones y á su ejército, subministrándole muchos comestibles y poniendo bajo de su obediencia uno de los doce mercados de Mallorca. Aun no bastaron estos servicios ni tampoco el hacerse cristiano, para que el monarca de Aragon mantuviese á Benabet en el pleno dominio de su alquería; pero su hijo Juan, que tomó el apellido de Bennasser y fué ciudadano de Mallorca, la pudo recuperar, tomándola á censo perpetuo del conde don Nuño, con instrumento de las calendas de agosto de 1240, ante Nicolas Prom notario. De este Bennasser pasó Alfavia á su hijo D. Nicolas, que fué del partido del rey D. Pedro, y por haber enlazado sus descendientes con los caballeros Santacilias, entró á poseerla

(*) Hay quien lo supone hijo segundo del gran señor del imperio otomano, pero esto es una falsedad, porque en tiempo de Benabet aun no existía tal imperio.

la casa del Sr. D. Juan Búrguez - Zaforteza, que sucedió á D. Gabriel de Berga y Santacilia, último poseedor de aquel ilustre apellido.

Son muchos los vestigios y fragmentos que aun se conservan en Alfavia como á reliquias del poderoso señor de aquella dilatada hacienda: entre ellos llama muy particularmente la atencion la inscripcion escrita con caracteres árabes, esculpidos en el arquitrabe del cornisamento del zaguan. El célebre arquitecto D. Juan de Aragon en 1755 sacó una copia, que se conserva original y sin version alguna en uno de los tomos manuscritos del cronista D. Ventura Serra: otro traslado sacó nuestro difunto amigo el erudito P. Juan Artigues (*), jesuita mallorquin, quien habiéndonos escrito en 26 de junio de 1831 que se le habia estraviado, le remitimos otro, sacado con la posible exactitud, el cual nos devolvió en 19 de noviembre del propio año con la siguiente version:

EL PRECEPTO ES DE DIOS

LA FUERZA ES DE DIOS

LA MISERICORDIA ES DE DIOS

DIOS ES GRANDÍSIMO

NO HAY DIOS SINO ÉL

LA RIQUEZA CONSISTE EN DIOS.

(*) Nació en la villa de Sineu el dia 8 de diciembre de 1803 de Antonio Artigues y Magdalena Ferragut, honrados labradores. Contaba diez y nueve años cuando vistió la sotana de Loyola, y sus adelantos en las ciencias, lenguas, y otros ramos de literatura, muy en breve le hicieron conocer en la capital de la monarquía. Asi es que, llamado á ella, fué creado catedrático de árabe en el año 1824. La lectura de este idioma y sus conocimientos en la historia y ciencias naturales le adquirieron una nombradía regular en toda la Europa, en términos que todos los sabios le consultaban sus dudas históricas. En 1826 el colegio imperial le nombró bibliotecario, y cuando iba á dar la última mano á sus *Observaciones sobre varias antigüedades árabes de España*, obra utilísima, que queria dar á la prensa, la muerte nos lo arrebató en agraz el dia 18 de julio de 1834.

No nos cabe la menor duda de que las palabras que contiene la inscripcion que precede, combinan con lo que se lee en varios *suras del alcoran*, como puede verse en la traduccion de este libro, que publicó en latin el P. Marracci, profesor de árabe en el colegio de Roma, impreso en Padua en 1698.

Otra inscripcion existia en 1815 en una de las habitaciones bajas de la casa de *Alfavia*, que al copiarla el célebre anticuario D. Francisco Whater teniente coronel de suizos, consideró que era algun monograma efímero ó insignificante (*), como el mismo lo dice en sus memorias manuscritas que tenemos á la vista. Aunque veneramos muchísimo el mérito de aquel erudito numismático, cuyas luces reconocemos por muy superiores á las nuestras, no podemos dejar de manifestar que los caracteres de *Alfavia*, que seguramente le fueron desconocidos, son: un *Tzade*, un *Caph*, un *Aleph* y un *Shin* del alfabeto caldeo, y por consiguiente la inscripcion está en hebreo vulgar, ó en *caldaico-siro*,

(*) Tambien tuvo el señor Whater por caracteres insignificantes (segun lo insinúa en sus apuntes manuscritos) los de que se compone la inccripcion arábica de una antigua rodela que existia en el consistorio de Palma entre las armaduras de los conquistadores de esta isla, que hoy se conservan en la armería de la Reina nuestra Señora. Pero el P. Artigues, arriba citado, habiendo visto una copia que le dirijimos en 1831, sacada con la posible exactitud, le dió la version castellana que dice asi: *Aqui está mi fuerza principal para conseguir mi intento. ¡O Dios! Con tu auxilio pelearé contra la turba de la caballeria de Corazan y Ayla. De Dios es el auxilio y la victoria, él sabe quien será el fuerte y el valiente, él nos dió el hierro del que se hacen las armas. Es propiedad de Moraddinalá y se hizo para combatir los enemigos de Homar.* Téngase presente que *Corazan* es una provincia al N. de Persia, y *Ayla* una antigua ciudad de Arabia, ámbas muy célebres por criarse en ellas excelentes caballos. Segun el sentido de la inscripcion parece que *Moraddinalá* es un capitan árabe, y *Homar* el príncipe á quien servia *Moraddinalá*.

segun se hablaba en tiempo de J. C. Sin embargo, no aventurarémos nuestra opinion acerca de este monumento, á pesar de que hemos visto otros de su clase en esta isla y en la de Menorca (*), porque solo el verlo colocado en el alcázar de un personage árabe nos llena de confusion. Otra pluma desentrañará con mas acierto que la nuestra este misterioso enigma.

Ademas de las antigüedades de que hemos hecho mérito, hay en Alfavia un *terma* igual al que tenian los romanos en sus delubros, con su *dureta* y *apodite*.

(*) En el monetario del gabinete de historia natural que tenian los padres capuchinos de esta ciudad ántes de su esclaus-tracion, existia un medallon á manera de amuleto, que adquirió el anticuario D. Luis Focos cuando se desenterró á corta distancia de la ciudad de Alcudia. Tenia en su anverso la figura de Cristo, con cuyo motivo lo creia el mismo Focos acuñá-do en tiempo del emperador Felipe, que muchos sienten fué cristiano y en su tiempo florecieron las artes; y en su reverso una inscripcion hebrea, que un jesuita del colegio de Trilingue en Marsella latinizó de esta manera. *Messias Rex venit in pace et populus hominum factus et vicens.*

Entre las muchas preciosidades del arte y de la naturaleza de que se compone el escogido museo de nuestro amigo y corresponsal el Dr. D. Antonio Ramis y Ramis vecino de Mahon en Menorca, se cuenta un trozo de mármol con una inscripcion hebrea, que en sentir del memorado P. Artigues puede ser una memoria del sepulcro de los macabeos, por la veneracion que tuvieron los hebreos á esta ilustre familia, batiendo medallas y levantando otros monumentos en su honor. La version latina de esta misma inscripcion que nos comunicó el referido padre Artigues en 12 de octubre de 1831, dice asi:

SIGNUM SEPULCHRALE

EX FORNICE SEPULCHRI SUME ALTITUDINEM EJUS.
 MENSURA CABI EST EJUS LONGITUDO
 FUNDAMENTUM EST VACUUM EJUS.
 EX ALTITUDINE QUINQUE PEDES.
 LEX JUSTITIÆ ET MISERICORDIÆ (EJUS VEL EORUM)
 SICUT MONTES FUIT PROPTER DEUM
 QUI CONVERTIT GENITUM EJUS (VEL ILLORUM),

rio, y una silla, que D. Vicente Tofiño de San Miguel coloca entre los monumentos arábigos de Mallorca al tratar de ellos en la página 70 de sus *Descripciones de las islas Pitiusas y Baleares*.

Granja de Espórlas.

Solo podemos decir de esta hermosa alquería. propia del Sr. D. Ramon Fortuñy, caballero mallorquin, que por sus muchas y copiosas fuentes, abundancia de frutas, salubridad del aire y demas particularidades, que la hacen sumamente deliciosa, como tambien por distar solo de Palma dos leguas y tres cuartos, es muy frecuentada en el verano por muchísima gente. Sus hermosos jardines, contruidos en un terreno desigual y ameno, diferentes juegos de agua, estanques con multitud de patos, y varias grutas que, sin embargo de ser artificiales, están llenas de estalactiles y otras delicadas congelaciones, producidas allí mismo por el agua; son objetos que ofrecen al viagero vistas pintorescas, muy agradables.

Esta deliciosa granja, llamada por los árabes *Al-pich*, fué un tiempo asilo venerable de la virtud y penitencia. Moraron en ella los monjes del Císter desde que la adquirieron del conde D. Nuño (1) hasta que estuvo concluida la fábrica de su monasterio llamado *el Real*, en el término de Palma; y la vendieron despues al caballero Vida, con instrumento de 8 de octubre de 1447.

(1) En virtud de donacion otorgada á su favor en 2 de las calendas de julio de 1239, ante el maestro Juan, su notario, confirmada por el rey D. Jaime con instrumento dado en Tarrazona á 6 de los ídus de marzo de 1273, ante Bartolomé de Porta notario.

Otras muchas curiosidades artísticas tiene Mallorca que podrian describirse en este párrafo, pero cada una de ellas requiere una memoria separada. No hablamos del mosaico de Sta. María, de aquel respetable monumento que acabó de existir á los tres años de descubierta (*), sino del baño de arquitectura árabe, construido con la mayor elegancia, que se conserva en la casa del difunto canónigo D. Miguel Serra y Dameto, y sirve hoy de lavandería. Su forma es un estilobato, en el dia relleno é inservible, decorado con doce columnas, cuyos sócalos y chapiteles ofrecen una variedad muy particular, porque cada uno de ellos, sin seguir órden alguno, presenta un trabajo diferente, que se hizo al parecer á capricho del artífice. Sobre las

(*) Aunque nos hubiera sido muy fácil de conseguir el que por medio de una real órden, ó de una recomendacion de la academia de la historia, se hubiese encargado á las autoridades de Mallorca la conservacion del mosaico de Sta. María, evitándose por este medio el ludibrio que ha sufrido y que le ha hecho desaparecer del campo en que estuvo sepultado por mas de diez y ocho siglos; no lo procuramos, porque en otra ocasion que quisimos evitar el deterioro que amenazaba á otros monumentos de la antigüedad, algunos de nuestros conterráneos lo tuvieron por un crimen imperdonable. Sin embargo, sujetos eminentes elogiaron el supuesto crimen y tacharon á nuestros adversarios de ignorantes, de hombres de un gusto estragado, y de destructores de unos vestigios que tanto honor hacen á la isla. *¡Pudet hæc opprobia dici, et non potuisse refelli!*

Omitimos el dar noticias circunstanciadas de esta reliquia del cristianismo, porque es asunto que ha evacuado completamente el sabio mallorquin, ó como dice el autor de la relacion de los festejos solemnizados por la jura de la Princesa heredera, el respetable eclesiástico de quien se honra Mallorca, el padre de la literatura balear, y el apasionado amigo de la juventud estudiosa.

doce columnas descansa un ático que sostiene una cúpula, fabricada de ladrillos, por cuyo centro penetra la luz. Nada hemos podido averiguar de este antiquísimo baño, mas que tradiciones y débiles conjeturas que de poco sirven, á pesar de que las mas veces, como dice Masdeu en su *Historia crítica de España*, t. v, pág. 467, es menester contentarnos con argumentos flacos, estando destituidos de otras razones.

El anfiteatro de los romanos baleares que se descubrió en el distrito de Alcudia, la iglesia subterránea de S. Martin en dicha ciudad, las canteras areniscas llenas de conchas, estrellas y otras producciones marinas en las villas de Muro y Sineu, las grutas de Canet y de Son Lluís de Porreras, y el famoso jardín botánico del célebre naturalista don Pedro Vicente Trias del Coll en la villa de Esporlas, que tanto encomia Mr. Cambassedes; son tambien objetos dignos de ser admirados, y en ellos pueden satisfacer su curiosidad los hombres estudiosos é inteligentes.

Noticia

DE LOS TRATAMIENTOS Y DICTADOS HONORÍFICOS
QUE SE HAN USADO EN ESTA ISLA DESDE EL SIGLO XIII
HASTA EL PRESENTE.

L' alt (el alto).

En los siglos XIII y XIV tenían este honorífico dictado los señores reyes de Mallorca.

L' amàt.

Este tratamiento lo daban los monarcas de esta isla á los bailes de las villas cuando les comunicaban su eleccion, que la hacian aquellos soberanos desde que lo previno el rey D. Pedro con privilegio dado en Barcelona á 15 de julio de 1381. Tambien se trataba asi á los vireyes y á los vegueres, y en el siglo XIV á las personas de distincion.

Doctor.

Antes del siglo XVII los doctores en artes, sagrada teología y médicos se llamaban maestros.

Don (domnus).

Aunque en el tom. 2, pág. 187 del *Diccionario enciclopédico*, últimamente publicado en Barcelona, se diga que este título empezó á usarse en 1400, lo vemos introducido en Mallorca desde el siglo XIII, y fué el primero que lo usó el caballero D. Vallessio de Berga. Asi aparece de un instrumento de los ídus de setiembre de 1232, recibido por Guillermo Rebasá notario, con el cual concedió el señor rey D. Jaime á D. Nuño Sanchez su tio, el competente permiso para la fundacion del monasterio del Real, hallándose pre-

sentés á su estipulacion *Domnus Vallessus de Berga* y otros caballeros. Los soberanos de esta isla tambien usaban raras veces el *Don* y en particular cuando hablaban con alguno de los reyes occidentales que lo tenian. Sin embargo no se estendió su uso en los caballeros hasta el siglo xvii.

Doncel (domicellus).

Asi como en Aragon los caballeros aun no armados, aunque fuesen condes, barones ó marqueses, se titulaban *escuderos*; en Mallorca usaban el dictado de *Donceles* hasta ser promovidos al órden de caballería ó haber recibido el cingulo militar, porque entónces se llamaban *míletes*. Esto se observó escrupulosamente hasta el siglo xvi; pero en el siguiente ya se apropiaron aquel dictado muchos que no lo tenian. El señor Capmany en su *Suplemento á las memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua Barcelona*, tomo 4, pág. 31, dice que en Cataluña el *domicellus* fué tambien un tratamiento honorífico que tenian los caballeros no armados.

Diskrét.

A los prohombres y doctores de la *morbería* (antigua junta de sanidad) se les daba este dictado en el siglo xv. En los siglos xvii y xviii lo usaban comunmente los notarios, y en el año 1349 se daba la calificacion de *Diskrét*s á los procuradores reales de Mallorca Jaime Nigri y Francisco Portello, segun tenemos observado en varios documentos de aquella época.

Escelencia, Escelentísimo.

Los autores del *Diccionario enciclopédico*, tomo 2, pág. 313, dicen que en su origen solo tenian *Escelencia* los monarcas. En el archivo patrimonial, armario núm. 7, libro de 1363 ad 1369, fol. 73, existe un instrumento en que se da este dictado al rey D. Pedro de Aragon, único de los soberanos de aquel reino y del de Mallorca que lo han tenido. Desde 1714 los capi-

tanos generales de esta isla tienen este tratamiento una vez que su graduacion sea mayor que la de mariscal de campo, ó bien por tener grandeza de España ú otra condecoracion de escelencia, como el toison, la gran cruz de Cárlos III y la de S. Hermenegildo. Los caballeros particulares que tienen las mismas graduaciones ó distintivos, aunque no sean capitanes generales, y los señores diputados provinciales, tambien son escellentísimos.

Egregio.

Era entre los romanos un título de honor que se concedia á los militares en recompensa de servicios eminentes hechos á favor de la patria. En el siglo XVII y principios del XVIII los señores títulos y visoreyes generales de esta isla se llamaban *Egregios y muy illustres*. A las cónjuges de los caballeros en el siglo XVI se las daba tambien el tratamiento de *Egregias*, y en el siglo XV lo tenían los procuradores reales y raras veces los vegueres.

En ó N^o.

Este simple pronombre es el dictado que se dió en los siglos XIII, XIV y pocas veces en el XV á los señores reyes, personas de lustre y distincion y funcionarios públicos, como: *En Jacme*, *En Pera*, *N^o Amfos*, *N^o Arnau*, &c. Escolano en su *Historia de Valencia*, part. 1, lib. 5, cap. 26, pág. 1095, dice que en aquel reino el *En* solo lo tuvieron los ciudadanos en los primeros siglos, pero que despues hasta los reyes llegaron á honrarse con este título.

Espectable y noble señyer.

Este era el tratamiento que se daba por escrito en las peticiones á los procuradores reales de Mallorca y rara vez á los vireyes.

Fidelísimos y amados.

Es la honrosa calificacion que dan los monarcas á los jurados, síndicos y consellers de Mallorca como

aparece por muchos privilegios y reales cartas dirigidas á los mismos. Los vecinos de Alcudia son fidelísimos en virtud del real privilegio que hemos citado en la página 45.

Generoso.

A solo los infantes de Mallorca se dió este dictado en el siglo XIII y en el siguiente lo tenían los señores con jurisdicción civil sobre algun lugar, como: *lo noble e generos en Pau Sureda, lo noble e generos en Bernad Torrella, lo señyer generos Bernad Moguoda* (1).

Honor.

Desde el siglo XVII tienen este tratamiento los labradores de mucho arraigo.

Honorable.

Algunos procuradores reales, los canónigos, los prohombres y doctores de la morbería, los *defenedores* del colegio de la mercadería (2) y los depositarios

(1) El primero era señor con jurisdicción civil y criminal en feudo de S. M. de las alquerías *Bedellet, la Moleta, Son Pere Jaume* (hoy lugar de Villafranca), *Rafal cremad, Binibadà, Son Joy, Son Barragot, Alcudiarrom, Son Alzebit, Son Gnovard y Son Ramon*, por habérselas concedido con aquel dominio el señor Rey don Sancho en 15 de las calendas de abril de 1318. El segundo era señor de *Morneta, Benibassi, Alamag, y Máhuvar* (hoy villa de santa María) en fuerza de las donaciones hechas á favor del mismo por el conde de Empurias, por don Bernardo de santa Eugenia y por Ferrario de Granada, las que confirmó el citado Monarca con el mismo dominio y jurisdicción con instrumento de las calendas de setiembre de 1315, recibido por Lorenzo Placensa notario. Y el nominado Moguoda era señor de la caballería Vallenia de Estelleñs, en virtud del contrato estipulado en 16 de las calendas de julio de 1234 entre D. Berenguer Palou primer señor de la misma y el espresado Bernardo Mogoda, á quien se impuso la obligación de prestar anualmente el servicio de dos caballos armados para la compañía de forzados de aquel pueblo.

(2) Lo instituyó el rey D. Martín en 23 de marzo de 1409, mandando se compusiese de veinte consejeros mercaderes, cu-

reales, en los siglos xiv y xv tenian este tratamiento. Los mayordomos de gremios y oficios lo usan desde el siglo xvi.

Honrado (L' honrad).

En los siglos xiv y xv se titulaba así á los procuradores reales, vegueros y personas de distincion: *L' honrad Nantoni Soldevila, L' honrad en Bernad Spañyol, etc.*

Ilustre.

En la decadencia del imperio se daba este título á los cónsules y grandes oficiales del estado. Los reyes de Francia se prenominaban *vir illustris*, y en tiempo de Carlo magno pasó esta honorífica calificación á los condes y grandes de su corte. Los infantes de Mallorca en los siglos xiii y xiv se titulaban *illustres*, y los jurados y consellers de esta isla en el siglo xvii *illustres y muy magníficos*.

Ilustrísimo.

Los hijos primogénitos de los reyes en los siglos xiii y xiv y los vireyes en los siglos xvi y xvii tenian este tratamiento.

Ilustrísimo y reverendísimo.

Los obispos de Mallorca desde últimos del siglo xvi.

Invicto, Invictísimo.

Los monarcas desde D. Jaime I han recibido este honorífico tratamiento en varias esposiciones de los jurados, del grande y general consejo y de otras corporaciones de la isla.

yos estatutos aprobó el rey D. Alonso en 8 de enero de 1449. Antes de este colegio ya tenia Mallorca (á semejanza de Valencia) los *cónsules de mar*, creados por el rey D. Pedro *pridie calendas junij* 1343, para conocer en las causas de los navegantes y hombres de matrícula de esta isla, y despues en virtud de real orden de 13 de marzo de 1726 se estableció la dependencia de marina, que es el juzgado privativo que entien de las causas y negocios de los matriculados.

La dona.

Así se titulaba en el siglo XIII á las señoras de los nobles y personas de distincion: *La dona Esclaramonda*, *La dona Saura*, *La dona Constanza*, *ec.*

Magnífico.

Los bailes generales de la isla en el siglo XIV, algunos caballeros y funcionarios públicos en el siglo XV y desde entónces hasta el presente han tenido este tratamiento los alcaldes ordinarios de las villas, los jueces de censos, los antiguos doctores del real consell (hoy oidores de la Audiencia territorial); los alcaldes mayores de Palma, clavarios de la ciudad, jueces ejecutores, el *mostasaph* ó almotacen, el sequiero, el bollador, el juez de alzadas del real consulado, los cónsules de mar, los asesores letrados de algun juzgado ordinario, los síndicos forenses, los *defenedores* de la mercadería y el maestro de *guayte*.

Mèstre.

Este tratamiento lo tenían en los siglos XIII, XIV, XV y XVI los doctores letrados, los médicos y teólogos: *mèstre en arts y teología*. Ahora es el nombre que se da á los artesanos despues de quedar aprobados por el gremio para ejercer su oficio.

Milites.

Este era el tratamiento que adquirian los *Donceles* despues de ornados con la dignidad equestre, y solo lo tenían durante su vida por estar así dispuesto en la ordenanza del señor rey D. Pedro. Los *Milites* en las iglesias ocupaban los asientos de mas preferencia despues del estado eclesiástico, y el señor rey D. Jaime I en las córtes celebradas en Tarragona en el año 1234 mandó en favor de ellos el estatuto siguiente: *Item statuimus, quod nullus filius militis, qui non sit miles, sedeat ad mensam militis, vel dominæ alicujus, nec calceat caligas rubeas, ec.* Las ceremonias que se practicaban cuando los *donceles* ascen-

dian á *milites*, las refiere Ribera en su *Milicia mercedaria*, página 19, número 11. Mr. Ducange en el tomo 4º de su *Glossarium ad scriptores mediæ, et infimæ latinitatis*, columna 731, hablando tambien de los milites, dice: *Milites apud scriptores inferioris ætatis, is potissimum dicitur qui militari cingulo accinctus est, quem vulgo chevalier appellamus.*

Missèr.

Los doctores letrados en los siglos xiv y xv. *Misser Huc Net, Misser Johan Montañans ec.*

Mossó, Mosson, Mossén y Mossèny.

En los siglos xiv, xv y xvi era este tratamiento el que usaban los caballeros, y en el siguiente ya pasó á los ciudadanos, notarios y eclesiásticos.

Muy Ilustres.

Lo eran los caballeros de las órdenes militares, los vireyes y los maeses de campo en los siglos xv, xvi y xvii. Se da tambien este tratamiento al regente y oidores de la audiencia territorial, al ayuntamiento constitucional de Palma, al cabildo eclesiástico y al gefe superior político de la provincia. Antiguamente lo tuvieron el procurador real de la isla, los abades mitrados, los caballeros de hábito, los títulos de Aragon y Castilla y los inquisidores, por haberlo ordenado Felipe II en su real pragmática de 8 de octubre de 1586.

Noble.

Este era el tratamiento que se daba á los infantes de Mallorca y á los hijos naturales de los señores reyes, como *el noble Pagano de Mallorca, el noble Sancho de Mallorca.* Los *milites* adquirieron luego este dictado, pues á principios del siglo xvii ya lo usaban cuasi todos.

Nos.

Asi como ahora decimos en las escrituras públicas: *Sébase como yo D. F. ec.*, en los primeros siglos se

empezaban los instrumentos: *Sapientuid que nos en Gispert de Tornamira*, ec., ó bien: *Noverint universi quod nos Raymundus de Podio* ec. Tambien se usaba este pronombre en el siglo xiv para denotar la autoridad ó mando de los reyes, príncipes y prelados. Los boiles generales y vegueres, en sus audiencias verbales decian: *ha comparegut devant de Nos en Pera de Ribes altes*, *Nuguet de Sardañyola*, ec., y desde últimos del siglo xv lo usan los tribunales eclesiásticos, obispos, inquisidores, provisos y tribunal de cruzada.

Reverendo.

Este fué el tratamiento de los obispos y canónigos desde el siglo xiii hasta el xvi, y de los sacerdotes regulares hasta su esclaustracion.

Saviessa, vossa Saviessa.

Hemos visto en documentos antiguos que en los siglos xiv y xv se trataba asi á los *espectables procuradores reales*, á los miembros del grande y general consejo y raras veces á los vireyes.

Señor (dominus).

Esta calificacion es de tanta escelencia, cuanta supone la ley 1 de partida, capítulo 25, en estos términos: „Señor es llamado propiamente aquel que ha mandamiento sobre todos aquellos que vienen en su tierra, y á este tal deben todos llamar *señor* tambien sus naturales como los otros que vienen á él ó á su tierra. Otro sí, es dicho *señor* todo home que ha poderío de armar y de criar por nobleza de su linaje, á este tal no le deben llamar *señor*, sino aquellos que son sus vasallos, é reciben bien fecho dél.” De modo que el *dominus* era antiguamente tratamiento privativo de los magnates, ricos-homes y palaciegos ó señores de vasallos. D. Felipe II, en su pragmática de 1586 antes citada, mandó que á nadie mas que al rey se trate de *señor*.

Sént.

Entre los labradores se da este tratamiento á los pastores, jugueros, carboneros y demas operarios del campo, una vez que tengan ya una edad avanzada: *el sént Jordi, el sént Pera &c.*

Señyer.

Este es el tratamiento que usaron en los siglos xv y xvi algunos *ciudadanos* de Mallorca, *infanzones* de Aragon y *burguesses* de Perpignan

Serenísimos.

Los reyes de Aragon y Mallorca se lo titularon algunas veces.

Señoría Ilustrísima.

El virey en los siglos xvi y xvii y el obispo en la actualidad.

Venerable.

En el siglo xiv algunos procuradores reales, el cabildo eclesiástico cuando le hablaba otra autoridad ó corporacion de la isla, y los rectores de las iglesias parroquiales, tenian este tratamiento.

Casas

TITULADAS DEL REINO DE MALLORCA.

1. *Marques de Bellpuig, ántes de Tornigo.*

El título de *Marques de Tornigo* en los estados de Milan se concedió en 1 de mayo de 1615 á favor del Sr. D. Albertin Dameto caballero mallorquin. Con real despacho dado en Madrid á 7 de enero de 1618 se le hizo merced del de *Marques de Bellpuig*, y en el dia lo posee el Escmo. Sr. D. Francisco Javier Dameto, Rocaberti, Boxadors y Nuñiz de San Juan, conde de Peralada.

2. *Conde de Ayamans, Baron de Llozeta.*

Se concedieron estos títulos con reales despachos dados en Madrid á 15 de octubre y 11 de noviembre de 1634 al Sr. D. Miguel Luis Ballester de Togores y Puigdorfila, señor con jurisdiccion civil y criminal alta y baja, mero y misto imperio (*) sobre las caba-

(*) *Jurisdiccion civil* es una potestad de administrar justicia á los súbditos: en la república divídese en *suprema, alta, baja y de mero y misto imperio*. *Suprema jurisdiccion* es la que únicamente reside en los príncipes y soberanos que no reconocen superior en lo temporal. *Alta jurisdiccion*, se dice la que concede el dueño de la suprema para el conocimiento y ejecucion de todas las causas civiles y criminales de cualquier especie. *Baja jurisdiccion*, se llama la reducida á la administracion de justicia en cosas leves y en muchos casos subordinada á la alta. *Mero imperio*, es la facultad de hacer justicia en las causas criminales: y *misto*, en las civiles. — Ley 1. tit. 1. lib. 4. de la Nueva Recopilacion.

llerías de Ayamans, Llozeta y Benialí (*), y hoy los posee el Sr. D. Pascual Felipe Zanglada y Ballester de Togores.

3. *Conde de Sta. María de Formiguera.*

Este título lo concedió Felipe IV en 28 de julio de 1632 á favor del Sr. D. Pedro Ramon Burguez-Zaforteza caballero de la órden de Calatrava, señor con jurisdiccion civil y criminal de los lugares de Hero, Sta. Margarita, María, Alcudiola, Castellet y Tanca, capitan de caballos y lanzas en los estados de Flandes, presidente del reino de Cerdeña, procurador real del de Mallorca, del consejo de guerra de S. M. y Maese de campo de sus reales ejércitos. En el dia lo posee el Sr. D. Juan Antonio Zaforteza y Morro antes Ferrer de san Jordi y Vives

4. *Marques de la Romana.*

Se concedió este título á favor del Sr. D. José Caro y Roca en 16 de junio de 1639 y lo posee en el dia el Escmo. Sr. D. Pedro Caro, Salas, Boxadors, Suredavalero, Togores, Maza de Lizana, Cornel y Luna de Aragon, vizconde de Benaesa, baron y señor de Moxente, Novelda y Castillo de la Mola, grande de España, géntil-hombre de cámara de S. M. y caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Carlos III.

5. *Conde de Montenegro y de Montoro.*

El Sr. D. Ramon Despuig y Rocaberti á cuyo favor se concedió el título de *Conde de Montenegro* en 2 de agosto de 1658, entró en el goce del condado de Montoro por su consorte la Sra. doña Melchora Martinez de Marcilla Ram de Montoro y Muñoz de Pamplona, hija y única heredera del Sr. D. Vicente Mar-

(*) Las donó el Rey D. Jaime I con este dominio, á D. Arnaldo Togores baile de Mallorca, con instrumento de 4 de febrero de 1232, ante Berenguer Compañy notario.

tinez de Marcilla, á cuyo favor se espidió el título en 6 de enero de 1646. En el dia posee los dos condados el Escmo. Sr. D. Ramon Despuig, Ram de Montoro, Martinez de Marcilla, Zaforteza, Dameto y Sureda, grande de España y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

6. *Baron de Lluriach.*

En 24 de mayo de 1683 se concedió este título al Sr. D. Miguel Leonardo Cardona y Rentería, caballero de la órden de Santiago y teniente general de las costas de Granada, y hoy lo posee el Sr. D. Gabriel Cardona, Fernandez de Córdoba, Lozano, Olivar, Martorell, Squella y Sintes, señor de las caballerías de Sta. Creu y Lluriach en la isla de Menorca, y poseedor del mayorazgo fundado por el rey D. Carlos II con real título de 11 de octubre de 1695.

7. *Conde de la Cueva.*

El Sr. D. Francisco Villalonga y Fortuñy, caballero de la órden de Calatrava, brigadier de los reales ejércitos, primer teniente de reales guardias y ayudante general de campo de Felipe V. obtuvo por sus servicios el título de *Conde de la Cueva* con real despacho dado en Madrid á 20 de mayo de 1693, y en el dia lo posee el Sr. D. Juan Bautista de Queralt y Silva.

8. *Marques de Vivot.*

El rey D. Felipe V con real despacho dado en Segovia á 26 de mayo de 1717 hizo merced de este título al Sr. D. Juan Sureda Vivot, caballero de la órden de Alcántara y su gentil-hombre de cámara, y en el dia lo posee el Sr. D. Juan Sureda, Vivot y Boxadors.

9. *Marques de Ariañy.*

Se concedió este título al Sr. D. Márcos Antonio Cotoner con fecha de 3 de agosto de 1717, y en el dia lo posee la Sra. Doña María Teresa Cotoner y Zavallá.

10. *Marques de Campo-franco.*

El Sr. D. Felipe V con real despacho dado en San

Lorenzo el Real á 27 de agosto de 1718 concedió este título al Sr. D. Antonio de Pueyo, Dameto, Suñer y Rocaberti, y hoy lo posee la Sra. D. María Josefa de Pueyo y Chacon, consorte del Sr. D. Francisco Javier de Reidmater y Courten.

11. *Marques de la Torre.*

El Sr. D. Nicolas Truyols y Dameto, caballero del hábito de Alcántara, obtuvo este título en 12 de marzo de 1728, y en el dia lo posee el Sr. D. Fernando Truyols y Villalonga.

12. *Marques del Reguér.*

Con real despacho dado en el Pardo á 24 de febrero de 1739 se concedió este título al Sr. D. Francisco Amar de Montaner y Dameto, caballero de la órden de Calatrava, gentil-hombre de cámara de S. M. y teniente coronel de dragones: en el dia lo posee el señor don Francisco Amar de Montaner y Villalonga.

13. *Marques de Sollerich.*

El Sr. D. Cárlos III en 25 de mayo de 1770 hizo merced de este título al Sr. D. Miguel Vallés, Reus de Sollerich, Berga, Canals y Orlándis, grande de España con entrada, caballero del hábito de Alcántara, gentil-hombre de cámara de S. M. y regidor perpetuo del ayuntamiento de Palma, de quien es sucesor el Sr. D. Fausto Morell y Moragues.

14. *Marques de Albranca.*

Se concedió este título en 20 de diciembre de 1789 al Sr. D. Gavino Martorell, vecino de Ciudadela en Menorca, y en el dia lo posee el Sr. D. Gavino Martorell y Martorell, su nieto.

15. *Marques de la Bastida.*

El S. D. Antonio de Montis y Álvarez obtuvo título de Castilla con esta denominacion á consulta de la real cámara de 28 de marzo de 1791, y es su sucesor el Sr. D. Francisco de Móntis y Bonèo, su nieto.

16. *Marques de Casa-Farrandell, ántes de la Cueva.*

El título de Castilla con la denominacion de *Marques de la Cueva* se concedió en 5 de agosto de 1790 al Sr. D. Ignacio Farrandell, y le sucedió su sobrina la Sra. Da. María Francisca Villalonga y Farrandell. A solicitud de esta y de su marido el Sr. D. Ramon Maroto con real despacho dado en S. Lorenzo á 5 de octubre de 1806 se le varió la denominacion con la de *Marques de Casa-Farrandell*, y con real decreto de 4 de octubre de 1802, corroborado con real título de 10 de agosto de 1805, se concedió grandeza de España á los indicados consortes, de quienes es sucesor el excelentísimo Sr. D. Manuel Farrandell de Maroto y Villalonga.

17. *Marques del Palmer, vizconde de S. Joaquin.*

Con real despacho y resolucion de la cámara de 4 de octubre de 1817 se concedieron estos títulos al señor D. Jorge Abri Descallar y Santandreu caballero de justicia en la órden de S. Juan, en atencion á sus méritos y servicios y á los de sus pasados, antiguos marqueses de Lluchmayor, señores de la Bolsa de oro y barones de Pinopar (*).

18. *Conde de Torre-Saura.*

El título de Castilla con esta denominacion se concedió en 21 de diciembre de 1818 á favor del Sr. don Bernardo Ignacio de Olives y Olives, que en el dia lo posee.

19. *Marques de Casa-Desbrull, antes de Villafranca.*

Con real carta dada en Madrid á 17 de octubre de 1820 se declaró al Sr. D. Antonio Font de Roqueta,

(*) D. Pedro Abri Descallar, veguer de Mallorca, consejero del Rey de Aragon y castellano de Alaró, obtuvo los dos primeros títulos, uno en 30 de diciembre de 1436, y el otro en 22 de marzo de 1442. Otro D. Pedro Descallar obtuvo el de Baron de Pinopar con fecha de 7 julio de 1709.

Desbrull y Boil de Arenos la sucesion de *Marques de Villafranca de S. Martí* (*), con la circunstancia de variar esta denominacion con la de *Marques de Casa-Desbrull*. En el dia posee este titulo el Sr. D. Joaquin Villalonga y Desbrull.

(*) Se concedió este título en 25 de noviembre de 1760 al Sr. D. Salvador Sureda de San Martí y sus sucesores, en el acto de besar la Real mano de S. M. como diputado y regidor de la ciudad de Palma.

Genealogía

DE LOS SOBERANOS DE ESTA ISLA.

REYES DE NAVARRA,
PREDECESORES DE LOS DE
MALLORCA.

Iñigo Arista, conde de Visconia, electo primer rey de Navarra por doce ricos-homes. Casó con Toda y murió en 770.

García Iñiguez, hijo de Iñigo. Reinó turbado por las invasiones de *Abderramen* y de Carlo Magno en Pamplona. Casó con Jimena, y sus hijos se fugaron á Córdoba.

Fortuño Garces, hijo segundo de Iñigo Arista. Reinó en Navarra por su hermano García. Casó con Aurea y murió en el año 803.

Sancho I, hijo tercero

TRONCO DE LOS GODOS QUE ENTRARON Á SER CONDES DE BARCELONA, Á QUIENES SUCEDIERON LOS REYES DE ARAGÓN.

Cárlos Martel, hijo del príncipe de Salerno y nieto de Auseguiso y de Begga. Tuvo un hermano llamado *Cildebrando* que fué el padre de *Hugo Capeto*, primero de su familia que empezó á reinar en Nápoles en 986. = *Ferrabundo*, hijo de *Cárlos Martel*, fué el padre de *Clodion*, y este de *Neroveo*, primero de su estirpe, y de *Alberigo* tronco de los Carolines, familia real de Francia. - *Ademas de Ferrabundo*, tuvo *Cárlos Martel* á *Pipira* y á *Grifon de Endeci*, de quien fué hijo

Wifredo I, godo nobilísimo y señor del castillo de

de Iñigo Arista. Reinó por muerte sin sucesion de su hermano Fortuño.

García Jimenez, duque de Arquitrana, hijo de Sancho I. Murió en 862. Enviudó de Iñiga sin dejarle sucesion, y habiendo contraido segundo matrimonio con Toda hermana de Ramon, conde de Pallas, tuvo á

Sancho Garces II. Tomó á los moros todas las plazas desde Nájera hasta Tudela; tuvo una hija que casó con el rey de Leon, y murió en 925.

Jimeno Garces, segundo génito de García Jimenez. Reinó por minoría de su sobrino García, y murió en 931. Casó con doña Sancha asesinada por su hijo.

García Sanchez, hijo de Sancho Garces. Peleó contra el rey D. Ordoño III, y murió en 970.

Sancho Garces de Abarca. Estendió su reino hasta Montes de Oca. Murió

Arrià en el Rossellon. En 828 recuperó el condado de Barcelona por haberlo abandonado el 2º conde D. Berardo. Casó con doña Armendil y en 858 murió á manos de D. Salmon, conde de Cerdeña.

Wifredo II llamado el Velloso. Fue sucesor de su padre Wifredo I en el condado de Barcelona. Casó con una hija de Balduino primer conde de Flándes y yerno del emperador Cárlos Calvo. En 870 contando solo 22 años, para vengar la muerte de su padre, asesinó á D. Salmon conde de Cerdeña. Adquirió D. Wifredo II el Blason de las barras de gules en Campo de oro que en 873 le concedió el emperador en premio de sus servicios, y de haber quedado mal herido en las guerras de Francia con los normandos. En el año 888 fundó el monasterio de Ripoll, del que Rodolfo su hijo mayor fué abad y despues obispo de Urgel, y murió en 912, cuyo cadáver está enterrado en la iglesia del espresado monasterio.

en 994. Casó con Urraca hija del conde Fernan Gonzalez de Castilla, de quien tuvo á

García Sanchez el tembloso, que casó con doña Gimena, y murió en 999.

Sancho III el mayor, hijo de García Sanchez el tembloso. Tomó el título de emperador de las Españas. Poseía la Navarra y Aragon como sucesor de su padre: heredó la Castilla por su madre doña Elvira ó Munia, hermana y heredera de Sancho García último conde de Castilla. Murió asesinado en el año 1034. Tuvo cuatro hijos en quienes repartió sus estados, á saber: á García le tocó la Navarra (murió en la batalla de Altopuerta contra Fernando su hermano en el año 1054); á Fernando el reino de Castilla (heredó á Leon por haber casado con Sancha hermana del rey D. Bermudez: reformó las leyes godas, hizo grandes empresas contra los moros y penetró hasta Madrid); á Gonzalo

Wifredo III, hijo del antecedente. Vivió muy enfermizo por haberle puesto un tosigo en la comida. Casó con la condesa Garcenda, de quien no tuvo sucesion, y murió en 23 de abril de 914. Su cuerpo está enterrado en la iglesia de S. Pablo del Campo de Barcelona. Con un epitafio que dice: *„Sub hac tribuna jacet corpus quondam Wifredi Comititis, filii Wifredi simili modo quondam Comititis bone memorie (dimittat ei dominum amen.) Qui obiit VI. Kalend. Madii sub era CMLII anno Domini CMXIV. anno XIII. regnante Carolo Rege post Odonem.“*

Miron. Entró en el condado de Barcelona por muerte de su hermano Wifredo III. Murió en 929 dejando de Magallona su muger, á Oliva abad de Ripoll y obispo de Vique, Mirón obispo y conde de Gerona, Endescarrechs vizconde de Cardona heredero de Ramon Folch, Cabreta conde de Besalú y Cerdeña, y

le tocó el reino de Sobrarbe y de Ribagorza (murió asesinado por un navarro en 1038), y á

REYES DE ARAGON

PROGENITORES DE LOS DE

MALLORCA.

Ramiro I, hijo cuarto de Sancho III el mayor, le tocó por muerte de su padre el reino de Aragon que lo poseia á título de condado. Heredó el Sobrarbe de su hermano D. Gonzalo. Casó con D^a Jiberga de Bigorra y murió en Grados en 1063 asesinado por el Cid general de su hermano don García rey de Navarra. Tuvo á

Sancho Ramirez, rey de Aragon, electo rey de Navarra en 1076. Murió de un flechazo en Huesca, contra los moros, en 1094. Casó con Felicia de Hilduin que murió en 1085, de quien fué hijo

Seniofredo, que recibió el condado de Barcelona de la tutela de D. Suñer su tio conde de Urgel, en 949. Casó con doña María hija de D. Sancho Abarca. Hizo y pobló la ciudad de Solsona, corregimiento de Cervera en Cataluña, y murió sin sucesion en el año 974.

Borel I conde de Urgel, hijo de D. Suñer y nieto de D. Miron. Heredó el condado de Barcelona de su primo Seniofredo, y murió en las llanuras del castillo de Gatha cerca de Cáldes, vencido por los moros mallorquines en setiembre de 993. De su primera muger la condesa Leggarda, tuvo á

Raimundo Borel, que le sucedió en el condado, y venció la gran potencia del rey moro de Córdoba que entró en Cataluña en 1003. Casó con Ermesinda hija de Rogerio conde de Carcazona: murió en 1017.

Berenguer, hijo y heredero de Raimundo Borel. Casó con Sancha, hija del conde D. Sancho de Castilla: murió en 1035. Tuvo á

Pedro I, rey de Aragon y Navarra, victorioso en Alcaraz, tomó á Huesca y engrandeció sus estados. Murió en 1104 sin sucesion.

Alonso, el Batallador, heredó el Aragon de Pedro I su hermano. Tomó Zaragoza y la hizo capital de aquel reino. Casó con Urraca heredera de Castilla, y murió en Fraga en 1134 sin sucesion.

Ramiro II, hijo de Sancho Ramirez. Era monge y abad de Sahagun, de cuyo monasterio le sacaron los aragoneses para que reinase, por faltar sucesion á la corona de Aragon, respecto de haber muerto sin ella D. Alonso su hermano. El pontífice Inocencio II no tan solo permitió su esclaustracion, sino que dió permiso para que casase con doña Ines de Potiers hermana de la famosa Leonor repudiada por Luis el Joven. En 1137 volvió á su monasterio y murió en

Ramon Berenguer I Casó con *Almodis de Carcazona*, formó el código de leyes llamado Usatges de Cataluña: murió en 1076.

Ramon Berenguer II, llamado Cap d'estopa, hijo primogénito del antecedente. Casó con *Matilde*, hija de *Guiscardo duque de Apulia y Mesina*, y murió á manos de sus enemigos á últimos de 1082, dejando de pocos meses de edad á

Ramon III. Nació en 11 de noviembre de 1082. Su tío *Berenguer Ramon y Bernardo Guillen de Queralt* gobernaron el condado de Barcelona por su menor edad. En 1104 casó con doña *María Rodriguez* de quien enviudó en 1106; en 1112 contrajo segundo matrimonio con doña *Dulce condesa de la Provenza*, y murió en 1131. De la citada su segunda cónjuge tuvo á doña *Berenguela* que casó con el emperador *D. Alonso VII*, *Cecilia Jimena* que casó con el conde de *Foix*, y *D. Ramon Berenguer* que fué el último conde de Barcelona.

1147, dejando por heredera á su hija

Doña Petronila de Aragon. Casó en 1137 con don Ramon Berenguer IV, último conde Barcelona; estableció una especie de ley sálica, y murió en 1162, sucediéndole en el reino de Aragon su hijo.

UNION DEL CONDADO DE BARCELONA Á LA CORONA DE ARAGON.

D. Ramon Berenger IV último conde de Barcelona, cuyo condado heredó por muerte de Ramon III su padre, en 1131. Conquistó á Tortosa y Lérida y murió en 1162.

D. Alonso II el Casto, hijo de D. Ramon Berenguer IV (último conde de Barcelona): ganó terreno en Francia y murió en 1196. Casó con doña Matilde de Portugal (que murió sin sucesion), y contrajo segundo matrimonio con D^a Sancha de Castilla, de quien tuvo á

D. Pedro II, rey de Aragon. Casó con María de Montpellier (*)

(*) Este matrimonio se efectuó en 1204. Doña María fué hija de Guillermo de Montpellier y de Isabel, viuda y heredera de Amalrico rey de Jerusalem, como sucesor de Balduino su padre. Los espresados consortes Guillermo é Isabel, no tuvieron mas hijos que Conrado Bonifacio marques de Monferrate, que socorrió al imperio griego con armada de tiro y accon, casó con Isabel reina de Sibia, viuda del Sr. de Toron, y murió en Tiro á manos de asesinos sin dejar sucesion alguna; por cuya razon María su hermana heredó al reino de Jerusalem. = Guillermo de Montpellier, era hijo de Manuel y de Matilde hija del emperador de Constantinopla y hermana de Aléxis á quien Andrónico hizo matar = Murió D. Pedro II de Aragon en 13 de setiembre de 1213 batido por Simon de Monfort en la batalla de las navas de Tolosa contra los albigenses; y doña María de Montpellier su esposa en 1218 hallándose en Roma, cuyo cadáver fué sepultado en S. Pedro cerca del sepulcro de Sta. Petronila. Dispuso su testamento en 1209 y un codicilo en 1211; en cuyas disposiciones, como sucesora de Aléxis de Canneno, instituye heredero del imperio de Constantinopla á su hijo D. Jaime; pero siendo este niño, Isacio Angelo se lo usurpó.

REYES DE MALLORCA.

D. Jaime I el Conquistador, rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, conde de Barcelona y de Urgel, y señor de Montpellier. Nació la víspera de la Purificacion de nuestra Señora del año 1207. A la edad de siete años las cortes celebradas en Lérida le juraron por rey de Aragon. En 1216 ya salió á recorrer sus estados con D. Jimeno Cornel y otros ricos-homes. Conquistó la isla de Mallorca en 1229 y murió en Valencia el dia 6 de agosto de 1276.

D. Pedro infante de Portugal (*) gobernó esta isla como señor de ella desde 28 de setiembre de 1231 hasta 1244, en cuyo año murió en esta ciudad, y fué sepultado en la sacristía del convento de Observantes de la misma.

D. Jaime II de Mallorca, hijo del Conquistador, declarado rey de esta isla en las cortes celebradas en Barcelona el dia 26 de Mayo de 1251; murió en esta ciudad el 28 de mayo de 1311 y esta enterrado en medio de la cruzía de la iglesia catedral.

D. Alonso III de Aragon, llamado *el Casto*, hijo de D. Pedro III de aquel reino y nieto del Conquistador, ocupó con violencia esta isla en 19 de noviembre de 1285 y conquistó la de Menorca en 21 de enero del siguiente año. Murió en Barcelona el dia 28 de junio de 1291 á tiempo que iba á efectuar su casamiento con D^a Leonor de Inglaterra; y D. Jaime II de Aragon, su hermano y sucesor, conociendo que D. Alonso III tenia la isla de Mallorca usurpada, la devolvió á su legítimo rey.

(*) Era hijo de D. Sancho I de aquel reino y de doña Dulce hija de D. Ramon Berenguer y de doña Petronila de Aragon heredera de D. Ramiro el Monje su padre.

D. Sancho I de Mallorca entró á reinar en 1311 por muerte de *D. Jaime II* su padre, y murió en 4 de setiembre de 1344 en el lugar (hoy condado) de Santa María de Formiguera.

D. Jaime III, hijo del infante *D. Fernando* y de *D^a Isabel de Auriá*, princesa de la Morea (1), y nieto de *D. Jaime II* de Mallorca. Nació en Sicilia el día 5 de abril de 1315: heredó el reino de su tío *D. Sancho*, y en 31 de mayo de 1343 se lo usurpó su cuñado *D. Pedro de Aragon*. Además de los hijos de *D^a Constanza* su legítima consorte, tuvo una hija natural llamada también *Constanza*, que casó con el caballero *Umberto Desfonollar* (2). Murió en la sangrienta ba-

(1) El duque de Borgoña y el conde de Margra su hermano, en el año 1110 conquistaron el principado de la Morea, ó antiguo Peloponeso, y el ducado de Aténas y Neopatria, despojando de estos dominios á Andrónico hijo natural del emperador de Constantinopla. El conde de Margra tomó el ducado de Aténas y Neopatria, y el de Borgoña se quedó con el principado de la Morea. Por muerte de este último pasaron sus estados á Luis V, nieto del rey de Francia, por parte materna, quien tuvo dos hijas. La mayor de ellas, de los tres matrimonios que contrajo (primero con *D. Juan* hijo de *Cárlos* rey de Nápoles, segundo con el conde de Liwers, y tercero con *Felipe* de Saboya) no tuvo mas sucesion que una hija del segundo, que casó con su primo el duque de Aténas y Neopatria, y también murió sin prole, por cuyo motivo pasaron dichos estados á la hija segunda de Luis V. = Del matrimonio que esta contrajo con el conde de Auriá, baron de Matagrifo, noble de la Provenza, tuvo á doña Isabel de Auriá, que siendo legítima heredera del ducado de Aténas y Neopatria, lo reclamó á *Felipe* de Tavantó, hijo del rey de Nápoles, quien viéndolo sin dueño lo había tomado sin la menor oposicion. Casó doña Isabel con el infante *D. Fernando* de Mallorca, y desde entonces los soberanos de esta isla, y los de España sus sucesores, se han titulado duques de Aténas y Neopatria, sin embargo de no poseer este ducado desde 1380 en que pasó á la casa de Acciajoli.

(2) Era hijo de *D. Arnaldo*, y este de doña Arcenda Saclusa hija de *Raimundo Saclusa* que vino á la conquista de este reino. El rey *D. Juan* con real privilegio de 15 de agosto de 1392 hizo

talla dada en los campos de Lluchmayor entre su ejército y el de su cuñado D. Pedro en 25 de agosto de 1349. Su cadáver fué llevado á Valencia, en cuya catedral está enterrado.

Únese la corona de Mallorca á la de Aragon.

D. Pedro IV de Aragon y I de Mallorca, reinó desde 1343 y murió en Barcelona el dia 1º de enero de 1387.

D. Jaime IV infante de Clarencia y baron de Matagrifo, hijo de *D. Jaime III*, se tituló rey de Mallorca por el derecho que tenia á esta isla. En 1371 quiso conquistarla ayudado de *D. Pedro de Castilla*; pero le sobrevino la muerte en Valderan, distrito de Urgel, de resultas de una bebida, y fué sepultado su cadáver en el convento de Observantes de Soria.

D. Juan I de Aragon y Mallorca reinó desde la muerte de *D. Pedro IV* su padre, hasta la suya acontecida en 19 de mayo de 1396.

D. Martin I de Aragon y Mallorca sucedió á don Juan I su hermano y murió en 26 de mayo de 1410.

Interregno de mas de dos años.

D. Fernando I de Aragon y Mallorca, hijo de don Juan I de Castilla y de Da. Leonor de Aragon, hermana del rey *D. Martin*. Entró á reinar el dia 28 de junio de 1412, murió en Igualada á 1º de abril de 1416 y su cadáver fué sepultado en Poblet.

merced al citado *D. Umberto* de la villa de Bañalbufar á título de baronía. Su hija doña Leonor casó en Cataluña con *D. Ramon de Torrella* (descendiente de *D. Bernardo de Sta. Eugenia*) hermano de *D. Pedro de Torrella* general de la armada de Cerdeña y caballero muy poderoso conocido en Barcelona por el rey Chice. El citado *D. Umberto* en 1343 fué sindico del rey don Pedro.

D. Alonso V de Aragon llamado el *Magnánimo*, empezó á reinar el dia de la muerte de D. Fernando I su padre. Venció al rey de Túnez, ganó los Gerbes, y conquistó á Nápoles, en cuyo castillo del Ovo murió á 21 de junio de 1458.

D. Juan II, hermano y heredero de D. Alonso V. Recobró el reino de Navarra y el principado de Cataluña, y dió el último sosiego á las cosas de Cerdeña. Murió en Barcelona el dia 19 de enero de 1479.

D. Fernando II el Católico (V de Castilla). Entró á reinar en Aragon y Mallorca despues de la muerte de D. Juan II su padre. Conquistó á Granada, recobró los condados de Rossellon y Cerdeña, ganó Argel, Búgia, Trípoli y algunas islas Canarias; adquirió á Nápoles y Navarra; descubriéronse las Indias en su reinado, y por haber casado con doña Isabel hermana de Enrique 4º de Castilla y Leon, unió á aquellas coronas las de Aragon y Mallorca. Murió á 22 de enero de 1516.

Las coronas de Aragon y Mallorca quedan unidas á la de Castilla.

Doña Juana I la loca, hija de D. Fernando II, entró á reinar por muerte de aquel y murió en 1555.

D. Cárlos I hijo de doña Juana la loca y de Felipe I de Austria llamado *el Hermoso*. Heredó de su padre los estados austríacos de Flándes y Borgoña, y de su madre los reinos de Castilla, Leon, Aragon, Mallorca y Valencia. Murió en el monasterio de S. Juste en la vera de Palencia, el dia 21 de setiembre de 1558.

D. Felipe II el Prudente (I de Aragon y Mallorca). Entró á gobernar la monarquía en 16 de enero de 1556 por abdicacion que le hizo D. Cárlos I su padre. Ganó el Peñon de la Gomera, Túnez, Vicerria y la batalla naval de Lepanto: descubrió las Filipinas

y muchas provincias de las Indias occidentales; heredó el reino de Portugal del rey D. Enrique su primo en 30 de enero de 1580, y murió en 13 de setiembre de 1598.

D. Felipe III el Bueno (II de Aragón y Mallorca) entró á reinar el dia de la muerte de Felipe II su padre, y murió en 31 de marzo de 1611.

D. Felipe IV el Grande (III de Aragón y Mallorca) sucedió á D. Felipe III su padre: sosegó á Nápoles, recobró el principado de Cataluña, socorrió al emperador y al rey de Nápoles contra sus enemigos, y murió en 17 de setiembre de 1665.

D. Carlos II hijo y sucesor de D. Felipe IV: recobró á Mesina, Trapani y Namur que le habian quitado las inquietudes civiles, y murió sin sucesion el dia 1º de noviembre de 1700.

D. Felipe V de Borbon duque de Anjou, hijo del Delfin de Francia, y nieto de Luis XIV de aquel reino y de María Teresa de Austria, hermana de Carlos II de España. Este monarca en su testamento le nombró heredero de su corona, y como á tal fué proclamado en Madrid el dia 24 de noviembre de 1700; pero poco despues D. Carlos archiduque de Austria, emperador de Alemania, le disputó los reinos y dominios de España, y movióle la sangrienta y prolongada guerra de sucesion que duró mas de seis años. Murió en 9 de julio de 1746, habiendo abdicado la corona en 14 de enero de 1724 á Luis I su hijo primogénito.

D. Luis I murió sin sucesion en 31 de agosto de 1724, habiendo gobernado 7 meses y 8 dias. Su padre D. Felipe V volvió á tomar las riendas del gobierno.

D. Fernando VI de Castilla y III de Aragón y Mallorca: reinó desde la muerte de Felipe V su padre hasta la suya acontecida en Villaviciosa el dia 10 de agosto de 1759, sin dejar sucesion.

D. Carlos III, reinó desde la muerte de *D. Fernando VI* su hermano hasta 13 de diciembre de 1788, en que aconteció la suya.

D. Carlos IV hijo de *Carlos III* á quien sucedió. Abdicó la corona en 19 de marzo de 1808 á su hijo *Fernando VII* príncipe de Asturias, y murió en 19 de enero de 1819.

D. Fernando VII (IV de Aragon y Mallorca) murió en 29 de setiembre de 1833. Le sucedió su hija

Doña Isabel II (I de Aragon y Mallorca) jurada princesa heredera por falta de varon en 20 de junio de 1833, y proclamada reina de España en 24 de octubre del espresado año.

Gobernadores, VIREYES Y CAPITANES GENERALES

que han mandado la isla desde su conquista
hasta el presente.

Años
en que em-
pezaron el
mando.

*Gobernaron con la denominacion de
Gobernadores.*

1230. D. Bernardo de Turricella, señor de Santa Eugenia.
1231. D. Asensio de Gudel.
1232. D. Pedro infante de Portugal, señor de Mallorca.
1234. D. Pedro Masa de Lizana.
1236. D. Pedro Perez de Luecia.
1244. D. Blasco de Alagon conde de Carros, caballero aleman.
1254. D. Berenguer de Tornamira.
1256. D. Guillermo de Montecateno.
1271. D. Pedro Centelles de Caldes.
1276. D. Berenguer Arnaldo de Ínsula.
1284. D. Ponce de Za Guardia.
1286. D. Alberto de Medina.

1288. D. Arnaldo Desmur.
1292. D. Ramon de Cardona.
1293. D. Raimundo de Alemañy capitan de la guardia del rey D. Jaime II.
1298. D. Guillermo Ramon Garces de Moncada, señor de Fraga.
1299. D. Berenguer de Sarrià caballero catalan.
1301. D. Dalmao Za Garriga.
1304. D. Berenguer de Cálidis.
1305. D. Pedro de Pulcro Castro.
1310. D. Berenguer de San Juan.
1316. D. Hugo Toxo caballero mallorquin, almirante de mar de esta isla y general del ejército en la conquista de Cerdeña.
1319. D. Guillermo Buadella.
1323. D. Miguel de Canet.
1324. D. Beltran de Tornamira.
1325. D. Galceran Adarró.
1327. D. Arnaldo Cardellato.
1330. D. Juan Aymerich.
1331. D. Lázaro de Lloscos baron de Bañalbufar y procurador real de Mallorca.
1332. D. Pedro de Pulcro Castro, señor de Villalonga en Cataluña.
1336. D. Rogerio Rahonacho.
1343. D. Bernardo de Eril.
1344. D. Felipe de Boil y García de Lóris.
1347. D. Raimundo de Sant Martí.

1348. D. Pedro Ortiz.
1349. D. Gilaberto de Centelles señor de Núles.
1353. D. Bernardo Tous camarlengo del rey
D. Pedro.
1356. D. Guillermo de Lagustaria.
1361. D. Artal conde de Foix.
1367. D. Olfo de Projida baron de Luchente,
Palma y Benisano, consejero del rey
D. Pedro.
1372. D. Berenguer de Albeila.
1372. D. Francisco Za Garriga.
1391. D. Ferrario Gilabert, gobernó acciden-
talmente.
1392. D. Hugolino Alemañy de Cervellon se-
ñor de las baronías de Cervellon en
el Llobregat y villas de Damaguer, el
Querol, Monclar y Vallespinora.
1393. D. Hugo de Anglesola, duque de Mont-
blanch, señor de Anglesola, Bellpuig
y Miralcamp.
1394. D. Ramon Abeila.
1397. D. Berenguer de Monteaguto.
1400. D. Roquer de Moncada.
1406. D. Jorge de San Juan.
1418. D. Alonso de Projida vizconde de Cardona
1426. D. Ramon Búrguez gobernó accidental-
mente como procurador real.
1426. D. Arnaldo Sureda.

1426. D. Berenguer de Ulmis.
1439. D. Bernardo Llupia lugarteniente del anterior.
1448. D. Rodrigo Falcó consejero y vice-canciller de S. M.
1450. D. Juan Desfar.
1459. D. Berenguer Vidal de Blánes y Castelladoris.
1460. D. Pablo Sureda caballero mallorquin.
1468. D. Francisco Eril mayordomo de S. M.
1468. D. Arnaldo Villademani de Blánes.
1469. D. Francisco Berenguer de Blánes.
1486. D. Gregorio Búrguez.
1487. D. Gimeno Perez Escrivan.
1495. D. Juan Aymerich.
1502. D. Miguel de Gurrea baron de Gurrea, caballero aragones.
- 1521 { D. Priamo de Villalonga }
 { D. Pedro Juan Alberti.. } accidentales.
 { D. Juan Andreu..... }
1529. D. Cárlos de Pomar.
1538. D. Ejimen Perez-Feigueroa.
1539. D. Miguel Sureda Zanglada caballero mallorquin.
1540. D. Felipe Cervellon señor de Oropesa, caballero de la órden militar de Santiago.
1550. D. Gaspar Marrades caballero valenciano
1557. D. Juan de Cardona.

1558. D. Guillermo de Rocafull.

1571. D. Juan de Urries aragones.

Gobernaron con la denominacion de Vireyes los ilustrísimos señores.

1575. D. Miguel de Moncada caballero valenciano.

1578. D. Antonio Doms, señor de la casa de Homs, baron de Santa Pau, consejero de S. M.

1582. D. Felipe Fuster, mallorquin.

1584. D. Luis Vich, Manrique de Lara, baron de Xeresa y Alcodar.

1588. D. Pedro de Pachs caballero mallorquin.

1595. D. Fernando Zanoguera.

1606. D. Ildefonso Lazo Sedeño, arzobispo de Caller y obispo de Mallorca.

1607. D. Juan Sans de Villaragut gentilhomme de cámara de Felipe III.

1621 { D. Carlos Colona marques del Espinar.

{ D. Francisco Juan de Torres.

{ D. Pedro Ramon Zaforteza caballero del hábito de Calatrava, señor de Santa Margarita, Hero, María, Alcudiola, Castellet, Tanca y Puigblanch, del consejo de S. M. y del de guerra en los estados de Flándes, presidente del reino de Cerdeña y procurador real

del de Mallorca: gobernó interinamente.

1628. D. Gerónimo Agustin alcaide de Belme.
1629. D. Baltasar de Borja y Velasco obispo de Mallorca.
1630. D. José de Monphaon.
1632. D. Alonso de Cardona y Borja.
1640. D. Lope de Francia y Gurrea.
1641. D. Francisco Sureda Vivot, interino.
1644. D. José de Torres, Perez de Pomar y Mendoza.
1645. D. Fr. Tomas de Rocamora, dominico, obispo de Mallorca.
1648. D. Vicente Ram de Montoro.
1651. D. Lorenzo Martinez de Marcilla.
1657. D. José de Lanuza y Rocabertí conde de Plasencia.
1663. D. Rodrigo de Borja Lanzol.
1668. D. Miguel Salvá de Vallgornera.
1671. D. Juan Francisco Cebrian conde de Fuenclara.
1675. D. Baltasar Pardo, marques de la Casta, conde de Alaguas y baron de Balbait.
1678. D. Baltasar Lopez de Gurrea, Jimenez, Cardanis y Antillon, conde del Villar, señor de Gurrea y Santa Engracia, y gentil hombre de cámara de S. M.
1681. D. Manuel Sentmanat y de Lanuza.

1688. D. Gaspar Pardo de Feyqueroa.
1691. D. José Alagon de Castelví marques de Villatorcas.
1698. D. José Galceran de Eril, Castellá, Font y Cardona, marques del Rafal y Sabastida.
1701. D. Francisco Miguel de Pueyo, Ruiz de Azagra, caballero aragones, señor de Mezlofa, del consejo de S. M. y su maese de campo general.
1704. D. Baltasar Cristóbal de Hijar, Monso-riu y Montpalau, conde de la Alcudia.
1706. D. Juan Antonio de Pachs y de Orcau, olim de Boxadors y de Pinos, conde de Zavallá, baron de Vallmoll, ayu- dante del archiduque de Austria.

Gobernaron con la denominacion de comandantes generales los escelentísimos señores:

1713. D. José Antonio Rubí y Boxadors, mar-ques de Rubí, general de artillería y plenipotenciario de este reino.
1713. D. Jaime José Rossell, Rocamora y Ruiz, marques del Rafal, gentil hombre de S. M.
1715. El caballero D' Aspheld, comendador de la órden de san Luis.
1715. D. Juan Francisco de Bette marques de

Lede, teniente general de los reales ejércitos.

1717. D. Juan de Acuña marques de Casa-fuerte.

1722. D. José Antonio de Chaves Osorio teniente general.

1725. D. Patricio O-Lawles natural de Irlanda.

1725. D. Gaspar Sans de Antona, gobernó por ausencia del antecedente.

1726. D. Gregorio Gual y Pueyo teniente general.

1739. D. José Vallejo teniente general.

1743. D. Juan Restituto Autolinez de Castro y Aguilera.

1749. D. Gaspar de Gagigal de la Vega mariscal de campo.

1751. D. José Basilio de Aramburu teniente coronel de reales guardias españolas.

1754. D. Luis Gonzalez de Alvelda, marques del Cairó, baron de Alvelda y señor de Ransbeque, teniente general.

1761. D. Francisco de Paula Bucareli y Ursúa, teniente general.

1779. D. Antonio de Alos, Rius, Ferrer y Falguera, marques de Alos, teniente general.

1780. D. Juan Ballester y Zafra, caballero mallorquin, mariscal de campo é ingeniero, director de los reales ejércitos: mandó accidentalmente.

1780. D. Joaquin de Mendoza y Pacheco.
1782. D. Juan de Silva Meneses, conde de Cifuentes, marques de Conchel, alférez mayor de Castilla y gentil-hombre de S. M.
1783. D. Antonio Gutierrez brigadier de los reales ejércitos.
1786. D. Galceran Villalva de la Meca, teniente general.
1793. D. Manuel de Oms y de santa Pau, marques de Castellodosrius, gentil-hombre, gran cruz de Cárlos III y teniente general de los reales ejércitos.
1796. D. Agustin Lancáster y Araciel teniente general.
1796. D. Segismundo Font y de Milans, mariscal de Campo, capitan general interino.
1797. D. Antonio Cornel y Ferraz teniente general.
1798. D. Gregorio García de la Cuesta, Fernandez de Célis, capitan general de los reales ejércitos.
1798. D. Joaquin de Oquendo teniente general.
1799. D. Juan Miguel de Vives y Felú, Prat y Sant Martí, teniente general.
1808. D. José de Heredia y Velarde teniente general.

1808. D. José Zanglada, Ballester de Togores, conde de Ayamans, gran cruz de San Hermenegildo y brigadier de los reales ejércitos: mandó la isla como presidente de la junta suprema gubernativa y vocal de la central del reino.
1810. D. Francisco de la Cuesta y Merla mariscal de campo.
1810. D. Antonio de Gregorio, Verdugo y Esquilache, baron de Mamola, vocal de la junta superior de Sevilla y mariscal de campo de los reales ejércitos: tuvo el mando pocos dias.
1810. D. Galceran de Villalba volvió á gobernar este reino muy poco tiempo.
1811. D. Gregorio García de la Cuesta, Fernandez de Célis. Ya gobernó la isla en 1788 y volvió á obtener el mando despues de haber ganado la batalla de Talavera.
1812. D. Antonio Malet marques de Coupigñi, teniente general.
1821. D. Antonio de Zea y Zafra mariscal de campo.
1822. D. Bartolomé de Georged mariscal de campo, mandó accidentalmente.
1823. D. Ildefonso Diez de Ribera, Muro, Fontseca y Salazar, conde de Almo-

dóvar, brigadier de los ejércitos nacionales.

1823. D. José Taverner brigadier de los reales ejércitos, tuvo el mando en comision.

1825. D. José María de Alos teniente general.

1828. D. José Aymerich y Varas teniente general.

1833. D. Juan Antonio Monet del Barrio mariscal de campo.

1833. D. Ramon Despuig, Ram de Montoro, Martinez de Marcilla, conde de Montenegro y de Montoro, grande de España, gran cruz de S. Hermenegildo y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

1836. D. Juan Antonio Barutell, Martí y Viladomar, mariscal de campo.



EPISCOPOLOGIO MAJORICENSE. *

I. Fr. Bernardo abad de San Felío de Guixols, electo en marzo de 1232. No llegó á posecionarse del obispado.

II. D. Ferrer de Sant Martí paborde de Tarragona, nombrado en octubre de 1235. Resultó nula su eleccion.

III. D. Raimundo de Turricella, hermano de D. Bernardo señor de Santa Eugenia. Fué predicador del rey D. Jaime, fundó una cátedra de escritura, hizo varios estatutos, dotó el beneficio de la Candela, adelantó la fábrica de la Seo

* La sede episcopal de Mallorca cuenta muchos siglos de antigüedad, pues hemos encontrado en varios escritores que por los años 476, en tiempo de Humerico rey de los wándalos, la regentaba *Elias*. En el concilio toledano celebrado en 675, se hizo una division de los distritos episcopales de España, y de ella resulta que nuestra isla ya tenia en aquel entónces su propio obispo dependiente del arzobispado de Tarragona. El Dr. Dameto en su historia de Mallorca, tomo 1, pág. 179, trae un instrumento otorgado por Halí hijo de Muchelith, duque de Denia y de las Islas Baleares en el año 1058, por el cual hizo donacion del obispado de Mallorca á D. Giliberto obispo de Barcelona y á la iglesia de Santa Olalia de aquella ciudad. Son muchos los que han dudado de la veracidad de este documento, por creer (contra lo que afirman Mariana libro 6, capítulo 2, Pisa libro 2, capítulo 35, y Gerónimo Quintana libro 5, capítulo 49) que los moros no permitian en sus dominios los templos consagrados al verdadero Dios; pero D. Vicente Mut en el

y gobernó la sede episcopal desde enero de 1238 hasta 11 de junio de 1266, en que murió.

IV. D. Pedro de Murédine, mallorquin, electo en 1269, murió en 1282.

V. D. Ponce de Jardino, arcediano de esta santa iglesia, electo en abril de 1283.

VI. D. Guillermo de Vilanova. Se posesionó del obispado en el año 1304 y murió en el de 1318.

VII. Fr. Domingo Corsavino religioso dominico, natural del principado de Cataluña. Fué maestro del sacro palacio de Gregorio X y catedrático de lengua hebrea en Roma: electo obispo de Mallorca en 1318, murió en 1320.

VIII. Fr. Guido Terrena religioso carmelita, natural de Perpignan. Fué el duodécimo ge-

tomo 2 de su historia de Mallorca, libro 11, capítulo 2, cree legítima la citada donacion por tener averiguado que durante la dominacion de los sarracenos en esta isla tenian en ella sus iglesias y santuarios los cristianos católicos. = Creado de nuevo el obispado de Mallorca despues de la última general conquista, estuvo incorporado á la metrópoli de Tarragona hasta 1492, en que la santidad de Inocencio VIII con su bula dada en Roma siete dias ántes de los ídus de julio, año octavo de su pontificado, lo sujetó al arzobispado de Valencia; y en memoria de ello, segun afirma Mateu *De regimine regni Valentiaë* capítulo 8. § 1 n. 4, se puso entre Murviedro y Almenara una gran pirámide con el escudo de armas del arzobispado de Valencia, y obispados de Segorve, Tortosa y Mallorca, sus agregados ó dependientes. = Los frutos del obispado de esta isla ascendian en 1650 á 24.000 libras; pero desde entónces han ido minorando con la ereccion de las mitras de Iviza y Menorca.

neral de su órden, y despues de haber obtenido en 1320 el obispado de Mallorca, fué trasladado al de Elna, en donde murió á 21 de agosto de 1342. Zurita, Tritemio y Bocio lo califican por el varon mas docto de su siglo, y sus obras impresas y manuscritas se conservan en la biblioteca vaticana.

IX. D. Berenguer Batle mallorquin, electo en 1332, murió en 1 de setiembre de 1349.

X. D. Antonio de Colell, natural de Rosellon, electo en 8 de noviembre de 1349, murió en 3 de marzo de 1363.

XI. D. Antonio de Galiana mallorquin, electo en 5 de marzo de 1363, murió en 9 de abril de 1375.

XII. D. Fr. Pedro de Cima religioso observante, natural de Mallorca. En 7 de agosto de 1377 fué trasladado de la mitra de Elna á la de esta isla, y murió en ella en 1387.

XIII. D. Luis de Prades aragones, hijo del conde de Prades consanguíneo de los soberanos de Aragon: fué consejero del rey D. Martin, camarlengo del sumo Pontífice Benedicto XIII, y en 1388 creado obispo de Mallorca. Murió en 1423.

XIV. D. Beltran Albertí monge benedictino natural de esta isla, electo en 8 de noviembre de 1429.

XV. D. Gil Sancho Muñoz natural de Teruel. Fué canónigo de Barcelona y en tiempo del cisma sumo Pontífice con el nombre de Clemente VIII. Dejó la silla pontificia, en 1429 fué electo obispo de Mallorca, y murió en esta isla el día 26 de diciembre de 1447.

XVI. D. Fr. Juan García religioso dominico, natural de Calatayud, confesor y secretario del rey D. Alonso V y en tiempo de la guerra de Nápoles embajador del papa Eugenio IV. En el año 1448 fué electo obispo de Mallorca y murió en 20 de julio de 1459.

XVII. D. Arnaldo Marin de Sta. Cilia hijo de D. Lorenzo caballero mallorquin, doctor en derechos, sacrista y canónigo de esta catedral, y electo obispo en 1460: murió en 13 de abril de 1464.

XVIII. D. Pedro de Santangel natural de Calatayud, doctor en derechos, abad del monasterio de Montearagon, y consejero del rey Don Juan II: electo obispo de Mallorca en 1464, murió en 1465.

XIX. D. Francisco Ferrer aragones, dean de la catedral de Tudela de Navarra, secretario del sumo pontífice Calisto III, canciller y embajador del rey D. Juan. En 14 de febrero de 1466 fué trasladado de la mitra de Caller á la de Mallorca, y murió en 1476.

XX. D. Diego de Avellaneda, natural de Toro en Castilla la nueva, obispo de Tuy, virrey de Navarra, octavo presidente de Granada, canciller del rey D. Fernando el Católico, y en 29 de mayo de 1477 creado obispo de Mallorca, contando únicamente la edad de 23 años, murió en 21 de noviembre de 1488.

XXI. D. Rodrigo de Borja, caballero valenciano sobrino del papa Calisto III. Fué rector de la iglesia parroquial de la villa de Inca, en 1488 electo obispo de Mallorca, y posteriormente ascendió al solio pontificio por muerte de Inocencio VIII, con el nombre de Alejandro VI. Murió en 17 de agosto de 1503.

XXII. El cardenal de Sta. Estefanía, electo en el año 1492, pero no llegó á posesionarse del obispado.

XXIII. D. Guillermo Ramon de Moncada natural del reino de Valencia. Fué trasladado del obispado de Vich al de Mallorca en 1493, y de este al arzobispado de Tarragona algunos años despues.

XXIV. D. Antonio de Rojas, hijo de los marqueses de Poza, grandes de Castilla. Fué natural del palatinado en Alemania, canciller de los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel. En 30 de octubre de 1496 se le confirió el obispado de Mallorca; posteriormente fué trasladado al ar-

zobispado de Granada, despues al de Palencia y últimamente fué nombrado presidente de Castilla y patriarca de Indias. Murió en 1526.

XXV. D. Diego de Silva y Ribera, señor de Montemayor en Toledo y dean de la catedral de Leon. Fué electo obispo de esta isla en 21 de diciembre de 1507 y algunos años despues se le confirió el obispado de Segovia.

XXVI. D. Rodrigo Sans del Mercado, natural de Calahorra, electo en el año 1510.

XXVII. D. Agustin Grimáldis obispo auxiliar, electo en 23 de agosto de 1510 y últimamente arzobispo de Arborea.

XXVIII. D. Lorenzo Campegio jurisconsulto el mas sabio de su siglo, natural de Bolonia. Fué casado y despues de muerte su consorte Doña Francisca Guasta Milan, abrazó el estado eclesiástico y el sumo Pontífice Julio II le nombró auditor de la Rota romana, y posteriormente le creó cardenal con el título de santo Tomas. Ocupó las sillas episcopales de Phelorio y Nucio en Alemania, las de Palestina y Sabina, la de Salsburri en Inglaterra, la de Bolonia su patria, y en 1514 la de Mallorca que renunció á favor de su hijo D. Juan. Murió en agosto de 1539.

XXIX. D. Juan Bautista Campegio hijo legítimo y natural del antecedente, en 1527 se le confirió el obispado de Mallorca por dimision de su padre.

XXX. D. Marco Antonio Campegio, tío paterno del precedente. Fué obispo de Grosseto, y gobernó el obispado de Mallorca por ausencia de su sobrino.

XXXI. D. Fr. Rafael Llinas, natural de Mallorca, religioso carmelita, y obispo de Crisópolis. Gobernó el obispado de esta isla por comisión de D. Juan Bautista Compegio, y murió en 5 de junio de 1558.

XXXII. D. Francisco Salazar obispo auxiliar en el año 1558.

XXXIII. D. Diego de Arnedo, natural de Huesca, colegial de san Clemente de los españoles en Bolonia, visitador de Sicilia, canónigo de la catedral de su patria, y capellan de Felipe II; cuyo monarca le nombró visitador general de sus reinos, y en 1560 obispo de Mallorca.

XXXIV. D. Juan Vich y Manrique de Lara, caballero valenciano, dean de la santa iglesia de Barcelona, creado obispo de Mallorca en 1575, de cuya mitra fué trasladado á la arzobispal de Tarragona.

XXXV. D. Ildefonso Laso Sedeño, arzobispo de Caller en Cerdeña y trasladado al obispado de Mallorca en el año 1604. Murió en agosto de 1607.

XXXVI. D. Fr. Simon Bauzá y Salas, mallorquin, religioso dominico, lector de teología

en los conventos de Puigcerdá, Gerona y Mallorca. Fué maestro en el capítulo general de Zaragoza, provincial de Aragon y de Tierra Santa, y muy estimado de los reyes D. Felipe III y doña Margarita, quienes le regalaron un finísimo diamante y un precioso pectoral. En 1607 se le confirió el obispado de Mallorca, y durante su gobierno pastoral celebró dos veces sínodo diocesano. Murió en 5 de diciembre de 1623.

XXXVII. D. Baltasar de Borja y Velasco, caballero valenciano, hijo de los marqueses de Lombay duques de Gandía. Fué canónigo de la catedral de Valencia, arcediano de San Felipe de Játiva, y en enero de 1626 creado obispo de Mallorca. Murió en 10 de junio de 1630.

XXXVIII. D. Fr. Juan de Santander, natural de Castro en el señorío de Vizcaya, religioso observante, comisario de su religion en las Indias orientales y electo obispo de Mallorca en octubre de 1631: falleció en 24 de enero de 1644.

XXXIX. D. Fr. Tomas de Rocamora, religioso dominico, hijo de los condes de la Granja en el reino de Valencia. Ilustró su religion en la cátedra y en el púlpito, fué general de ella y en abril de 1645 creado obispo de Mallorca. Murió en 15 de noviembre de 1653.

XL. D. Miguel Perez de Nueros natural de

Calatayud, doctor letrado, fiscal del supremo consejo de Aragon y electo obispo de Mallorca en setiembre de 1655, cuya mitra gobernó hasta el dia de su muerte que fué el 11 de febrero de 1656.

XLII. D. Diego de Escolano canónigo de esta santa iglesia, inquisidor de Lerena. Fué creado obispo de Mallorca en octubre de 1656, posteriormente fué trasladado á la silla arzobispal de Tarragona, de esta á la de Segovia y últimamente á la de Granada.

XLII. D. Pedro Fernandez Manjares de Heredia, natural de Sevilla, consejero de la suprema inquisicion, y capellan de S. M. Electo en 1661, murió en 26 de diciembre de 1670.

XLIII. D. Bernardo Cotoner y Oleza, de la nobilísima casa de Cotoner de Mallorca, y hermano de los dos gran maestros de la religion de san Juan D. Fr. Nicolas y D. Fr. Rafael Cotoner. Fué canónigo de esta santa iglesia, rector de la parroquial de Manacor y obispo de Oristañy en Cerdeña, de cuya mitra fué promovido á la de esta isla en diciembre de 1671, y murió en 18 de enero de 1684.

XLIV. D. Pedro de Alagon, canónigo de la catedral de Caller, su patria, sumiller de cortina de S. M., arzobispo de Oristañy, y en 1685 trasladado al obispado de Mallorca. Durante su

gobierno pastoral celebró sínodo diocesano, fundó el seminario conciliar de san Pedro en esta ciudad de Palma, y murió en ella en el año 1701.

XLV. D. Fr. Francisco Antonio de la Portilla, viscaíno, religioso observante de la provincia de Cantabria, y miembro de la sagrada congregacion de Ritus. Electo obispo de Mallorca en 1701, murió en 7 de junio de 1711.

XLVI. D. Atanasio de Esterripa y Trañajáuregui, natural de Bilbao, obispo de Cícópoli y ausiliar de la iglesia de Toledo. Electo en 1712, murió en 5 de julio de 1721.

XLVII. D. Juan Fernandez Zapata, natural del reino de Navarra, consejero de la real chancillería de Valladolid. Electo obispo de Mallorca en julio de 1722 y promovido al obispado de Leon, en donde murió el dia 12 de octubre de 1729.

XLVIII. D. Fr. Benito Pañellas y Escardó, natural de Villafranca del Panades, fué abad del monasterio de San Felío de Guixols y creado obispo de esta diócesis en el año 1730: murió en 26 de noviembre de 1745.

XLIX. D. José de Cepeda, natural de la Puebla de Montalvan, canónigo doctoral de la santa iglesia de Plasencia y electo obispo de Mallorca en setiembre de 1744. De este obispado fué promovido al de Coria en Estremadura, y murió en 17 de enero de 1750.

L. D. Lorenzo Despuig, Cotoner y Rocafortí, hijo de los señores condes de Montenegro y de Montoro. Fué canónigo de esta santa iglesia, prelado doméstico de su Santidad, asistente al solio pontificio y pronotario apostólico. Obtuvo el obispado de Mallorca en diciembre de 1749, fué promovido al arzobispado de Tarragona, y murió en 22 de febrero de 1764.

LI. D. Francisco Garrido de la Vega, natural de Tuy, cura de la parroquial de S. Andrés de Madrid y obispo de Mallorca electo en 1763. Fué nombrado arzobispo de Sevilla, y no llegó á posesionarse por haber muerto en Córdoba el día 20 de enero de 1776.

LII. D. Juan Diaz de la Guerra, sevillano, auditor de la rota romana por la corona de Castilla y electo obispo de Mallorca en el año 1772. Fué miembro de las reales academias española y de la historia, y en 23 de junio de 1777 promovido al obispado de Sigüenza, en donde murió el día 29 de noviembre de 1800.

LIII. D. Pedro Rubio Benedicto y Herrero, natural de Cuenca, cura de la parroquia de Santiago en Madrid y electo obispo de Mallorca en noviembre de 1777, de cuyo obispado fué trasladado en 1793 al de Jaen, en donde murió en 27 de mayo de 1795.

LIV. D. Bernardo Nadal y Crespí, ma-

llorquin, dean y canónigo de esta santa iglesia, abreviador de la nunciatura apostólica, traductor de la secretaría de la interpretación, y presidente de las Córtes extraordinarias de 1811: obtuvo el obispado de Mallorca en 20 de abril de 1794, y murió en 12 de diciembre de 1818.

LV. D. Pedro Gonzalez Vallejo, natural de Segovia, canónigo de la catedral de aquella ciudad y electo obispo de Mallorca en 19 de julio de 1819. En la legislatura de 1820 fué nombrado diputado á Córtes por la provincia de su naturaleza, en la de 1835 fué prócer del reino y presidente del estamento de los mismos, y en 1.º de febrero de este año se le confirió el arzobispado de Toledo por fallecimiento de D. Pedro Inguanzo y Ribero. Es miembro de la real academia de la historia matritense, del instituto nacional de Francia, y de otros cuerpos científicos nacionales y extranjeros.

LVI. D. Antonio Perez de Hirias, natural de Valdeolibas obispado de Cuenca, cura párroco de S. Pedro de Madrid y creado obispo de esta diócesis en 2 de enero de 1825.

SEÑORES GEFES POLITICOS

de las Baleares. *Tiempo en
que servian*Primer período constitucional.*

1812. Sr. D. Antonio Desbrull, Font de Roqueta, Boil de Arenos, Sureda y Figueroa, caballero de la órden de S. Juan de Jerusalem, marques de Casa Desbrull y maestrante de la real de Valencia.
1813. Sr. D. Guillermo Ignacio de Món-tis y Pont y Vich, marques de la Bastida, individuo de la sociedad mallorquina de amigos del pais.

* Unicamente los ha tenido esta provincia durante el régimen de la Constitucion política, por estar prevenido en el título 6, cap. 2, art. 324 de la misma, y sus atribuciones están demarcadas en el cap. 4 de la ley de las Córtes de 3 de febrero de 1823 mandada restablecer en su fuerza y vigor en 15 de octubre de este año.

Los gefes políticos en 1833 se denominaban subdelegados de fomento en virtud de real decreto de 5 de noviembre de 1832: consecuente á lo dispuesto en real órden de 16 de mayo de 1834 se titularon gobernadores civiles, y tomaron el nombre de gefes políticos, despues de haberse jurado la Constitucion en 22 de agosto del corriente año.

Segunda época constitucional.

1820. Sr. marques de la Bastida nombrado por S. M. en 19 de marzo.
1820. — Escmo. Sr. conde de Montenegro y de Montoro interino.
1821. Sr. D. Antonio Buch, socio de número de la sociedad económica de Valencia.
1822. Sr. marques de la Bastida.
Escmo. Sr. conde de Montenegro y de Montoro.
1823. Sr. D. Gines Quintana y Ferrer.

Epoca de 1833 á 1836.

1833. Sr. D. Guillermo Moragues, diputado á Córtes en 1810 y 1820 por la provincia de Mallorca, oidor en 1822 de esta audiencia territorial, y nombrado subdelegado de fomento de las Baleares con real decreto de 23 de octubre de 1833. Murió siendo magistrado de la audiencia de Barcelona en 13 de junio del corriente año.
1836. Sr. D. José María Bremon Lopez de Castro, gobernador civil de la provincia

de Soria y trasladado á la de Mallorca en virtud de real órden de 5 de diciembre de 1835.

1836. — Sr. D. Pascual Felipe, Zanglada y Ballester de Togores, conde de Ayamans, miembro del instituto balear y de la sociedad mallorquina de amigos del pais. Obtuvo el gobierno civil de esta provincia con real decreto de 7 de junio de este año, y con real órden de 8 de setiembre del mismo se le admitió la dimision.

Tercer período constitucional.

1836. — Sr. D. Antonio Resino, nombrado por S. M. en 26 de setiembre de este año. No llegó á posesionarse del gobierno político por haber hecho dejacion del mismo.
1836. — Sr. D. Rodrigo Fernandez Castañon, nombrado por la Reina nuestra Señora en 18 de noviembre de este año.

PROCURADORES REALES

*de Mallorca.**

Tiempo en
que servian

1262. El respectable Arnaldo Bastida, tesorero del rey D. Jaime.
1285. Bartolomé Beltran, ciudadano de Mallorca.
1286. Arnaldo Bastida, repuesto por el rey D. Alonso.
1291. Raimundo Calbet.

* Este era el nombre que dió S. M. á los representantes de su real hacienda y patrimonio en esta isla cuando los erigió en ella poco despues de la conquista. El Sr. D. Alonso V con su real pragmática de 24 de abril de 1446 mandó que el procurador real tuviese jurisdiccion separada del gobernador general de la isla, cuya gracia fué confirmada por D. Fernando II en 25 de agosto de 1481 y D. Carlos I en 8 de agosto de 1542. El procurador real y toda su familia estaban exentos de la jurisdiccion ordinaria como así se declaró en las reales pragmáticas de 5 de julio de 1452, 14 de abril de 1459, 25 de agosto de 1481, 11 de noviembre de 1600 y real sentencia de 8 de agosto de 1542: era juez particular de los negocios patrimoniales por real privilegio de 9 de noviembre del referido año, y tenia un lugarteniente creado por el rey D. Juan en su real carta dada en Pedralbas á 6 de agosto de 1392. En la nueva planta de gobierno decretada por Felipe V en 1717 quedó suprimido el procurador real y asumidas sus funciones en el intendente de nueva creacion.

1293. Raimundo Alemañy.
1307. Pedro Bernardo de Puigdorfila, caballero.
1309. Guillermo de Cumba.
Gregorio Sayllembe.
P. D. Pedro Descoll monje cisterciense
y procurador real.
1316. Miguel Rotlandi.
Pedro Font.
1324. P. Burgues Doncel.
1328. Pedro Roig ciudadano.
1332. Llátzer de Llósos baron de Bañalbufar.
1334. Bernardo Font.
1335. Bernardo Janer y Bernardo Valentí.
1337. En Bernad Font Donzell.
1341. El venerable Bernardo Moraria, fué del
partido del rey D. Jaime.
1347. En Berenguer Roig y Arnaldo Burgues.
1349. Los discrets Francisco Portello y Jaime
Nigri.
1354. Mossen Ermengaudó Martí, Burgues de
Perpiñan.
1363. Mossen Ferrario Gelabert, nombrado en
25 de noviembre.
1371. Mossen Berenguer Llobet.
1378. Mossen Ferrer Gelabert.
1385. Mossen Berenguer Llobet.
1387. Mossen Bartolomé Llobet.
1389. Mateo Lloscos.

1392. El espectable Galceran Llobet.
1395. Andres Guardiola y N. Gomis.
1397. Berengario Luppeti.
1401. El honrado Mateo de Lloscos, murió en 25 de diciembre de 1412.
1413. El venerable Pedro de Casaldaguila, murió en 7 de agosto de 1416.
1420. Bernardo Bugadell.
1424. El egregio Lázaro de Lloscos, consejero de S. M. nombrado en 2 de mayo.
1443. Bernardo de Gostemps.
1444. Pedro de Pachs ciudadano.
1450. Juan Albert.
1458. Mossen Francisco Burgues Donzell.
1487. El egregio Juan Miguel Zanglada caballero.
1538. Francisco Burgues.
1542. Honorable missér Juan Albertí.
1573. El magnífico Nicolas Pachs Donzell nombrado con real título de 12 de abril.
1581. El magnífico Sr. Hugo Berard y Palou.
1594. El ilustre Sr. Pedro Vivot.
1597. El ilustre y magnífico Sr. D. Pedro Pachs señor de Buñolí y castellano de Bellver.
1618. El M. I. S. D. Onofre Zaforteza.
1620. El M. I. Sr. D. Pedro Ramon Búrguez Zaforteza del hábito de Calatrava, señor de santa Margarita y Hero, consejero de S. M.

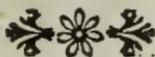
1650. D. Miguel Sureda consejero de S. M.
 1659. El Itre. Sr. D. Pedro Sta. Cilia y Pachs.
 1664. El Itre. Sr. D. Mateo Zanglada, del hábito de Alcántara.
 1667. El M. I. Sr. D. Pedro Santa Cilia, del consejo de S. M.
 1680. D. Ramon Zaforteza, conde de Santa María de Formiguera.
 1697. El M. I. Sr. marques de Tornigo.

Intendentes.

1717. Sr. D. Clemente de Aguilar.
 1720. Sr. D. Diego Navarro.
 1731. Sr. D. Antonio de Horbegozo y Landaeta.
 1742. Sr. D. Manuel Vallejo y San Pedro.
 1748. Sr. D. Pedro Antonio Mordeñana.
 1753. Sr. D. Nazario Herrasti, Perez de Valboa
 1754. Sr. D. Tomas Lopez.
 1756. Sr. D. Sebastian Gomez de La-torre, del hábito de Santiago.
 1759. Sr. D. Francisco Salvador de Pineda.
 1760. Sr. D. José Ignacio Masdeu.
 1764. Sr. D. Francisco de Lafita, del consejo de S. M.
 1770. Sr. D. Eusebio Uribarri é Idiáguéz.
 1775. Sr. D. Ignacio Bermúdez.

1779. Sr. D. Miguel Bañuelos y Fuentes.
1782. Sr. D. Tomás Sáez de Parayuelo, ministro honorario del consejo de hacienda.
1783. Sr. D. Romualdo Tovar.
1785. Sr. D. Miguel Giménez Navarro, caballero de la orden de San Juan.
1789. Sr. D. Antonio Carrillo de Mendoza y Guzman, baron de Aguado.
1792. Sr. D. Blas de Aranza.
1796. Sr. D. Tomas Escalada, en comision.
1798. Sr. D. José Jaudénes y Nebot, caballero de la esclarecida orden de Cárlos III, maestrante de la de Ronda.
1801. Sr. D. Joaquin de Clemente y Bengoa.
1806. El mismo D. José Jaudénes.
1810. Sr. D. Tomas José Gonzalez Carvajal.
1811. Sr. D. Juan Serra y Lloreda.
1812. Sr. D. Lázaro de las Heras.
1813. Sr. D. Joaquin Compañy.
- Idem. Sr. D. Joaquin Abaurrea.
1814. Sr. D. Antonio de Elola.
1816. Sr. D. Joaquin de Peralta y Sans.
1818. Sr. D. José María de Tuero y Hevia, en comision.
1819. Sr. D. José María de Arce.
1820. Sr. D. Ramon Queraltó.
1821. Sr. D. Lorenzo Perabéles.
1822. Sr. D. Eugenio Domínguez.

1823. Sr. D. José Ignacio de Pombo.
1824. Sr. D. Santiago Gomez de Negrete.
1833. Sr. D. Rafael Garfias La-plana.
1834. Escmo. Sr. Conde de Montenegro y de
Montoro, en comision.
Idem. Sr. D. Antonio Laviña.
1836. Sr. D. José María Bremon, Lopez de
Castro.
Idem. Sr. D. Francisco Nuñez.



*Bailes generales***DEL REINO DE MALLORCA. (*)**

Tiempo en
que servian.

1230. Jaime Çafareig, personero del rey don Jaime y capitan de su ejército. Fué

(*) El Baile general era el juez ordinario que tenia la isla, cuya ereccion, que data desde la conquista, fué confirmada por el Sr. Rey D. Juan en su real privilegio dado en Mallorca á 3 de setiembre de 1395. Su jurisdiccion se estendia no solo en la capital por lo que respecta á las causas y negocios de censos, sino tambien en toda la isla como juez de segundas instancias en causas civiles. = En la nueva planta de gobierno de 1717 quedó suprimido este magistrado y asumidas sus atribuciones á la real audiencia; pero este superior tribunal con real auto de 11 de diciembre de 1721 y en conformidad de lo mandado por S. M. con real provision de 20 de noviembre anterior, mandó separar de su jurisdiccion el conocimiento en primera instancia de las causas y negocios de que ántes entendia el Baile general, pues que debian correr por el juez privativo de censos creado nuevamente en lugar de aquel estinguido magistrado: en cuya soberana disposicion igualmente se previno que en las escribanías de este juzgado actúen los sustitutos del Sr. D. Gabriel de Berga, como propietario de las mismas. Esta propiedad la poseia como sucesor de D. Francisco Valentí y Zanglada, á cuyo favor se enagenó el dominio de las escribanías del Baile por precio de 12.624 libras, segun escritura de 18 de enero de 1565, firmada por los administradores de la pia herencia de Crisóbal Murta ciudadano, primer dueño de dichas escribanías, por haberias establecido á S. M. por 3000 florines de oro, en virtud de real privilegio de 24 de diciembre de 1417. = Con real título dado en San Ildefonso á 22 de agosto de 1804 se confirmó el dominio útil de las espresadas escribanías al Sr. D. José Quint Zaforteza, como sucesor de D. Gabriel de Berga.

uno de los prohombres para presidir el reparto general de la isla por parte de los que juraron avecindarse en ella.

1232. Bernardo Font.
 1238. Arnaldo Leyda.
 1239. Berenguer Durfort de Barcelona.
 1242. En Jaques Sans de Monpeller.
 1246. N' Arnau Togoyres.
 1248. Arnaldo Font.
 1265. L' honrad en Pera Cálidis.
 1279. Bernardo Costa.
 1285. Jaime Sant Martí.
 1286. El venerable Jaime Tornamira.
 1288. Petrus de Líbano.
 1293. Guillermo de Orta, procurador del infante D. Pedro.
 1307. Pedro de Levia.
 1307. Guillermo Rubert.
 1309. El honrado Berenguer de S. Juan, doncel.
 1330. Mossen Huch Veyllafrasser.
 1345. Venerable Antonio de Salvirada, *legum doctor*.
 1246. Bartolomé Desbrull.
 1349. Luguino Cirera, nombrado por el rey D. Pedro.
 1355. Bernardo Togoires.
 1360. P. Ravell.
 1363. Rodrigo de Sant Martí, caballero.

1364. Raimundo d' Ager, doncel.
 1367. Guillermo Rubert.
 1372. Venerable Juan de Uniz, doncel.
 1374. Jorge Brondo.
 1381. Bernardo Berga.
 1386. Andres Rossiñol, doncel.
 1386. Mossen Guillermo Abrí.
 1388. Missèr Juan Bacó.
 1400. P. Aymerich.
 1403. Jorge Oleza, Brondo y Axeló.
 1405. Matías Borrassà.
 1414. Missèr Jaime Galiana.
 1429. Pedro Serra.
 1430. Lorongo Marí, doncel.
 1432. Miguel de Pachs, caballero.
 1436. El magnífico Juan Valentí, ciudadano.
 1443. Juan Burdils, caballero.
 1451. Luis Desllado.
 1451. El venerable Juan Sallambre, murió en
 9 de setiembre.
 1475. Luis Deslladó, caballero.
 1486. El magnífico Hugo Net.
 1521. Perote Pachs caballero, murió en tiempo
 de la Germania.
 1531. Pablo Sureda, doncel.
 1560. El magnífico Andres Magarola, doctor
 en leyes.
 1581. El magnífico Mateo Togóres, caballero.

1588. El noble Felipe Despuig.
 1597. El magnífico Juan Odon Mir, ciudadano.
 1628. El doctor en derechos Bartolomé Miró.
 1630. El muy magnífico Jaime Rossiñol *donzell*.
 1631. Pablo Sureda de Sant Martí, caballero.
 1645. El magnífico D. Salvador Armengol.
 1650. El magnífico Miguel Juan Fuster, caballero.
 1659. D. Francisco Brondo.
 1660. D. Francisco Moix, caballero.
 1665. D. Gabriel Berga.
 1674. D. Raimundo Gual Desmur, murió en 30 de Marzo.
 1675. D. Francisco Villalonga.
 1677. D. Salvador de Oleza, doncel.
 1680. D. Jorge Fortuñy de Ruescas y García.
 1691. D. Juan Berard, doncel.
 1699. D. Márcos Antonio Net.
 D. Juan Burdils y Sureda caballero.
 D. Salvador Armengol.
 1700. D. Ramon Fortuñy de Ruesta, caballero.
 1701. D. Antonio Verí y Oleza.
 1703. D. Mateo Gual Desmur.
 1707. D. Juan de Torrella, caballero.
 1714. D. Felipe Fuster.
 D. Juan Antonio Dureta y Zaforteza.
 1715. D. Raimundo Puigdorfila, nombrado en 21 de agosto.

SS. JUECES DE CENSOS. (*)

Tiempo en
que servían.

1722. D. José Basa, doctor en derechos, nombrado con real título de 30 de abril.
1733. Doctor en derechos D. Miguel Serra y Maura, juez privativo de censos y del pariaje, nombrado con real título de 16 de enero.
1738. D. Juan Bautista Manente, nombrado con real título de 21 de mayo, después fue oidor de la real audiencia.
1776. D. Antonio Serra y Maura.
1785. D. Miguel Serra y Bennasàr.
1835. D. Francisco March, ministro honorario de esta real audiencia.
-

(*) El Juzgado de censos, ántes del baile general, quedó estinguido por real órden de 31 de julio de 1835, y la audiencia territorial de esta isla con real auto de 14 de agosto del mismo año mandó que los juzgados ordinarios de partido, creados por real órden de 21 de abril de 1834, se repartiesen las causas y negocios de que ántes conocía el de censos.

*Vegueres***DE LA CIUDAD DE PALMA. (*)**

Tiempo en
que servían.

-
1232. El noble Berenguer Burguet, señor de Moncada y Formentor, marido de doña Nicolasa de Mallorca, hija del Rey D. Sancho.
1248. Aries Yañyes.
1261. El noble Pedro de Torrella, caballero. *
1279. Gerardo Rivó.
1300. Mossen Berenguer Nadal J. V. D.
1330. Arnaldo Murell.
-

(*) Este magistrado fue erigido con real privilegio de 23 de julio de 1231: sus atribuciones se extendieron á toda la isla, hasta que el Sr. Rey D. Sancho con real privilegio dado en Perpiñan á 6 de noviembre de 1319, instituyó el Veguer foráneo para conocer en las causas y negocios de toda la parte forense, que no fuesen de las peculiares al baile general. El Veguer forense tuvo su residencia en Sineu, por ser el centro de la isla. En 1523 fue suprimido y agregadas sus funciones al de la capital, que tambien se extinguió con real cédula de 6 de setiembre de 1717, quedando asumidas sus atribuciones al alcalde mayor creado en aquella fecha.

* En la biblioteca del señor marques de Campo-franco se halla un libro escrito en vitela de orden de este veguer, con el titulo de *Lo llibre de las franqueses e dels privilegis de Majorques e dels usatjes de Barcelona, lo qual en Pere de Torreyes cavaller, feu fer quant fo vaguer a honor del señyer Rey e a ordeñament de la Cort en l' any de N. S. MCCLXXXI.*

1341. Raimundo de Sant Martí, caballero.
 1350. Bernardo de Tornamira.
 1365. Ramon de Murédine, ciudadano.
 1386. Pedro Sala de Solanda, ciudadano.
 1400. Jaime Jordà.
 1408. Bernardo Miró, doctor en derechos.
 1413. Antonio Rexach, ciudadano.
 1416. El magnífico Juan Moyà ciudadano.
 1433. Gaspar de Pachs, caballero.
 1435. El egregio Sr. D. Jorge Descallar, mar-
 ques de Lluchmayor, señor de la bolsa
 del oro y castellano de Alaró.
 1460. El magnífico Mateo Gual.
 1475. Tomas Desbach, caballero.
 1492. El magnífico Jorge Montaner, ciudadano.
 1510. El magnífico Jaime Martorell, doctor en
 derechos.
 1520. D. Juan Odon Zaforteza: juró en 26 de
 mayo.
 1541. El caballero Bernardo Cotoner.
 1557. El caballero Antonio Zaforteza.
 1562. D. Pedro Malferit y Vivot.
 1581. D. Antonio Gual.
 1585. D. Pedro Vivot.
 1592. El magnífico Gabriel Valero y Net, ca-
 ballero.
 1605. El magnífico Andres Serra y Axertell,
 ciudadano.

1628. D. Juan Gual y Zanglada, caballero.
 1631. D. Nicolas Rossiñol de Canet.
 1645. El Iltre. Sr. D. Francisco Búrguez-Za-
 forteza.
 1649. D. Gerónimo Boix de Berard: juró en 15
 de mayo.
 1659. D. Baltasar Rossiñol de Za-Granada.
 1665. D. Francisco Truyols.
 1675. D. Miguel Juan Fuster.
 1678. D. Jaime Ballester de Oleza y Fuster.
 1684. D. Fernando Gual y Moix.
 1699. D. Jorge San Juan y Rossiñol.
 1716. D. Jorge Fortuñy y Despuig.

No continuamos aquí la serie de los Sres. Alcaldes mayores de esta ciudad, sucesores de los vegueres, por no haber podido sacar sus nombres del archivo de la alcaldía mayor, á causa de hábersenos negado cada vez que lo hemos solicitado.



DEPOSITARIOS REALES

de Mallorca. *Tiempo en
que servian.

-
1347. El egregio D. Francisco Zagranada, doncel.
1359. El caballero Mateo de Llósos, doncel.
1376. Nicolas Guyut, ciudadano.
1389. El caballero Arnaldo de Santa Cilia.
1407. El magnífico Mateo Despi ciudadano, nombrado en 25 de setiembre.
1420. El egregio Sperandeo Unis, ciudadano.
1457. El honorable Francisco Despi ciudadano, nombrado por el Rey D. Juan.
1471. El magnífico Gaspar Sala ciudadano, nombrado por el Rey D. Juan en 11 de noviembre de 1471.
1484. El magnífico Andres Sala de Solanda.
1498. Mateo Bartomeu.
1521. El magnífico Pedro Juan Andreu.
-

* Los Depositarios reales, instituidos con real privilegio de 5 de julio de 1339 para custodiar los caudales públicos, eran nombrados por el gobernador general de la isla; pero desde 1440 lo fueron por los soberanos, quienes espedian al efecto sus reales títulos.

1540. El noble Antonio Moll.
1563. El magnífico Baltasar Serra Parera.
1595. D. Pedro Núñez Berard, nombrado con real despacho de 31 de marzo.
1622. Juan Mir, ciudadano militar.
1645. El magnífico Antonio Morréllas, nombrado en 15 de enero.
1663. El magnífico Estéban Conrado.
1703. D. Martin Gil de Gaiusa, nombrado con real título de 28 de febrero.
1707. D. Juan Mesquida, ciudadano.
1715. El Iltre. Sr. conde de Santa María de Formiguera.
1724. El Iltre. Sr. D. Raimundo Morro y Pastor, nombrado en 24 de julio: murió en 5 de julio de 1734.
1734. El Iltre. Sr. D. Vicente Ferrer de San Jordi, nombrado en 29 de setiembre.
1742. El Iltre. Sr. D. Antonio Zaforteza.
1781. D. Francisco Boix de Berard y de la Caballería, regidor de Palma.
1794. D. Gerónimo Boix de Berard y Solà hijo del antecedente, nombrado por muerte de su padre en 21 de julio.
1796. D. Pedro Suau doctor en derechos, nombrado con real título de 6 de julio de dicho año.
-

NARRACION HISTORICA

DE LOS

ACONTECIMIENTOS

de Mallorca.

Varias naciones dominan la isla hasta la conquista del Rey D. Jaime.

Años ántes
de Jesucristo.

Los beocios y rodios ocupan las Baleares despues de la guerra de Troya, y sucesivamente las habitaron los fenicios de Tiro y Sidon, ó los cananeos espulsos por Josué.

663. Los cartaginenses, dueños ya de las Pitíusas, intentan en vano conquistar las demas islas.

406. Hamilcon y Hamnon viniendo de Cartago abordaron á ellas, y con su blandura consiguieron humanizar la esquivez de estos isleños y fundaron en Menorca las

poblaciones, que fueron despues municipios, llamadas *Magona* (hoy Mahon, su capital), *Jammona*, actualmente Ciudadella, y *Sanicera*, que se cree estuvo en el predio Santa Teresa, inmediato á la *cala Sanitja*; consiguiendo al mismo tiempo una ventajosa alianza, que les proporcionó el servicio de aquellos terribles honderos, que pelearon con tanto valor en la guerra de Sicilia.

276. Pirro, que despues se apoderó de las islas Baleares, fue víctima del furor cartagines: y Cecilio Metelo, que con sus naves victoriosas se retiró á Mallorca, fue espellido por sus naturales, malcontentos con su tiranía.

248. Amílcar Barcino trajo á los mallorquines la amistad del Africa y el blason del nacimiento de Anníbal en la isla Conejera, con cuyo motivo le acompañaron trescientos insulares á la guerra de Sicilia, y con la derrota del ejército de C. Luctacio, cónsul romano, dieron fin á la primera guerra púnica.

214. Arrojado Gneo Scipion de Iviza, halló

abrigo en las demas islas, y aliadas estas con Roma batieron á los cartagineses y los expulsaron de la Peninsula. Entónces recobraron nuestros isleños su antigua libertad, usando de ella en continuas piraterías, que motivaron á Lacio á emprender la conquista total de la isla de Mallorca y encargarla al cónsul Q. Cecilio Metelo, quien tomando la precaucion de forrar sus naves con cueros para inutilizar el estallido de las hondas, logró la gloria de la reduccion, el honor del triunfo por ella y el blason de Balearico para su familia. Partiósese despues para Italia, dejando fundada la colonia Palmense, los pueblos de *Cunium* y *Cinium* (1) con privilegio de Lacio, y el lugar federado de *Bocóris*, no muy distante de la colonia de *Pollenza*, que habia fundado Bostar general cartagines (2). Poco despues

(1) Algunos de nuestros escritores creen que *Cunium* estuvo en donde hoy está Inca, y que *Cinium* se ha reducido á villa con el nombre de Sineu.

(2) Sin embargo de lo que hemos insinuado en la página 45 sobre el lugar donde estuvo situada la antigua *Pollentia* de los romanos, se nos ofrece decir en honor de la imparcialidad que tenemos datos mas positivos para creer que aquella colonia tuvo su asiento en el término de la villa de *Pollenza*, y nó en el distrito de la ciudad de Alcudia. Nos inducen á creerlo. Primero: la etimologia del nombre que aun conserva dicha villa, derivado de *Polli*, diccion griega que significa ciudad. Segundo: el existir en el término de ella una alquería llamada Colo-

rechazaron los mallorquines á Sertorio, que se habia apoderado de Iviza, y se entregaron á Gneo Pompeyo, hijo del Magno, para seguir el partido del senado entre los de aquel y César; pero cedieron al valor de este y al imperio de sus sucesores. Mantuviéronse nuestros isleños bajo el gobierno

nia, que con el nombre de *Culuña* que tenia en tiempo de los árabes, y siendo de estension de doce jовadas, la donó el Rey D. Jaime á Jacques Sans rico-home de Marsella y descendiente de los condes de Ala en Sajonia, siendo muy verosímil estuviese dentro de esta propiedad la antigua *Pollentia*, tanto por haberle quedado el nombre de *Colonia*, cuanto por haberse descubierto en ella las ruinas de un magnífico acueducto de los romanos, que sirvió para conducir las aguas del valle de Ternéllas. Y tercero: el haberse desenterrado en sus inmediaciones muchas monedas, mármoles y otros monumentos, que acreditan que Pollenza fue poblacion romana. En apoyo de esta verdad transcribiremos la inscripcion que allí se descubrió en 1724 y nos conserva el cronista Alemañy en su obra manuscrita titulada *Memorial histórico, panegirico, filosófico*, tomo 3, página 2, que poco tiempo hace nos hizo ver el Sr. marques de Campo-franco, que lo posee original. Dice asi:

PRO SALUTE P. N.
 LARIBUS BASIS
 MARMOREAS IIII
 TUR TUMULUM
 HAENEAM LUCERNA
 BILUCI MON. AEREA
 TABULAS ENCAUSTO
 PIETA IIII CLIPEUM
 ET VELUM
 OBTATUS SER. D. S. P.

Nada dice D. Gerónimo Alemañy de su sentido, pero parece que es este: *Por la salud de nuestro pueblo erigió esta torre á los dioses lares Obtato Servilio de su propio dinero, adornándola con cuatro lápidas de mármol, una lámpara de bronce de dos luces en su cúspide y cuatro escudos ó clipeos pintados al encaustico.*

de Roma hasta el de Constantino, haciendo ántes de él parte de la España Citerior y dependiendo de la jurisdiccion de Tarragona, y despues de él gozando convento aparte, que residiendo en Mallorca mandaba la provincia Baleárica.

210. Hércules Alceo vino á costear la España con sus corsarios griegos en busca del oro y plata: llegó á la Balear mayor y á fuerza de crueldades exigió gran cantidad de aquellos preciosos metales. Dió muerte en tormentos á muchos mallorquines y á Bocóris gefe de la isla, descendiente de Báleo, que Oran Libio habia dejado en ella cuando vino á España contra los Geriones. Algunos de los insulares que sobrevivieron á esta calamidad, acordándose que la ruina de Gerion, hijo de Crisaor, procedió de las riquezas, y viendo el daño que les habia causado la ambicion al oro, cargaron del que aquellos habian dejado y abandonaron la isla.

Poco despues pasaron los fenicios á ocuparla, y cargando sus naves de los productos de ella, dieron vuelta á su patria, pasando por Africa y Grecia, recogiendo mucha gente en Tiro y Sidon, y capitaneados por Filisténes volvieron otra vez á Mallorca.

427. Gunderico, rey de los wándalos, aprovechándose de la decadencia del imperio con motivo de la muerte del gran Teodosio, de la flojedad de Honorio y de la ambicion de Stilicon, conquistó las Baleares y se mantuvo en ellas hasta que pasó á la toma de Africa: quedaron entónces gobernadas por los godos, quienes las tuvieron en su poder hasta que Belisario, general del emperador Justiniano, las ocupó á fuerza de armas, en cuya ocasion vieron los godos el último período de su total ruina.
- 534.
797. Conquistadas estas islas por los árabes, Cárlos I de Francia envió una armada sobre ellas y los espelió por entónces; pero volvieron á recuperarlas y dejaron en Mallorca con el cargo de *Walí* á *Amet Ben Basich Abú Alabas*, secretario del Almir de Denia *Abu Geix Mugehid Ben Abdalá Alameri*, quien al momento hizo jurar obediencia al rey *Jusef*, que lo era de toda España, y se puso bajo de su amparo.
798. *Sir Ben Ali Bejir*, el mas astuto de los almoravides, envió sus naves para tomar las

Baleares, y habiéndolo conseguido sin mucha oposicion de los isleños, hizo proclamar en Yevisath, Majorca y Menorca, al rey *Aben Taxfin*. Pero poco despues el gobernador de Denia por los reyes de Córdoba *Mujiched-eldin Almotawajel-alá Aláh Abdalah Alameri Albugeix Almugef* siguiendo el ejemplo de otros gobernadores y aprovechándose de la sangrienta guerra civil que desolaba las Baleares, se hizo proclamar rey de Mallorca, y reinó treinta años 800. en la isla, haciendo acuñar moneda. No fué tan venturoso su hijo y sucesor *Ali Ben Mugiched*, pues á poco tiempo de poseer la corona de su padre, se la usurpó un ministro de *Hijem* rey de Córdoba, descendiente de *Almansor*, de la familia de los Alameries, llamado *Almortadi Abdaláh Ben Aglab*, de quien fue sucesor *Abdaláh Nasser Aldaula*, de la familia de los Almoravides, que se refugió á Mallorca por la persecucion que sufría en Córdoba de los Almohades;

801. lo mismo que el príncipe *Mohamed Ben Saad* rey de Valencia, que poco despues de haber tomado abrigo en esta isla murió en ella como particular.

812. Invitado Carlo magno por los mallorqui-

- nes que en 797 huyeron á Francia, envió una armada para recuperar las Baleares, capitaneada por su nieto D. Bernardo, hijo de Pepino, á quien intituló rey de Mallorca. Ganada esta isla á costa de mucha sangre, dejó en ella para gobernarla al conde D. Armengol de Empurias; pero el valor
814. de los africanos fue tanto que en el reinado de Alí, señor de Denia, volvieron á conquistarla.
857. Los normandos hicieron sus correrías por las costas de Mallorca, logrando pasar esta y las demas islas á sangre y fuego.
986. Tranquilos en su posesion los moros mallorquines, y con asistencia de los de Tortosa y Lérida, el dia 1 de julio sitiaron la ciudad de Barcelona; pero contrarestados por el conde D. Borell, tuvieron que retirarse, haciendo muchos daños y saqueos y cautivando á Madruyna abadesa del monasterio de San Pedro de las Puellas, que se llevaron á Mallorca y poco despues fue
993. rescatada. Volvieron segunda vez contra Barcelona, y á costa de dos victorias ganadas y una perdida consiguieron tomarla, dando muerte al conde D. Borell en las

cercanías del castillo de Gatha, cerca de Caldes.

1006. La misma suerte vino á buscar el conde de Urgel D. Armengol por haber intentado la conquista de Mallorca.

1095. *Mohamed Ben Fatig Abú Abdallah Aihomaidi*, famoso historiador árabe, natural de esta isla é hijo de *Abu Nasser Alfagui*, hizo un viage al oriente y escribió en su idioma el *Ghaamar* ó curso de historia de Andalucía y sus varones ilustres.

1108. Los pisanos bajo los auspicios de Pascual II espelieron á los moros de las Baleares despues de seis meses de sitio y nombraron á Nazarabeo por rey de Mallorca.

1115. Pero siete años despues el conde de Barcelona D. Ramon Berenguer se apoderó gloriosamente de las tres islas, quien por acudir á las urgencias de su estado dejó en custodia á los genoveses, y estos las entregaron de nuevo á los moros. Las correrías de ellos por las vecinas costas de Aragon y Cataluña movieron al mismo conde á emprender de nuevo la toma de las islas, y entónces fué cuando se esti-

puló aquel solemne contrató con los genoveses, en que se acordó que despues de la espedicion del emperador D. Alonso VII de Castilla contra los moros de Almería, y ántes que regresase la armada de aquella república, se juntaria el ejército para la conquista de las Baleares.

1147. Dueño el conde de las mismas, las entregó á Guillermo Ramon Dapifero, y los
1178. moros volvieron despues á ocuparlas.

1185. Siendo rey de Mallorca el *Alfagui Albutrahim Isach* se firmó el tratado de paz con la república de Piza, que se cumplió escrupulosamente por ambas potencias.

Conquista de la isla por el rey D. Jaime hasta nuestros dias.

1229. Las nuevas presas que los moros mallorquines verificaron en el mar, hicieron emprender al jóven rey D. Jaime I de Aragon la conquista de esta isla. Reunió su poderosa armada en el puerto de Sallou, vino con ella á Mallorca y á costa de una victoria pudo lograr el desembarco en el puerto de Santa Ponsa. Siguióse otra que se obtuvo al precio de muchos vale-

rosos capitanes, entre los cuales se cuentan los Hugones, Mataplanes, Desfares y Moncadas; y finalmente despues de una gloriosa opugnacion y de una obstinada defensa, entró en la ciudad de Palma el dia último del año, despojando de ella y consecutivamente de toda la isla á los adoradores del alcoran.

1230. Poco despues de conquistada Mallorca dió órden el rey D. Jaime para las cosas de su gobierno, eligió gobernador al caballero Santa Eugenia y se empezó el gran edificio de la catedral. = Padeció la isla un contagio, que acabó con la mayor parte de su poblacion, muriendo de él los barones D. Guillermo de Claramont, don Ramon Alemañy, D. García Perez, don Pedro Cervellon, el conde de Empurias y otros muchos. = Fundaron en esta ciudad los sanjuanistas, los antonianos y los templarios, á quienes se les dió el castillo que habia servido para custodiar los caudales del rey D. Jaime. Pasó este monarca á Barcelona para zanzar los obstáculos que se oponian á la ereccion de la mitra de Mallorca; pero le fué forzoso regresar muy en breve por recelos de las tentati-

vas que debia hacer el bey de Fez sobre la isla.

1231. Nadie ha podido averiguar los motivos que animaron al rey D. Jaime para con- cambiar la isla de Mallorca con el con- dado de Urgel, que poseia su primo el infante D. Pedro de Portugal, cuyo ins- trumento se estipuló en 28 de setiembre; ni tampoco los que tuvo D. Pedro para devolver la isla á D. Jaime en cambio con las villas de Murviedro, Almenara, Burriana, Segorve y Morella.

1232. Siguióse el repartimiento general de las casas, campos y alquerías que existian en Mallorca luego de verificada la con- quista, entre el rey y magnates; y por los perjuicios que se irrogaron en aquella di- vision al obispo de Barcelona, uno de nuestros conquistadores, tuvieron lugar las discordias de aquel prelado con el in- fante de Portugal, que luego despues se cortaron por medio de una transaccion es- tipulada en el claustro de Santa María de la Seo. (*)

(*) Esta noticia, que siempre se ha ocultado al criterio y erudicion de nuestros cronistas, consta en un retazo de perga-

1232. Hallábase fuera de la isla el rey don Jaime, cuando se le dió parte de los daños que los moros montañeses, que aun per-

mino, que existe en el real archivo, y por la antigüedad de su letra no hace mucho tiempo que nos lo hicieron copiar. Dice así: *Ubi Episcopus Barchinonensis dixit Dominum Majoricarum Petro: Perdono (ignosco) ego vobis quo ad animam, sed non perdono (parco) vobis, quo ad corpus, quo ad pecuniam vestram = Præsentes erant Dominus Nuño Sancij Rossill. = Raymundus de Serra Commendator Majoricarum. = Petrus Ravan Frater Templi. = Galcerandus de Pinos. = Galcerandus de Urce. = Raymundus Celhet. = Ferrarius de Salcedo. = Laurentius Gomez. = Bernardus de Mogoda Miles. = Capiscol Barchinonensis. = XIII. Cal. Decembr. . . . Fr. VI.*

Ubi Dominus Regni Majoricarum conquestus fuit de talibus insolentis Episcopi Barchinonensis, et posuit se, et suos, et terram suam sub protectione Domini Papæ; et si quid fieret, attentaret appellavit ad Dominum Papam = Præsentes fuerunt in claustro Santa Maria Majoris. = Præpositus Tarraconensis. = Raymundus de Podio = Durandus Coch. = Jacobus de Muella. = Geraldus Gozberti. = Bng. Burguet Vicarius. = Petrus de Comba bella. = Dominus Raymundus Legista. = Bernad Tgoiras. = Petrus Compañy. = Jacme de Safareix = Magister Nicolaus Rector Ecclesiæ Sancti Petri de Alanker Uixbonensis diæcesis, et Canonicus Cominbrisenis. Factum 12. Cal. Decembr.

De esta memoria se infiere que el obispo alegaba ofensas contra el infante y este contra aquel. Parece que el obispo valiéndose de las armas de la iglesia, queria poner á razon al infante, que le habia perjudicado sus derechos aprovechándose de la autoridad de príncipe; por esto dice el prelado que le perdona en cuanto al alma, que es decir en cuanto á los agravios de honor como cristiano, pero no en cuanto á las ofensas de intereses. El infante se querella que el obispo en sus procedimientos le habia sido insolente, y por lo mismo recorre al sumo pontífice. En la memoria se da á entender que para poner coto á aquella disension se interpusieron árbitros, y con las protestas que se toman delante testigos abonados, debieron convenir á una amigable composicion. Los autos se estipularon en la catedral en dos sesiones, por parte del obispo á 19 de noviembre y por la del infante á 20 del mismo mes. No designa el año, pero hubo de ser el de 1232, en que se perficionó el repartimiento presente el infante y el obispo.

manecian en ella, causaban á las haciendas de los cristianos; y este fue el motivo de venir tercera vez á Mallorca, logrando con su presencia el reducirlos. Entónces la Balear menor se hizo feudataria del rey D. Jaime, y su jeque le prestó obediencia.

1232. Por este tiempo fundaron en esta ciudad los caballeros del Santo Sepulcro. (*) Y los mallorquines obtuvieron el privilegio de franqueza de leuda y peage en todos los dominios de Aragon y Mallorca.

1235. Adelantada la fábrica de la iglesia catedral, la dotaron el rey y magnates con la décima parte de los bienes que tuvieron en el repartimiento. Y por este tiempo el arzobispo electo de Tarragona D. Guillermo de Mongrí, con asistencia del infante D. Pedro y del conde D. Nuño, conquistó de los moros la isla de Iviza.

1240. Los monges Premostratenses que vi-

(*) Tenian su casa en el hospicio que les dió D. Gastou de Moncada, que ántes fue mezquita con el nombre de *Dalguiveni* y actualmente oratorio llamado *el Sepulcro*. En él fueron depositados los cadáveres de los mallorquines que murieron en la batalla de Santa Ponsa, y en la actualidad se conserva aun un enterramiento con una inscripcion en letras góticas, que dice asi: *Bernardus de Lune, fuit transuntus anno Domini MCCCLX. V. idus.....*

1240. vian en Bellpuig, adquirieron la administracion y cura de la parroquia de Artà por donacion del obispo D. Raimundo de Torrella. = Se erigió el gobierno municipal de Mallorca, compuesto de un jurado caballero, dos ciudadanos, dos mercaderes y un artista, en virtud de real privilegio de 7 de julio, dado en Valencia.

1244. Con motivo de haber el infante de Portugal devuelto la isla de Mallorca al señor rey D. Jaime su primo, le fue forzoso absolver á los mallorquines en 3 de junio del juramento y homenaje que le habian prestado como á señor de ella. Transcurridos algunos años pasó á visitar los santos lugares de Jerusalem, y despues volvió á Mallorca adquiriendo de nuevo la isla, que gobernó por sí mismo hasta el dia de su muerte.

1246. Con real privilegio de 29 de julio concedió el rey D. Jaime á los mercaderes de Mallorca el terreno para edificar la Lonja ó casa de contratacion, y con el de 31 de octubre mandó que en esta isla los pleitos debiesen quedar terminados en el preciso término de tres meses.

1247. Autorizados los jurados de la isla con el privilegio que en 2 de abril espidió al efecto el rey de Mallorca, hicieron construir en el centro de esta ciudad una alhondiga para granos, y los pesos de harina, lana y queso.

1269. Cuarta y última vez gozó Mallorca la presencia de su conquistador, poco ántes de emprender su inmadura expedición para la Tierra santa, á la que ayudó esta isla espontaneamente con 50.000 sueldos y tres navíos.

1276. Asi que D. Jaime II de Mallorca heredó las Baleares por muerte de su padre D. Jaime I, con título de rey absoluto; para atacar el disgusto de D. Pedro rey de Aragon, su hermano mayor, se vió obligado á reconocerle vasallage. Fundó al mismo tiempo un seminario de lenguas orientales en el lugar de Miramar, que se cree fue el primero en su clase, y el papa Juan XXII aprobó la fundacion.

1278. Transcurridos tres años desde que el difunto D. Jaime I habia ratificado á *Aboezmen Zayz Ibueaguin*, arraez de Menorca,

1278. y á su hijo y sucesores perpetuamente, la donacion que le tenia otorgada de aquella isla; D. Pedro su primogénito, al emprender la expedicion de Africa intentó conquistarla. D. Jaime II de Mallorca su hermano, de quien no tan solo era feudatario el moro menorquin, sino que le pagaba un tributo anual, parece que se opuso á ello; y este fué el motivo de las desavenencias de los dos hermanos y el de intentar D. Pedro usurpar la isla á D. Jaime, lo que no pudo conseguir por haberle sobrevenido la muerte.

1283. Por este tiempo parece que se estinguió la religion de canónigos del Santo Sepulcro, y Fr. Raimundo de Villauta su prior vendió en 5 de diciembre al rey D. Jaime II todos los bienes y derechos que dicha religion tenia en Mallorca; cuyo monarca

1284. los donó despues á su consejero y privado D. Guillermo de Puigdorfila, natural de Colibre, con la obligacion de haberse de celebrar en la iglesia del Santo Sepulcro, algunos sufragios por el alma de D. Guillen de Moncada, de quien habian obtenido dichos canónigos los espresados bienes.

1285. El rey D. Alonso de Aragon, heredero del odio y de los estados de D. Pedro, procuró cumplir en todo la voluntad de su padre, apoderándose con sus armas de la isla de Mallorca, entrando en ella el dia 19 de noviembre y despojando de su trono

1286. á su tio D. Jaime II. = La de Menorca, aunque defendida por mas de 40.000 combatientes, tambien se le rindió por capitulacion el dia 21 de enero, en cuya jornada le acompañaron los caballeros Guillermo Danglesola, Berenguer Denteuza, Pedro Cornel, Ramon Folch, Ruí Gimenez de Luna comendador de Montalban, y otros barones de su corte.

1298. Murió el rey D. Alonso á la edad de 27 años, sucediéndole su hijo D. Jaime; y apénas tomó este las riendas del gobierno cuando restituyó á D. Jaime II, tio de su padre, la corona de Mallorca, de que se le habia desposeido, con la condicion de su feudo, que hubo de reconocerle pres-tándole homenaje.

1300. Acrecentada la poblacion de la parte forense de esta isla, mandó el rey D. Jaime II que se edificasen nuevas villas, comi-

sionando á Ramon Desbrull y Pedro Es-turs para demarcar las calles y plazas. Dió el monarca á las nuevas poblaciones los nombres de Algayda, Lluchmayor, Porréras, Felanitx, Cámos, Santañy, San Juan, Sineu, La-Puebla, Manacor, Petra Benisalem y Selva, que eran los que tenían ántes sus territorios: mandó que no se poblasen en ménos de cien almas cada una, y que ninguno de los pobladores pudiese ausentarse de su villa hasta transcurridos seis años.

1303. Eran de tanta consideracion los males que causaba la Riera cuando pasaba por dentro de la ciudad, que el rey D. Jaime II mandó con real órden de 3 de las calendas de julio mudar su curso. = Tambien dispuso que se cercase de muralla la poblacion de la Palomera y que se edificase en ella un hospital.

Estinguida la religion de los monges de la Penitencia en virtud de la bula apostólica del sumo pontífice Bonifacio VIII, el monasterio que aquellos monacales tenían en la calle de *Bonaire* (cerca del convento de la Concepcion de esta ciudad) fue ocupado por los procuradores reales de don Jaime II.

1311. Muerto este monarca despues de haber reedificado el castillo de Bellver y hermoseado la ciudad de Palma con suntuosos edificios, entre los cuales se cuenta el convento de S. Francisco de Asis, que hizo edificar para su primogénito que entró en la religion; tomó el gobierno de su corona y estados D. Sancho I, su hijo segundo.

1315. Tal era la aficion que este soberano tenia á la caza, que observando la poca que habia en Mallorca y que en esta isla no se conocian las perdices; mandó con real carta de 11 de marzo que las traídas de Valencia se soltasen en Soller, Valldemosa, Valldecanet y otros lugares, para que criasen, imponiendo graves penas á cualquiera que las cazase.

1317. Murió en 3 de mayo el último maestre laico de la religion militar de Ntra. Señora de la Merced D. Fr. Arnaldo Rossiñol, mallorquin, de la ilustre familia de los Rossiñols de D. fla.

1323. Agradecido el rey D. Jaime de Aragon de los servicios prestados por los mallorquines en la conquista de Cerdeña, á la que asistieron muchos de ellos con veinte

galeras y otras naves; no tan solo les confirmó todas las gracias, privilegios y mercedes que les habia concedido el rey conquistador, sino que con real carta de 22 de junio les dió franqueza de derechos é impuestos en todos los dominios de Aragon.

1329. El estamento de caballeros determina edificar una casa con todas las comodidades necesarias, para tener en ella las juntas particulares; y á este efecto D. Arnaldo de Santa Cilia cedió un hospicio, que poseia en la Almudayna. Creemos que de esta reunion trae su origen la ilustre cofradía de caballeros de San Jorge.

1330. Se efectúa en 7 de febrero el matrimonio del Ilmo. D. Sancho infante de Mallorca, con la noble Saurina hija de D. Ferrario Rosselló, consejero del rey D. Jaime III, á quien se le dieron en dote varias alquerías y otras propiedades, justipreciadas en 2.041 libras.

1332. Dueño D. Jaime III de la isla de Mallorca por muerte del rey D. Sancho, vino á visitarla, y en 9 de enero confirmó á los mallorquines todos los privilegios conce-

1332. didos por sus antecesores. = Firmóse en 29 de febrero la decantada sentencia de D. Bernardo abad de Arles, sobre la talla para la fábrica de puentes, fuentes y caminos. = Y en 10 de las calendas de marzo los sucesores del conde D. Nuño cedieron una casa que poseian delante del hospital de San Andres, para habitacion de los caballeros de la religion de San Jorge de Alfama, que no hacia mucho tiempo que habian llegado á Mallorca.

1335. Estinguidas las congregaciones de religiosos seglares llamados Beguinos, que hicieron tanto ruido en el siglo XIII, fue forzoso á aquellos esclaustrarse de sus monasterios que tenian en Mallorca, el uno en la villa de Inca y el otro en la ciudad de Palma. Antich Vich, que fué prior de este último, lo vendió en 5 de noviembre á Jaime Granada, y en su mismo lugar se edificó despues la iglesia y convento de Gerónimas.

1336. D. Pedro sucesor en la corona de don Alonso IV de Aragon, compelió á su cuñado D. Jaime III de Mallorca á reconocerle, maquinando con estorsiones su rui-

1336. na, se negó con cautela á socorrerle en desavenencias que se originaron en Francia sobre pretender este monarca y negarse el de las Baleares á prestarle homenaje por los estados de Montpellier, y finalmente aferrándose de estas ocasiones, juzgó se le presentaba la de espeler de todos los suyos á su cuñado. Ocultó su ambicion, acusándole de no haber venido á las cortes á que le citaba, y fulminando proceso por esta desobediencia, promulgó sentencia declarándole confiscados todos sus dominios. Imaginó despues el genio suspicaz de don Pedro un atroz delito, atribuyendo á don Jaime que en cierta ocasion quiso apoderarse de su persona. Con estos ponderados
1343. motivos vino D. Pedro á Mallorca con su armada, y desembarcando su ejército en el Pantaleu en 23 de mayo, rindió toda la isla á su obediencia, despojando de ella á D. Jaime III su legítimo rey. Este desgraciado monarca en el último apuro se entregó al de Aragon, confesando con humillaciones indecorosas crímenes que no habia cometido; pero su terco cuñado en vez de compadecerse de su lastimosa situacion, le quitó los condados de Rosellon y Cerdeña, que era lo único que le quedaba.

1343. Aprovechándose el rey D. Felipe de Francia de los disgustos y disensiones que tenían los dos cuñados, invadió con las armas la ciudad de Montpellier sin la menor oposicion contraria.

1346. Consagróse en 1.º de octubre la mesa del altar mayor de la catedral por el obispo Don Berenguer Balle. = Don Pedro de Aragon y Mallorca con real privilegio de 8 de agosto mandó que los bienes confiscados á los partidarios de Jaime III fuesen devueltos á sus familias.

1348. Murieron 15.000 personas del contagio que padeció Mallorca, despues de haber hecho un estrago imponderable en muchas provincias del oriente, en Italia, Sicilia y Cerdeña.

1349. D. Jaime III, rey desposeido de Mallorca, despues de haber malogrado una expedicion contra Cerdeña, con socorros de Francia hizo un desembarco en esta isla con el objeto de recuperarla, y para conseguirlo peleó desesperadamente en los campos de Lluchmayor con el ejército de D. Pedro de Aragon, perdiendo la vida

1349. el día 25 de agosto, y los baleares en este biznieto de su conquistador la serie de sus monarcas independientes. En la misma batalla fue herido y hecho prisionero el hijo de D. Jaime III del mismo nombre, quien algunos años despues quiso tambien ocupar los dominios usurpados á su padre, perdiendo la vida sin conseguirlo.
1351. Sirvieron los mallorquines en la tan obstinada guerra entre los dos Pedros de Castilla y Aragon, aprestando 140 naves gruesas que costaron 1.005.000 libras, sin contar con otros gastos que ascendieron á medio millon. Con estas cuantiosas pérdidas dió una caida muy notable la antigua opulencia de la isla, y para indemnizar lo mucho que se habia empeñado para costear las 140 naves, que se perdieron todas, autorizó el rey D. Pedro á los jurados de Mallorca con real privilegio
1353. de 29 de setiembre para que impusiesen derechos y gabelas con el objeto de que pudiesen pagarse los muchos censos que habia creado esta universidad contra sus propios. Pero aun fueron mas deplorables las pérdidas de esta isla para socorrer á
1356. Valencia. En un sexenio gastó Mallorca

1336. 450.000 ducados para aprestar 4 galeras y mantener 300 soldados de caballería, con lo que perdió la isla toda su antigua prosperidad y riqueza.

1363. Asistieron los mallorquines á las cortes que convocó en Monzon el rey D. Pedro, y en ellas se trató de la defensa de la isla contra las armas de Castilla, gastando Mallorca en esta ocasion la cantidad de quince mil libras.

1374. A tan enormes desgracias siguió una hambre general en toda la isla, y un contagio que tambien la corrió toda y acabó con mas de 35.000 almas, en términos que fue preciso repoblarla de catalanes y aragoneses, á quienes se concedió franqueza.

Descubierta la conspiracion fraguada por los esclavos sarracenos y tártaros que habia en Mallorca, fueron decapitados todos sus cómplices en 7 de octubre.

1383. El rey D. Pedro con real privilegio dado en Ejea á 19 de setiembre mandó que los mallorquines en todos sus dominios de Aragon, Cataluña y Mallorca fuesen francos de los derechos de leuda, peage, pesos y medidas.

1386. La campana mandada fabricar por el grande y general consejo, conocida antiguamente con el nombre de *señy del lladre* y en el dia con el d' *en figuera*, se colocó á 27 de febrero en la torre que la ciudad habia comprado á los dominicos, para avisar con su sonido los *viaforas*, incendios y conmociones populares.

1391. Estalla la faccion de los pageses contra los caballeros. Diez mil de aquellos al mando de Nicolas Brou de Pella pusieron sitio á la ciudad de Palma, y para vengar la muerte de los síndicos que habian enviado con el objeto de hacer presente los abusos que se cometian en la administracion de justicia, entraron en ella, la saquearon y dieron muerte á 300 personas.

1392. El infante D. Martin duque de Senvasia y de Montalvo, hermano del rey don Juan de Aragon, llegó á esta ciudad viniendo de Cataluña el dia 10 de enero. Vino con él su hijo D. Martin rey de Sicilia, con la reina su consorte, y el dia 23 por la tarde se embarcaron para Menorca.

1395. Muerto D. Pedro de Aragon, su sucesor D. Juan vino á Mallorca huyendo de la peste que castigaba á Valencia y Cataluña. Llegó con su armada al puerto de Sóller el dia 18 de julio, y despues de haber estado en Buñola y Bellver, entró en esta ciudad el dia 28, permaneciendo en ella hasta últimos de noviembre, en que se embarcó para Barcelona.

Por este tiempo el náutico mallorquin Jaime Ferrer presidia por nombramiento del infante D. Enrique de Portugal la acreditada academia de pilotage de los Algarbes, bajo de cuya enseñanza se formó el famoso Cristóbal Colon, descubridor de la América.

1398. Tres años despues salió del puerto de Palma la armada que llamaron *santa*, para dirigirse á reprimir los corsarios argelinos: componiase de 70 naves, las 35 de Mallorca y el resto de Cataluña y Valencia. Corrió la costa de Africa, hizo cuatro presas considerables y saqueó dos pueblos pero á costa de la vida de un general, don Hugo de Anglesola virey de Mallorca, quien la perdió en el lugar de Badells cerca de Berbería. Se retiró y separó la armada á la entrada del otoño.

1403. La riera vino crecidísima á las 6 de la tarde del 14 de octubre y causó el estrago de 1.600 casas destruidas y 5.500 almas anegadas.

1405. El Sr. rey D. Martin de Sicilia, primogénito del de Aragon, llegó á Mallorca el dia 8 de agosto y el 16 del mismo mes salió para Barcelona.

1408. La escasez de granos que padecia esta isla desde algunos años, lo que gastó la universidad para reparar los males que causaron los desembarcos de moros en las costas marítimas de Andraix y la Palomera, y para poner la ciudad en estado de defenfa en caso de la invasion berberisca que se récelaba; dió motivo á los jurados y grande y general consejo para crear un capital de 52.000 florines de censos pasivos contra los propios. Por este tiempo aprestó Mallorca dos galeras para la guerra de Cerdeña, en cuya jornada sirvieron los capitanes mallorquines Pelayo Unis, Gregorio Burguez, Guillermo de San Juan y Guillermo de Tagamanent.

1412. Muerto el rey D. Martin, último varon

1412. de la casa de Aragon, sin nombrar sucesor, se reunieron los estamentos de los tres reinos y se declaró el dia 28 de junio que el infante D. Fernando de Castilla, nieto del rey D. Pedro IV el Ceremonioso, como á pariente el mas inmediato era el que debia heredar la corona.
1413. El geógrafo mallorquin Matías de Villadestes hacía por este tiempo sus escur-siones científicas, explorando todo lo des-cubierto hasta entónces y escribiendo car-tas y derroteros para conocimiento de los navegantes.
1415. Llegó á esta isla el dia 4 de marzo el infante D. Alonso, hijo del rey D. Fer-nando de Aragon, y permaneció pocos dias en ella. = Por este tiempo la universidad de Mallorca para atender á los atrasos de la isla impuso unos derechos muy escesi-vos sobre las ropas y trigos, que poco des-pues dejaron de pagarse por lo descon-tento que estaban los pageses.
1420. El dia 17 de mayo llegó á esta isla el rey D. Alonso de Aragon y Mallorca y concedió muchos privilegios á los mallor- quines.

1426. Con instrumento público de 11 de marzo recibido por Bernardo Sala notario, tomó el arquitecto mallorquin Guillermo Sagra la empresa de fabricar el suntuoso edificio de la Lonja de Palma por el precio de 220 libras; pero por encontrarse gravado se le abonaron además de dicha cantidad, 2.500.
1430. A 20 de agosto concedió el rey D. Alonso á los mallorquines el real privilegio en que manda que no puedan ser azotados, cualquiera que sea su delito.
1434. Llegó á esta isla el rey D. Juan III de Navarra, hermano del de Aragon, y de aquí pasó á Sicilia.
1439. El hidrógrafo mallorquin Gabriel Valseca escribió una carta náutica, que hoy conserva en su archivo el Escmo. señor conde de Montenegro.
1443. Desafío de Salvador Sureda caballero mallorquin y Francisco Valseca catalan, en la plaza de Nápoles, á presencia del rey D. Alonso.

1444. Los daños que hizo á la ciudad de Palma en 30 de setiembre la avenida de la Riera, fueron de mucha consideracion.
1451. Malcontentos los pageses mallorquines de lo cargados que se suponian en las contribuciones y derramas municipales, y de la dureza con que se creian tratados de la nobleza; atentaron contra esta jurando su esterminio. Capitaneados por Simon Ballester pusieron sitio á la ciudad de Palma, cortando sus aguas y batiéndola por espacio de treinta dias. La gente llana de la ciudad, acaudillada por Pedro Mascaró, saqueó las casas de los nobles, y al querer escalar los muros para unirse á los pageses, fueron cogidos de sorpresa por D. Gil de San Martí y castigados sus delitos con la muerte. Al entretanto la gavilla de los pageses se iba engrosando por habersele unido mil hombres de Lluchmajor y mas de dos mil de Inca, Pollenza, Alcudia y Soller: saqueaban y destruian incesantemente las haciendas de los caballeros y cometian otras maldades. Despues de algun tiempo vino un socorro de Nápoles enviado por el rey D. Alonso, y á él se le debió el sosiego y tranquilidad de la isla,

despues de dos años de continuas muertes y efusion de sangre de una y otra parte.

1458. La muerte del rey D. Alonso de Aragon y el haber dejado sus estados á su hermano D. Juan II de Navarra, dió pábulo á la cruda guerra que se hacian los soberanos de los tres reinos contiguos Navarra, Francia y Castilla. En esta ocasion
1459. D. Cárlos príncipe de Viana, que se hallaba disgustado con su padre D. Juan II, se retiró á esta isla, desembarcando en el puerto de Palma á 21 de agosto, para aumentar con los gastos de su recibimiento y con el donativo que le hicieron los jurados, los grandes empeños de su universidad. El partido que D. Cárlos tenia á su favor contra su padre se acrecentaba de cada dia, y con este motivo se estipuló en 26 de enero aquella concordia en que don Juan II restituyó el principado de Viana á su hijo, y este cedió á su padre la parte de Navarra que se hallaba en armas á su favor. Ajustada esta composicion, se partió el príncipe para Barcelona á 26 de
1461. marzo, donde su muerte prematura y no sin sospechas de veneno alarmó todo el principado contra el rey su padre, para

cuya reduccion empleó Mallorca todos sus esfuerzos y naves en servicio de D. Juan.

1462. Una centella de este fuego prendió en Menorca y abrasó toda la isla; pero su inmediata tomó á su cargo y consiguió su reduccion despues de tres años á fuerza de sacrificios y estipendios pecuniarios, en cuyo tiempo se vieron cuatro armadas en la parte del mediterráneo que baña las costas de Aragon y Cataluña, una de 20 naves del principado, otra francesa en su ayuda, que fue puesta en fuga por la mallorquina que sosegó á Menorca, y otra tambien mallorquina, que fue de gran servicio al rey D. Juan hasta la entera pacificacion.

1475. El comercio con el levante introdujo en esta isla por cuarta vez el azote del contagio, que infestó todas las villas y la capital.

1476. La hambre que desde algun tiempo afligia á los habitantes de Perpiñan, acabando con innumerables familias de los condados de Rossellon y Cerdaña, hizo que á 13 de marzo se rindiesen á las armas francesas aquellos fértiles estados de la antigua corona de Mallorca.

1483. Una de las primeras providencias del rey D. Fernando el Católico, sucesor de D. Juan II, á favor de esta isla, fue la ereccion de su universidad literaria, con el goce de todas las prerogativas y consideraciones que gozaba la de Lérida, en virtud de real privilegio de 30 de agosto. Pero como en ella habia de leerse la doctrina luliana, segun lo prevenido en sus estatutos, se opusieron á la fundacion de este útil establecimiento los PP. dominicos, enemigos implacables de Lulio. Suscitáronse varios disgustos, que no se ocultaron por mucho tiempo al soberano, quien mandó que las diferencias se zanjasen por medio de un lulista y un dominico que mereciesen la confianza del público. El catedrático lulista Pedro Daqui y el inquisidor Guillermo Caselles dominico fueron los nombrados, y en las largas conferencias que tuvieron á presencia del obispo, cabildo, jurados y muchos doctores, salió el primero con mucho lucimiento. No era de esperar que el dominico Caselles despues de haber confesado delante tan numeroso y respetable concurso que era sana y católica la doctrina luliana, que en la nueva universidad debia ense-

1483. ñar el catedrático Daqui, siguiese moles-
tando á este por medio del inquisidor ge-
neral; pero un procedimiento tan inesper-
rado dió motivo para que se quitase el
tribunal de la inquisicion á los dominicos
de Mallorca.
1485. Por este tiempo fué la época feliz en
que conoció esta isla el maravilloso arte
de la imprenta, ignorado todavía en mu-
chas provincias españolas (*).
1490. Los bandos de los Pachs, San Martins
y Españols cebaron su encono el dia de
difuntos 2 de noviembre dentro de la igle-
sia de San Francisco de Asis, vibrando á
un mismo tiempo mas de trescientas espa-

(*) En la escogida biblioteca del Sr. D. Francisco Javier de Reidmater y Courten, marques de Campo-franco, hemos visto ejemplares de las primeras impresiones hechas en esta isla, tales son:

I. *Tractatus magistri Joannis de Gersono, cancellarii Parisiensis: de regulis mandatorum qui stringit conclusionum processit fere totam theologiam practicam et moralem.*—*Doctissimi magistri Joannis de Gersono præsens opus opera impensis reverendi Bartholomæi Caldenty sacre theologiæ professoris, impressum est; arie vero et industria ingeniosi Nicolai Calafati Balearici in majori ex Balearibus imprimentis anno salutis MCCCCLXXXV. die vero mensis Junii.*

II. *Devota contemplació y meditaciones de la Via-sacra. Estampada en casa de Trinidad de Miramar de la vila de Vall-demosa en la mayor illa Balear per mestre Nicolau Calafat, nadiu de dita vila, a j. de calendas de Febrer, añys de salut MCCCCLXXXVII.*

das, sin que los religiosos con sus crucifijos pudiesen calmar tan horrorosa escena. La efusion de sangre fue mucha, resultaron bastantes muertos de una y otra parte y multitud de heridos, y fue preciso consagrar la iglesia.

1493. Padeció Mallorca la quinta peste, que se denominó *d'en Boga* por haberla introducido en la isla un hombre con este apodo.

1503. No fue ménos lastimoso el azote de la hambre que se experimentó ocho años despues, á tiempo que la isla por temerse de una invasion francesa hubo de gastar muchos miles para ponerse en estado de defensa.

1506. Los caballeros mallorquines Salvador Sureda, Pedro San Juan, Pedro Anglada, Juan Miguel Fuster, Hugo Pachs, Jorge Dameto, Juan Odon Puigdorfila, Nicolas Quint, Martin de la Cavallería, Lorongo Palou, Príamo de Villalonga, Pedro Ramon Sant Martí, Gaspar Melchor Tomas, Domingo Nicolau, Raimundo Zaforteza, Francisco Cauléllas y Jorge Miguel de San Juan acompañaron al rey D. Fernando

de Aragon en la jornada de Nápoles con una armada de 27 velas mayores.

1509. El Emo. Sr. cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros, gobernador de los reyes de Castilla, mandó que en las iglesias de Mallorca se escribiesen en libros separados las partidas de bautismos, muertos y matrimonios, segun la práctica romana, lo que ántes no se verificaba.
1520. Levantamiento de los comuneros de Mallorca. Elijen en setiembre la junta de los trece conservadores, y cuando tenian cuasi toda la isla rendida á su obediencia, fueron vencidos por las tropas de Cárlos
1523. V, que tres años despues á 7 de marzo vinieron con la armada que aprestó en Iviza el virey D. Miguel de Gurrea, á quien habian exonerado los comuneros por estar prohibido por real privilegio de 18 de diciembre de 1344, que ningun aragones pueda gobernar la isla. Reducidas las comunidades, Colom y Crespí, que fueron sus caudillos, tuvieron un fin trágico.
1528. El primogénito del rey de Bugía vino á Mallorca, y haciéndose cristiano, se le

1528. impuso en el bautismo el nombre de Fernando Nuñez de San Juan: pasó poco después á servir á S. M. y se halló en el desafío del emperador con Francisco I.

1535. Llegó al puerto de Alcudia el día 30 de mayo la armada de Carlos V, que iba contra Argel para vengar los insultos de Barbaroja. Desembarcó el soberano, y habiendo pernoctado en casa del Pro. Gerónimo Moragues, partió el día siguiente para Argel.

Por este tiempo Barbaroja llegó con sus galeras á la isla de Menorca, y habiendo desembarcado en el puerto de Mahon, los representantes de aquella villa capitularon con él, ofreciéndole el saqueo general y cien doncellas; con la condicion de que no hubiese de hacer ningun daño á sus familias. Aceptó el pirata este partido, y habiendo recibido las llaves de Mahon de las manos de uno de los miembros de su municipalidad, entró en la villa, cautivó á ochocientos de sus habitantes, dió muerte á muchísimos mas y robó cuanto en ella habia, sin hacer la menor ofensa á ninguno de sus representantes; pero justificada des-

pues la traicion que estos hicieron á su patria, fue castigado su crimen con la muerte en horca, y habiéndola sufrido en 20 de octubre, fueron despues escuartizados.

1541. Llegó el emperador Cárlos V al puerto de Palma viniendo de Argel, y desembarcó á 13 de octubre, permaneciendo tres dias en esta ciudad, durante los cuales los mallorquines le festejaron de un modo nunca visto.

1549. El juzgado del canciller ó de competencias se erigió en Mallorca en virtud de real cédula dada en Valladolid á 24 de agosto.

Los moros argelinos descontentos de los mallorquines por los continuos servicios que estos prestaron á Cárlos V en su infeliz espedicion contra Argel, tomaron por su cuenta el desquite, infectando por varias partes las costas de Mallorca. Des-
1550. embarcaron 1500 de ellos con su capitan Dragut, que era general de veinte galeras, el dia 1º de mayo en el *caló* de Pollenza, y guiados por el renegado Bartolomé Bisáñes natural de aquella villa, trataron de

- saquearla; pero el valor de los polentines pudo obligarlos á la fuga al precio de 130 de los suyos. No fue inferior la victoria que ganaron los de Alcudia, cuando en 27
1551. de octubre arribaron al cabo del Pinar seis galeras de turcos, ocupando la eminencia de aquel punto; pues habiendo encontrado una inesperada defensa en los capitanes á guerra de aquella ciudad D. Pedro de Pachs y D. Bartolomé Maura, no tuvieron otro remedio que el de reembarcarse con la pérdida de 33 hombres y algunos
1552. heridos. Un año despues las galeras de Berbería echaron á tierra 400 moros en la *cala d'en Claret* de la marina de Valldemosa, cuya villa tenian ya saqueada y cautivados á muchos de sus habitantes; cuando fueron derrotados completamente por el capitan de ella D. Raimundo Gual Desmur, causándoles la pérdida de 72 hombres, cuyas cabezas se llevaron en triunfo á la capital, y se colocó en la iglesia de Valldemosa el estandarte moruno y algunas armas para eterna memoria de aquel
1553. asedio. No habia transcurrido un año cuando los mil turcos que saltaron á tierra en el lugar de la Palomera el dia 1º de agosto, encontraron también una valerosa de-

1553. fensa en los capitanes á guerra de la villa de Andraix D. Jorge Fortuñy y D. Gil Alemañy, quienes habiéndolos rechazado por dos veces, les obligaron á fugarse á sus galeras, causándoles al propio tiempo una pérdida considerable.

1558. Viendo los turcos que ningun provecho habian tenido de sus continuas incursiones por las costas mallorquinas, y acordándose del partido que sacó Barbaroja en Menorca, pasaron con una armada de 140 galeras á aquella isla y desembarcaron en el puerto de Ciudadela su capital, á principios del mes de julio. El gobernador interino D. Bartolomé Arguimbau, aunque con la fuerza escasa de seiscientos y veinte hombres, sostuvo heroicamente el sitio por espacio de siete dias continuos contra un fuego vivísimo de 24 piezas de artillería y un ejército de 15.000 hombres al mando de su general Mustafá Piali. Con unas fuerzas tan desiguales intentó sin embargo este valiente menorquin enclavar la artillería del enemigo, cuya idea le salió frustrada; pero rechazó cuatro asaltos vigorosísimos, habiendo muerto en estos encuentros unos 600 moros y mas de

1558. 300 de los naturales; de suerte que de sus resultas quedaron reducidos los sitiados á unos 200 hombres. No desmayó por esto tan bravo capitan, ni aun con la desagradable novedad de haberse volado el depósito de pertrechos, pues jamas dejó la espada, á pesar de verse herido de mucha consideracion, sinó que siempre dió á los demas un heróico ejemplo de valor y constancia, poniendo el sello á su bizarra conducta con no haber querido asentir á ninguna de las muchas y lisongeras propuestas del enemigo para la entrega de la plaza. Asi es que penetrando este por su grandísima superioridad y estar desmoronadas las cortinas de los muros, acabó de desolar á Ciudadela, saqueándola y cautivando á los pocos que sobrevivieron á tan dolorosa catástrofe.

1561. Ménos felices fueron los 1.700 moros que tres años despues desembarcaron en el *Coll de ia Illa* del distrito marítimo de Sóller, pues habiendo robado cuanto habia en la iglesia y hecho otros males de mucha consideracion, fueron derrotados por la gente que llevaba á sus órdenes D. Miguel Angelats capitan de aquella vi-

1561. Ila, recobrando todo lo que habian recogido en el saqueo de ella. Quedaron muertos en el campo 500 turcos con su general Isuf, que murió á manos de Pedro Bisbal, y un hijo del capitan Ochali que tenia 18 años, y fueron hechos prisioneros 22, de los cuales se encontraron algunos encima de los árboles huyendo de los perros de presa con que los perseguian varios bandidos, que pelearon con mucho valor en defensa de la villa. De los de Sóller resultaron 9 heridos y 6 muertos, entre los cuales se hallaron Miguel Canals y Nicolas Morronxo. Aconteció aquella victoria el domingo 11 de mayo, y desde entónces se celebra anualmente un aniversario en la parroquia de aquella villa con una lucidísima fiesta.

1572. Murió en esta isla el insigne valenciano Andres Sempere, natural de Alcoy, amigo íntimo de nuestro cronista D. Juan Bautista Binimelis.

1590. Con motivo del levantamiento de Aragon en defensa de sus antiguos fueros y libertades, fueron decapitados en Zaragoza el justicia mayor D. Juan de Lanuza y

Perellos y sus tenientes Juan de Luna y Diego de Heredia (*): en cuya ocasion perdió Mallorca las lisongeras esperanzas de ver restablecida la libertad que habia proclamado el desgraciado Colom.

1591. Esperimentó la Europa una escasez general de granos, y Mallorca á mas de su corta cosecha, pues solo se cogieron 19700 cuarteras de trigo y 1700 de cebada, hubo de proveerse de aceite de Francia. En esta ocasion el caballero D. Antonio Zaforteza empleó todos sus caudales para socorrer á su patria, haciendo traer trigos de Cataluña, que llegaron á 16 de diciembre, dia en que de órden del grande y general consejo se habia mandado que se hiciese el pan con una mitad de trigo y la otra de cebada, y que se repartiesen 20 onzas á cada hombre y 12 á cada muger. No fué
 1592. ménos estéril el año siguiente, pues llegó dia en que no pudieron repartirse mas que 9 onzas de pan á cada persona; y para llevar á su colmo una indigencia tan gran-

(*) Las córtes generales en su decreto de 14 de abril de 1822 no tan solo declararon beneméritos de la patria en grado heroico á los tres espresados patriotas, sinó que mandaron que se levantase un monumento á su memoria en el lugar en que fueron decapitados.

de, aconteció la sensible pérdida de una nave catalana que conducia á esta isla 6.000 cuarteras de trigo.

1619. Llegó á la bahía de Palma el dia 21 de julio una armada de 32 velas y con ella el príncipe de Saboya, sobrino de Felipe III rey de España, que desembarcó, estuvo todo el dia en la ciudad y al anochechar salió para Menorca.

1632. El odio de los *canamunts* y *canavalls* se calmó con las paces que hicieron los dos partidos el dia 11 de octubre, reuniéndose al efecto con asistencia del virey, obispo, jurados y procurador real, en la aula capitular de San Francisco de Asis.

1643. Los moros que desembarcaron en Andraix el dia 9 de junio llenaron de luto y consternacion á los vecinos de aquella villa. El capitan D. Jorge Orlándis, que peleó valerosamente, fué hecho prisionero; el alcalde D. Ramon Alemañy, que defendia la fortaleza del puerto, perdió la vida para salvar la de su familia, que luego despues fue cautivada; y la poca gente que se hallaba dentro del pueblo, fue pa-

sada á cuchillo por los 250 otomanos que entraron á saquearlo.

1644. Volvió á encenderse la discordia de los *canamunts* y *canavalls*, y los que ocasionaron esta inquietud doméstica que tantos males reportó á los mallorquines en años pasados, pagaron muy caro su delito.

1651. El Sr. D. Juan de Austria viniendo de Sicilia visitó esta isla. Llegó á ella el día 13 de junio, y habiendo desembarcado en el puerto de Palma, permaneció en esta ciudad hasta el 15 por la noche, en que salió para Barcelona.

1652. Contagiado todo el principado de Cataluña, no fueron bastantes las precauciones de la *Morbería* (antigua junta de sanidad) para impedir su introduccion en Mallorca; pues habiéndose declarado en marzo en la villa de Sóller, fue precipitando su curso hasta correr toda la isla y su capital, dando muerte en ménos de dos años á 20.000 almas, que era un tercio de su poblacion. Los gastos que hizo la universidad ascendieron á 173.000 libras, cargando sus propios con 3.000 de renta.

A este azote siguió la esterilidad, que el mal temple y la falta de agricultores ocasionó por espacio de algunos años, especialmente en el que llamaron *el malo*, pues faltaron 200.000 cuarteras del trigo necesario para el abasto.

1662. Entre estos ahogos socorrió Mallorca los del rey en la guerra de Portugal con 300 hombres levantados á su costa, y otros servicios hechos en el mar, con especialidad la pequeña armada al mando de Jaime Llorens, con la que consiguió grandes ventajas y en el hecho de Bona una gloriosa muerte.

1665. Durante el reinado de Cárlos II la isla disfrutó en lo exterior de tranquilidad; pero devorada en lo interior, ya por las numerosas gavillas de bandidos que robaban y asesinaban por los despoblados, ya por las reñidas disputas que se suscitaron entre el senado y el sacerdocio sobre sus franquezas, que motivaron ruinosos pleitos y ruidosas providencias de entredichos y censuras, que despues de muchas altercaciones acabaron en una general concordia.

1675. A pesar de las desgracias y estipendios que sufrió Mallorca en años anteriores, empleó todos sus medios para socorrer á S. M. en la guerra de Sicilia. Hizo la universidad un donativo de 12.000 libras, y con los 400 hombres levantados á su costa, que se unieron al tercio de la isla, mandado por el maese de campo D. Nicolas Santa Cilia y Togores, se logró la rendicion de Mesina y de aquí una serie de victorias.

1706. Sujeto todo el Aragon al archiduque Cárlos, siguió Mallorca su partido con alguna de su nobleza, y á 1.º de octubre se entregó la isla por capitulacion al general Lach, que mandaba una armada de 40 naves. En esta ocasion muchos de los partidarios de Felipe V fueron perseguidos y severamente castigados, otros hubieron de emigrar para sustraerse de la muerte que daban los carlistas á los de su contrario partido, que llamaban *botiflés*, siendo una de las víctimas de su furor el bizarro capitan de la compañía de caballos forzados D. Gabriel de Berga y Santa Cilia. Continuó la isla en la devocion de la casa de Austria, y aun despues de rendida

1706. Barcelona por el mariscal de Berwik, quiso permanecer en su partido, haciendo muchos preparativos para ponerse en estado de defensa. La cofradía de caballeros de San Jorge hizo un donativo de 60 caballos armados; la nueva fundicion de cañones de esta capital no cesaba de amoldarlos para fortificar la plaza, y todos los albañiles de los pueblos de la isla, llamados por el virey, demolieron en pocos dias los arrabales que cercaban la ciudad y que tanto la hermoseaban. Pero todo fue en vano, porque siendo muy inferior la fuerza de los mallorquines á la de 10.000 hombres de que se componia el ejército del general Aspheld, que desembarcó en
1715. *Cala-longa* de Felanix el dia 16 de junio, hubo de entregarse por capitulacion esta capital á las armas de Felipe V despues de haber estado 17 dias sitiada y haber perdido mucha de la gente de su guarnicion.

1717. Dos años habia que el nuevo monarca presidia los destinos de nuestra patria, cuando se mandó llevar á efecto la nueva planta de gobierno municipal decretada por S. M. en 15 de abril de 1715. Entónces espiraron en Mallorca las franque-

1717. zas y privilegios, que gozaban los insulares por los esclarecidos servicios que sus abuelos prestaron á favor de su rey y patria; entónces se vieron fenecer los admirables usages de la corona de Aragon; y con la entera supresion de aquel célebre congreso, que pudo servir de ejemplo á cualquiera república del orbe, desapareció tambien el respetable senado baleárico, cuyas jias purpúreas sirvieron en los antiguos tiempos de modelo para las *prætextas* y *laticlavos* de los magistrados de Roma.

1722. Esperimentó Mallorca una escasez general de granos, pues faltaron 300.000 cuarteras del trigo necesario para el abas-

1726. to; pero cuatro años despues fue tan abundante la cosecha que se toleró la esportacion de trigos á pesar de estar estrechamente prohibida.

1733. Aconteció el hurto del copon con las sagradas formas de la iglesia de PP. Agustinos, lo que puso en consternacion á todos los habitantes de esta capital, y por mas que se practicaron diligencias para dar con el reo de tan enorme delito, no se pudo conseguir.

1741. El rapto de una religiosa del convento de la Misericordia por un teniente del regimiento de Oran, acontecido la madrugada del 6 de agosto, tambien fue un suceso que por los resultados funestos que atrajo, consternó á todos los mallorquines.
1748. Esta isla se vió con el último apuro á causa de la escasez de granos, que continuó en los años siguientes con motivo de haber transcurrido catorce meses sin llover; y de unas calenturas contagiosas, que acabaron con una multitud de familias.
1752. Por este tiempo se suscitaron las mas reñidas disputas entre los dominicos y lulistas por no haber querido asistir aquellos á una fiesta que se celebró al B. Raimundo Lulio, y despues de muchas altercaciones parece que recayó orden del gobierno para que los referidos religiosos fuesen exonerados de las cátedras que tenían á su cargo en esta universidad literaria.
1755. Una ramificacion de los espantosos terremotos que esperimentó la España y Portugal el dia 1.^o de noviembre, se dejó sen-

tir en Mallorca , en cuya ocasion votó la ciudad de Palma por su patron á S. Francisco de Borja.

1767. Quedando decretada la espulsion de los Jesuitas en virtud de real cédula de 1.^o de marzo, en Mallorca se dió cumplimiento á aquella soberana resolucion el dia 3 de abril, prendiéndose á los que ocupaban los colegios de Montesion y San Martin en la ciudad de Palma y de San Ignacio en la villa de Pollenza, y en igual dia del mes de mayo fueron embarcados para Italia.

1778. Trescientos diez y ocho años despues de erigida la ilustre y esclarecida cofradía de caballeros de San Jorge , vino la real cédula de 16 de enero, en que se mandó la estincion de la misma. Con ella se vieron desaparecer de la Balear mayor los lucidísimos festejos , corridas y alcancías con que los miembros de aquel distinguido cuerpo, á semejanza de los maestrantes de Valencia, Ronda y Sevilla, celebraban los coronages y maridages de nuestros soberanos; perdió el estado los cuantiosos donativos con que socorrió la cofradía sus apuros y necesidades; y Mallorca dejó de

1778. tener aquella ilustre asamblea, compuesta de toda la nobleza de su seno, que supo mas de una vez remediar sus males. El dia de la espulsion tenia la cofradía de San Jorge 156 caballeros cofrades, y su gobierno interior se componia de los señores D. Juan de Torrella y D. Antonio Dameto priores, D. Nicolas Brondo tesoroero, marques de Villafranca, de Vivot y de Bellpuig, conde de Ayamans, D. Jorge Abrí Descallar, D. Fernando Chacon, don Francisco Villalonga y D. Jorge de Puigdorfila prohombres, D. Francisco Cotoner y Salas y el marques de Ariañy oidores de cuentas, y D. Márcos Joaquin Rosselló secretario.

1793. La vacuna, aquel preparativo cierto contra el contagio de las viruelas, que en el pasado siglo diezaba todas las familias é imprimia un sello indeleble en el semblante del triste que le pagaba su tributo, se introdujo en esta isla á poco tiempo de hacerlo conocer al mundo el célebre Eduardo Jenner médico ingles, que tuvo la gloria de descubrirlo.

1798. Menorca, tantas veces conquistada por

naciones extranjeras, en 7 de noviembre lo fue por los ingleses con una expedición mandada por el capitán general sir Cárlos Stuard, quienes solo la dominaron 4 años.

1801. Fue puesto preso en la Cartuja de Valldemosa á 18 de abril el sapientísimo Jovellános, honor de la literatura española. Un año despues fue trasladado al castillo de Bellver, y á los seis de permanecer en él, fue puesto en libertad.

1808. Consecuente al glorioso levantamiento de las provincias españolas, Mallorca se decidió por la independendia nacional y por los derechos de Fernando VII.

1810. El pueblo de Palma en 12 de marzo se levantó contra los prisioneros franceses que habia en esta ciudad, y á no haberse dispuesto la traslacion de ellos á la isla de Cabrera, hubieran sido mas funestos los resultados del motin.

1811. Los restos del ilustre caudillo del norte Marques de la Romana, habiéndose trasladado desde Cartajo á esta su patria, se colocaron en 4 de junio en el suntuoso se-

pulcro que le erigieron las cortes en la capilla de los Valeros del convento de Santo Domingo de Palma.

1812. Habiéndose promulgado en Cádiz la Constitución política de la monarquía española, las autoridades de Mallorca la juraron en 22 de agosto.

1819. La noche del 14 al 15 de setiembre se incendió la antiquísima capilla de S. Pedro de la catedral, quedando toda ella reducida á cenizas. El retablo era gótico, obra del siglo XV, y con él se consumieron tambien los sepulcros de D. Baltasar de Borja y D. Antonio Colell obispos de Mallorca, y los estandartes de aquellos bizarros mallorquines Salvador Sureña y Antonio Martí, que estaban allí colocados en señal de victoria, el primero desde 1442 y el segundo desde 1503.

1820. A los seis años de suprimido el gobierno constitucional, volvió Fernando VII á jurar aquel laudable código, y nueve dias despues de haberlo hecho el monarca, á 16 de marzo, prestaron el juramento las autoridades de Mallorca. Entónces se hizo

1820. la exhumacion de los restos del general D. Luis Laci, despues de tres años de fusilado en el castillo de Belver por orden del gobierno, y colocados en un hermoso atahud, fueron conducidos á Barcelona su patria. = Por el mismo tiempo amaneció el pueblo de Son Servera contagiado del Búbon, que se estendió hasta Capdepera, Artá y San Lorenzo; y habiéndose declarado aquel azote en la ciudad de Palma el dia
1821. 15 de setiembre del siguiente año, se llevó 5.000 almas de dentro sus muros.
1822. El pueblo de Cámos se levantó en 1^o de diciembre contra el gobierno constitucional; pero fue vencido por las tropas nacionales, y en 23 de abril del siguiente año Joaquin Obrador y Guillermo Clar, gefes de la insurreccion, fueron pasados por las armas.
1823. Con la armada francesa que llegó al puerto de Palma en 2 de noviembre, vino un decreto de S. M. mandando abolir el sistema constitucional, al que se le dió cumplimiento en 7 del mismo mes.
1828. Aconteció en 3 de febrero el sacrílego

robo del Smo. Sacramento de la parroquial iglesia de la Puebla, y las pesquisas de la policía no fueron infructuosas, pues dieron con los reos de tan horroroso delito, que tuvieron un fin desgraciado.

1830. El puerto de Palma abrigó en su seno en el mes de junio el gomboy que pasaba con la armada francesa á la conquista de Argel.

1832. Mallorca recibió en 4 de noviembre con gozo extraordinario el real decreto de amnistía, espedido en 15 de octubre por la Reina nuestra Señora.

1833. Murió en Lóndres nuestro ilustre paisano D. Felipe Bauzá, uno de los hombres eminentes que ha tenido la España (*).

(*) Nació en la villa de Deyà á mediados del siglo último, y siendo muy jóven entró en el servicio de marina en uno de los navíos de la real armada, bajo las órdenes de su tío el teniente de fragata D. Gerónimo Bauzá. Al cabo de muchos años habiendo ascendido al grado de capitán de navío en la clase de hidráulicos, fue nombrado por el gobierno para dar la vuelta al globo, á tiempo que sus compañeros y amigos los célebres Humbolt y Bonplant hacian sus escursiones científicas por la Guayana española y por el Paraguay, esplorando hasta la faz oriental del pico del Chimborazo y subiendo á la cumbre de aquel coloso de las montañas. En este viage, que escribió minuciosamente, como lo atestiguan Cruz y Bahamonde, hizo las interesantes observaciones trigonométricas, de que le es deu-

1833. En los dias 24, 25 y 26 de julio la ciudad de Palma solemnizó de un modo nunca visto la real jura de la princesa heredera Doña Isabel Luisa, y en 15, 16 y 17 de diciembre se hicieron lucidas fiestas y fue proclamada reina de España por muerte de Fernando VII su padre.

1835. Queda suprimida la antigua junta de universal Consignacion en virtud de real orden de 28 de enero, y se establece el ar-

dor el mundo científico. Despues de su regreso se le confirió el empleo de director del depósito hidrográfico de Madrid, y entónces fue cuando los sabios de la Eureka se valieron de sus talentos y luces para la formacion de cartas y derroteros, y para rectificar la posicion topográfica de los puntos mas interesantes; entónces fue cuando trabajó el gran mapa de España y Portugal, único de exacto que hasta aquella época habiamos tenido, y entónces fue cuando coordinó los materiales inmensos que tenia reunidos, trabajando con incansable afan tantas obras cuantas salieron de aquel científico establecimiento, como asi lo afirma el erudito Antillon, encomiando su mérito en tales términos que no solo le califica por el honor de los mallorquines, sino por el hombre grande de la Europa. En una palabra, su destreza y exactitud en ejecutar cualquiera operacion geográfica y astrológica eran singulares, y su capacidad y conocimientos fueron la admiracion de todos sus contemporaneos. =En la legislatura de 1821 y 1822 fue diputado á cortes por la provincia de las Baleares, y entre los muchos negociados que aquel augusto congreso puso á su cargo fue uno el de levantar los planos topográficos de las provincias marítimas de España, cometido que desempeñó con el mayor acierto y entereza, aunque fue de poco provecho para su patria, porque habiendo asentido en 1823 á la demencia de Fernando VII para la traslacion de la corte de Sevilla á Cádiz, hubo de emigrar despues de abolido el sistema constitucional, llevando consigo todos sus interesantes trabajos. Con su espatriacion pudo sustraerse de la

1835. chivo público para custodiar los protocolos de todos los notarios difuntos. = En los dias 15, 17 y 26 de junio se sintieron en Palma y algunas villas movimientos peristálticos que hicieron temblar los edificios. Estalla la faccion de Manacor proclamando á Carlos V pretendiente de la corona de España, la madrugada del 10 de junio; pero fue vencida por una columna de urbanos, carabineros y provinciales.

muerte en garrote, á que le condenó la real sala del crimen de Madrid en 25 de julio de 1826, y ya que la España no supo perdonar á su primer hombre, encontró en la capital de Inglaterra un premio debido á su constante mérito y un aprecio general á su persona y talentos. ;Cuántos genios sublimes ha perdido nuestra nacion á causa de incidentes que no es fácil prevenir! ;Cuántos españoles eminentes se han malogrado por el encono implacable de sus mismos paisanos! Díganlo los Perez, los Olavides, los Jovellános y otros muchos, que no es á lugar citemos. = Pensionado nuestro Bauzá por el rey de la gran Bretaña, condecorado con la insignia de la esclarecida orden militar de la Jarretera y empleado en la formacion de derroteros y demas obras geográficas de aquel reino, obtuvo el indulto del gobierno español; pero como la experiencia le hizo concebir la idea de que su patria no podía serle fiel á ménos que no variasen las circunstancias políticas que motivaron su emigracion, no quiso en manera alguna regresar á España, á pesar de las repetidas reales órdenes que para ello se espidieron. Murió en Lóndres á últimos de 1833, y el aprecio que se mereció de los ingleses queda indeleble en el suntuoso sepulcro, que le erigieron para custodia de sus restos en la abadía de Westminster, entre los de tantos hombres célebres que están sepultados en aquel privilegiado cenobio. Una de las áureas inscripciones que adornan el enterramiento de nuestro mallorquin, dice así:

*Sleep happy Genius thy actions shall awaken be
Sleep, the sensible hearts shall thy slumber Keep.*

1836. Los sucesos de la península motivaron á que el dia 22 de agosto se jurase en esta capital la Constitucion política de 1812.



Con la breve narracion que acabamos de hacer, de los acontecimientos de Mallorca, podrá el curioso formar una idea de su antigua opulencia y del estado á que precisamente la han reducido ocho conmociones populares, siete contagios, cinco épocas de hambre, las pérdidas de muchas naves destinadas al servicio de sus reyes y las cuantiosas sumas con que esta universidad hizo soportables los gastos de varias guerras, que en nada tocaban á la isla. Estos fatales golpes, descargados con frecuencia desde principios del siglo XV; la nueva senda que los portugueses abrieron por el atlántico á las mercaderías del oriente que venian de Siria y Egipto á los puertos del mediterráneo, en ocasion que el de Palma era para todos una escala general de arribada y descanso; el descubrimiento de una cuarta parte del mundo y el haberse hecho Cádiz y Sevilla los emporios del comercio español, no solo hicieron caer de su pujanza á nuestra Balear mayor, sumiéndola en el último desaliento, sinó que le quitaron del todo aquel esplendor, que avivó los deseos de tantas naciones

para conquistarla. Lamentóse de su decadencia el erudito Juan Genovard en los versos que se pusieron al frente del monumento levantado por el colegio de mercaderes en obsequio de Cárlos V, con los cuales terminaremos estas noticias.

Dum fortuna dabat, titulis quod pingerer auri,

Invidisse mihi plurima regna putes.

Non eram ab infrænis numidis direpta, sed illi

Nomine pallebant candidiore meo.

Tunc mea tercentum complebant littora puppes,

Mercibus et variis, Carole, dives eram;

Nunc jaceo infelix: vix sum miserabilis ulli,

Vixque meo possum tutior esse sinu.

Quare mæsta, precor, prisco me redde nitori,

Ponendo numidis dura lupata feris;

Respice sollicitam, cæsar, mitissime princeps;

Principis est, miseros eripuisse malis.



Miscelánea de noticias curiosas

relativas á esta isla.

Tito Livio, S. Isidoro, la real academia española y otros autores afirman que los mallorquines inventaron la *honda*, que hoy únicamente usan los pastores para gobernar el ganado; y Vegecio atribuye tambien á nuestros antiguos isleños la invencion de la *ballesta*. Esta arma la usaron desde los primeros siglos las compañías forenses de Mallorca, y en 1572 el sargento mayor D. Baltasar Rossiñol prohibió su uso, mandando que las espresadas compañías se armasen de arcabuces. Los *fundíbalos* y *manguales*, segun Dameto, fueron inventados tambien por los antiguos baleares.

La *diadema*, el *maraz*, el *sáfil*, la *turquesa* y el *cabestre de perlas* eran en el siglo XIII las alhajas de mas valor que usaban las señoras mallorquinas, en cuya época los caballeros llevaban al cuello cadenas de oro de peso de cinco libras y cuatro onzas.

Tal era el mérito de los tapices fabricados en Mallorca en el siglo XVI que el emperador Carlos V tenia una habitacion cubierta de ellos y los preferia á los que se fabricaban en su corte.

El primer coche que se vió en Madrid fue el de la reina D^a Juana la loca en 1555, y cuarenta y cuatro años ántes ya los habia en la ciudad de Palma, entre los cuales se contaba por uno de los mejores el del caballero D. Pelayo Quint.

En el siglo XIII la caridad de las misas era de tres dobleros por cada una, pues Pedro Forteza ciudadano de Mallorca, en su testamento otorgado ante Marquini Porri notario. á 1º de junio de 1280, dejó cien sueldos por doscientas misas rezadas. En el siglo XIV ya se daban cuatro dobleros de limosna, en el siglo XV un sueldo y seis dineros, en el XVI dos sueldos y dos dineros, y en virtud de ordinacion sinodal de 26 de octubre de 1598 se fijaron á tres sueldos.

Con motivo de la caza con halcon y azor, que estuvo permitida á los mallorquines en virtud de real privilegio de 6 de octubre de 1341, habia en esta isla muchos halconares, de los cuales salian los mejores halcones de la Europa; asi es que el rey D. Fadrique de Sicilia regaló al infante D. Fernando de Mallorca un arnes muy precioso con sus armaduras en recompensa de dos halcones, que él le habia enviado desde esta isla.

En el siglo XIII el traje de las mallorquinas era: jubon de seda largo, de varios colores, con manga estrecha hasta la muñeca, basquiña con mucho vuelo, un tocado en la cabeza, medias de color y zapatos con hevilla empavonada. Los hombres llevaban una ancha gavardina de colores, sin cuello, calzon corto, una corbata muy larga, encages en los puños de la camisa, medias de seda listadas de color (*), zapato con hevilla, pelo raso y sombrero redondo al estilo de los calañeses. Las telas que usaban en la misma época eran: el *sendat vermell*, el *vorí*, el *peluxell*, el *rohió* y el *savastre*.

En lugar de ricas cómodas, hermosas camas, precio_

(*) Los caballeros las llevaban encarnadas. Véase pág. 110.

sos quinqués y demas efectos con que hoy se amueblan las casas; en los siglos XIII y XIV se veian en las habitaciones de las familias mas esclarecidas de Mallorca *una caixa pintada ab molts deurats, un lit de posts ab una marfogue e dos matalassos, un candeler pintat, un spill (espejo) d' argent sarrainesch, un archibanch (arquilla) de dotse caxons, dos banchs caxats, y molts d' escuts en torn paret.*

La antigua costumbre que seguian nuestros mayores de repartir en los entierros veias y capuces á toda la numerosa comitiva, el poner escudos y cortinages de bayeta negra por espacio de quince dias en todas las puertas, ventanas y balcones de la casa del difunto y en las de la iglesia de su enterramiento, y el lujo de forrar los atahudes de seda y adornarlos con molduras de cobre dorado; acarreaaba al heredero del muerto un gasto de mucha consideracion, al que se añadia el de los oficios, misas, antorchas (que eran veinte y cuatro en los caballeros, doce en los ciudadanos y mercaderes y ocho en las demas clases) y legados pios; con cuyo motivo muchas veces lloraban mas la ruina de la casa que la muerte del progenitor. De aquí se originó el vocablo, que aun se usa en el dia: *Som quedat mort y destruit*. Todos los estados, ménos los absolutamente pobres, para no ridiculizarse hacian los entierros con tanta pompa y magnificencia, distinguiéndose los caballeros en los féretros y elevados túmulos, que se levantaban en la iglesia, en cuyo derredor, ademas de las veinte y cuatro antorchas, ardian otras muchas luces; pero la pragmática de Felipe II del año 1582 hizo varias restricciones en los lutos y exequias, dejando estas últimas reducidas al modo sencillo con que en el dia se celebran.

Breves apuntes sobre la Marina

DE MALLORCA.

Las leyes de mar de esta isla se derivan de las antiguas leyes náuticas de los rodios, de que habla la ley *Deprecatio de lege Rhodia*. Los pizanos, como consta de la obra titulada *Consulado y casa regis de comercio*, impresa en Florencia en 1718, las introdujeron en Mallorca cuando en 1108 conquistaron esta isla, y los reyes de Aragon dispusieron su observancia con reales privilegios de 19 de noviembre de 1291, 18 de agosto de 1335, 4 de junio de 1384 y 29 de octubre de 1411.—La primera noticia que tenemos de la fábrica de naves y galeras en esta isla, es una circular dirigida á las justicias de los pueblos de Mallorca por el gobernador D. Blasco de Alagon conde de Carroz, insertando una real orden de 5 de febrero de 1244, en que se prohíbe el cortar ninguno de los pinos ni encinas destinadas para la fábrica de *navils e galeas*, bajo la multa de un morabatino de oro.—Lucian de Tudela y el Dr. Binimèlis afirman que en el siglo xiv la matrícula de Mallorca constaba de 300 navíos, 600 buques menores y 30.600 marineros.—Entre los mallorquines que han sobresalido en el arte de navegar, á mas de Raimundo Lulio, á quien se le supone inventor de la brújula y de la situacion de la América, se cuentan: Jaime Ferrer, que muy avanzado de edad poseia perfectamente la náutica, y con la esperiencia y los viages que habia emprendido por espacio de sesenta y nueve años, hacia cartas é instrumentos, con cuyo motivo el infante D. Enrique de

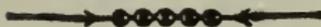
Portugal en 1395 le nombró presidente de la academia de pilotage de los Algarbes, y tuvo entre otros discípulos al célebre Crisóbal Colon: Matías Viñadestes y Gabriel Valseca, de quienes hemos hablado, fueron autores de las dos primeras cartas hidrográficas que se han escrito en el mundo, una de las cuales, que perteneció al célebre Américo Vespucio, la conserva original el Sr. Conde de Montenegro, y la otra existía en 1830 en la cartuja de Valdecrissi cerca de Segorbe: Juan Ventayol, tan conocido por su *práctica mercantil*, impresa en Lyon en 1521, y otros muchos. Entre los marinos naturales de esta isla que en el corso han hecho brillar su valor, pueden contarse: Juan Canet, que habiendo sido el terror de los moros murió á manos de ellos en 15 de diciembre de 1559; el capitán Luis Soler, que despues de haber apresado en marzo de 1658 cinco navíos ingleses y haber tenido un reñido combate con tres fragatas de moros, causándoles la pérdida de doscientos hombres, acabó su vida á vista de Cartagena á últimos del expresado mes; Juan Cervera, Juan Casas y Bartolomé Rovira tambien adquirieron una nombradía regular por su valor y esfuerzo, mereciendo el último de ellos el regalo de un precioso y rico diamante con una cadena de oro, que le hizo el virey de Cerdeña marques de Castel-Rodrigo, por haber apresado un navío ingles que infestaba las costas de aquella isla; el capitán Jaime Llorens, que siendo jóven de treinta años y despues de haber peleado heróicuamente en muchos combates navales, murió en 7 de marzo de 1659 de la herida que cerca de Málaga recibió de los ingleses al prenderles tres bageles; y el general de la real armada D. Antonio Barceló, de quien nada dirémos por ser muchos los escritores que hablan difusamente de su mérito.

INDICE.

<i>Situacion de la isla de Mallorca, su figura, pe- rímetro y distancia que hay de su capital á cada una de sus villas</i>	5
<i>Estados de poblacion de 1829 y 1834</i>	7
<i>Idem de matrimonios, nacidos y muertos de idem.</i>	9
<i>Riqueza territorial de Mallorca</i>	12
<i>Cosechas de la isla en un año comun</i>	14
<i>Division territorial por partidos judiciales.</i>	15
<i>Puntos culminantes y su elevacion sobre el nivel del mar</i>	17
<i>Puertos de Mallorca.</i>	18
<i>Islotes y escollos.</i>	20
<i>Promontorios.</i>	22
<i>Isla de Cabrera</i>	22
<i>Peces y mariscos que producen nuestros mares.</i>	23
<i>Aves que se conocen en Mallorca</i>	25
<i>Minerales que produce la isla y puntos en donde se hallan con mas frecuencia</i>	27
<i>Noticia histórica de los pesos y medidas, y su equivalencia con los de Castilla y otros reinos.</i>	32
<i>Valor que tienen en Mallorca las monedas cas- tellanas</i>	36
<i>Tabla de la conexion que tienen entre sí las mo- nedas mallorquinas.</i>	37
<i>Correspondencia de nuestra moneda á la caste- llana.</i>	37
<i>Idea de la ciudad de Palma y su fortificacion.</i>	38
<i>Ciudad de Alcudia</i>	44
<i>Noticia histórica de los castillos y palacios de Mallorca</i>	49
<i>Torres ó atalayas que rodean la isla</i>	57

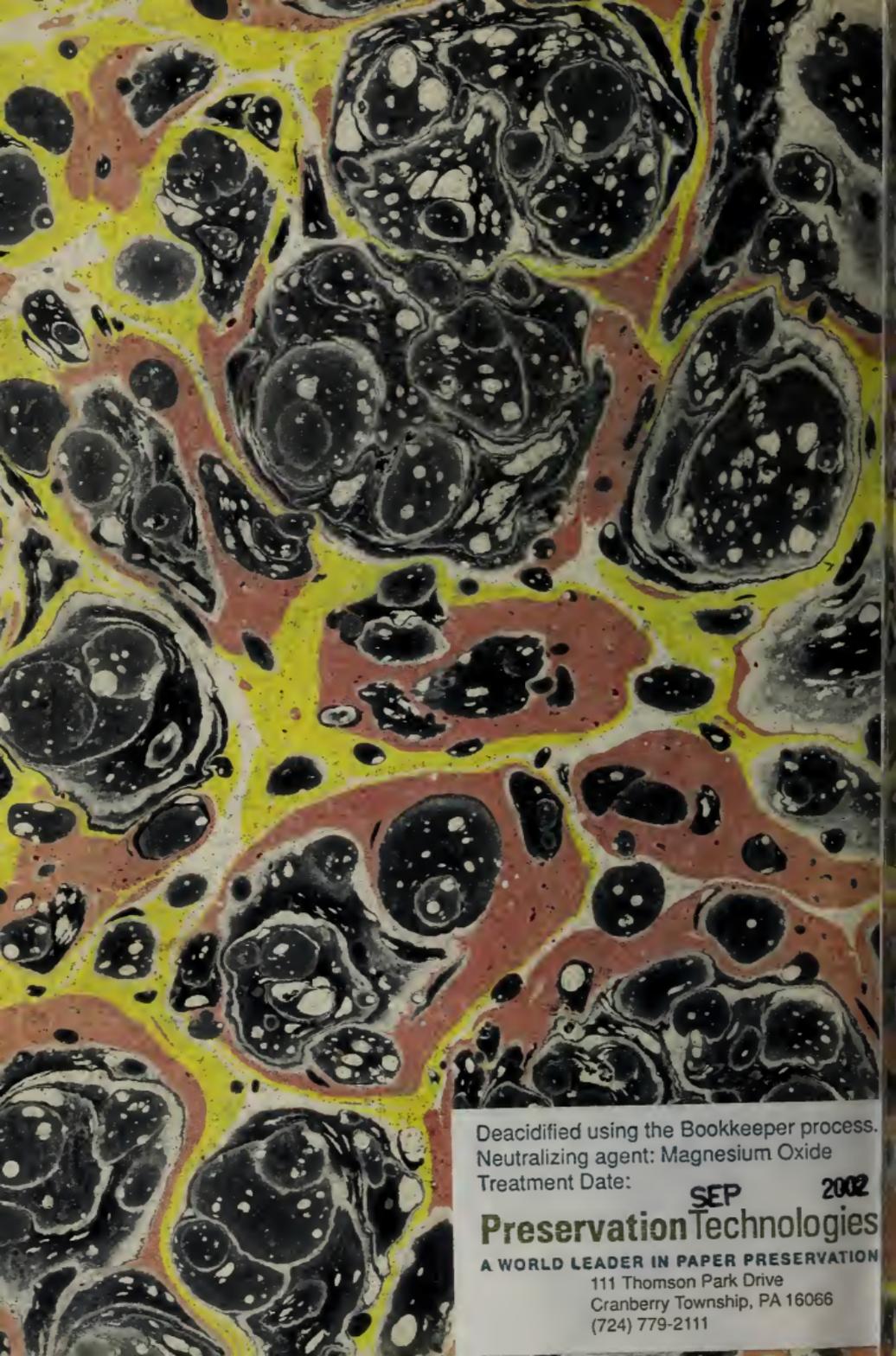
<i>Estado de los conventos y monasterios de Mallorca, orden religioso, años de su fundacion y número de religiosos que vivian en cada uno de ellos en 1835.</i>	61
<i>Descripcion de la gruta de Artá.</i>	64
<i>Idem de la alquería y museo de Raxa</i>	69
<i>Idem de la quinta de Alfavia.</i>	98
<i>Idem de la Granja de Espórlas.</i>	102
<i>Noticia de los tratamientos y dictados honoríficos que se han usado en esta isla desde el siglo XIII hasta el presente.</i>	105
<i>Casas tituladas del reino de Mallorca</i>	114
<i>Genealogía de los soberanos de esta isla</i>	120
<i>Gobernadores, vireyes y capitanes generales que la han mandado desde su conquista hasta el presente</i>	132
<i>Episcopologio majoricense.</i>	143
<i>Catálogo de los señores gefes políticos de la provincia</i>	155
<i>Idem de los antiguos procuradores reales é intendentes</i>	158
<i>Idem de los bailes generales y jueces privativos de censos.</i>	164
<i>Idem de los antiguos vegueres de la ciudad de Palma.</i>	169
<i>Idem de los depositarios reales de esta isla.</i>	172
<i>Narracion histórica de los acontecimientos de Mallorca desde los siglos mas remotos hasta nuestros dias</i>	174
<i>Miscelánea de noticias curiosas.</i>	236
<i>Breves apuntes sobre la marina.</i>	239

ERRATAS.



<u>Pág.</u>	<u>lín.</u>	<u>dice</u>	<u>debe decir.</u>
23	11	Gasó.	Gató.
29	5	Livell	Savell.
32	24	que es la estension de tierra que puede	que era antigua- mente la estension de tierra que podia
33	8	alhdiga.	alhondiga.
37	8	224	240.
60	1	Repita.	Rápita.
71	31	levanraron	levantaron.
161	<i>Despues de la línea 9 falta lo siguiente: 1712.</i>		
	D. Nicolas Truyols y Dameto, marques de la Torre, caballero de la órden de Alcántara.		
177	31	PIETA	PICTA.





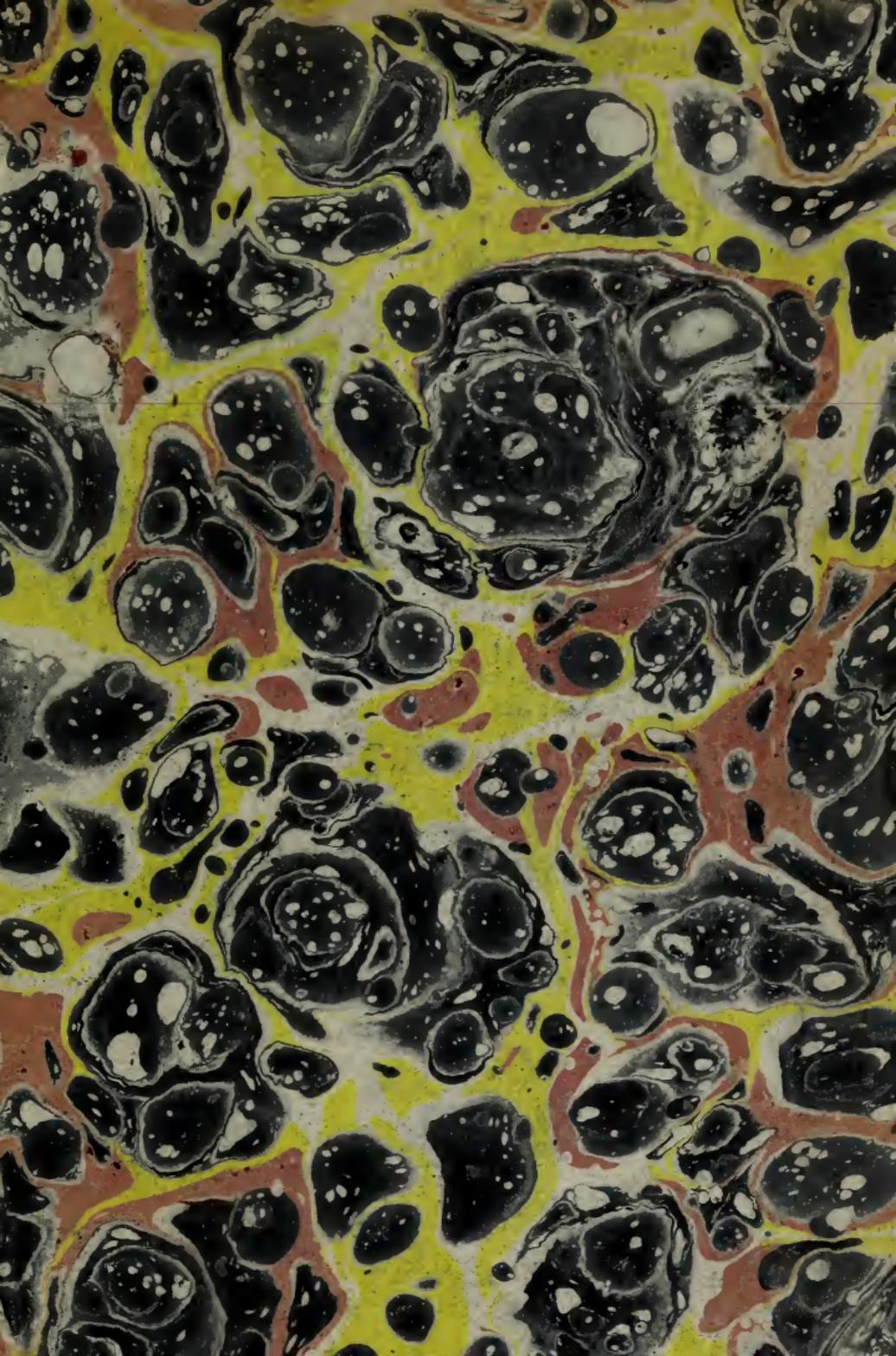
Deacidified using the Bookkeeper process.
Neutralizing agent: Magnesium Oxide
Treatment Date:

SEP 2002

Preservation Technologies

A WORLD LEADER IN PAPER PRESERVATION

111 Thomson Park Drive
Cranberry Township, PA 16066
(724) 779-2111

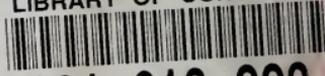


LIBRARY OF CONGRESS



0 009 908 847 3

LIBRARY OF CONGRESS



0 021 616 993 1